



Boletín | Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 335

22 de noviembre de 2013

SUMARIO. Pág. 39278

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000025-05

Enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014.

Enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. 39279

Enmiendas parciales presentadas por el Procurador D. José María González Suárez (IU), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto. 39480

Enmiendas parciales presentadas por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto. 39871

Enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. 39893

PL/000026-04

Enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico.

Enmiendas parciales presentadas por el Procurador D. José María González Suárez (IU), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto. 39896

Enmiendas parciales presentadas por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto. 39921

Enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. 39926

Enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. 39981



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000025-05

Enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014.

Enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014, PL/000025.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 1.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22000.0	6.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 2.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22001.0	7.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 3.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22002.0	2.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 4.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22199.0	2.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 5.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22601.0	15.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 6.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22602.0	3.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 7.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22606.0	5.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 8.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22799.0	5.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 9.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.21300.0	70.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 11.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.21400.0	40.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 12.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.21400.0	30.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 13.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.21500.0	3.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 14.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.21500.0	2.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 15.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.21600.0	70.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 17.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22000.0	20.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 19.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22001.0	150.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cohesión territorial, Fundación Hispano-Lusa Rei Alfonso Henriques.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 20.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22001.0	200.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 21.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22104.0	10.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 22.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22104.0	15.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 23.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22111.0	3.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 25.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22112.0	5.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 26.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22199.0	500	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 27.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22201.0	40.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 28.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22204.0	300.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 29.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22300.0	500.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 30.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22602.0	20.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 31.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22606.0	7.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 32.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22706.0	70.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 33.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.24000.0	500.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 34.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.62300.0	9.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 35.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.62302.0	9.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 36.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.62600.0	15.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 37.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.62700.0	50.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 38.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.62800.0	60.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 39.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.63300.0	3.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 40.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.63700.0	10.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 41.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64001.0	400.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 42.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64100.0	300.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 43.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64500.0	200.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 44.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64601.0	1.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 45.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64900.0	700.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 46.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.231B08.64100.0	100.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 47.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.912D02.22606.0	70.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 48.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.912D02.22706.0	70.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 49.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.05.912E01.22001.0	5.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 50.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.05.912E01.22606.0	20.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 51.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.05.912E01.22706.0	10.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 52.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.05.912E01.64001.0	300.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 53.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.22001.0	40.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 54.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.22606.0	30.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 55.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.22706.0	5.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 56.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.64001.0	400.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 57.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.111A01.22000.0	4.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 58.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.111A01.22606.0	20.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 59.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.921A04.22001.0	20.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 60.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.921A04.22706.0	30.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 61.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.921A04.24000.0	15.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 62.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.08.941A02.22001.0	20.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 63.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.08.941A02.64001.0	60.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar dotación a la cohesión territorial, mejor forma de ordenar el territorio desde la equidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 64.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.921A02.62700.0	100.000	02.01.932A01.60101.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Redacción del proyecto del Hospital de Aranda de Duero.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 65.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923A01.62100.0	250.000	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subconcepto 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02 "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 66.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923A01.62100.1	208.000	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subconcepto 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo".
Nuevo subprograma 912E02 "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 67.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923A01.62100.2	60.000	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subconcepto 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo".
Nuevo subprograma 912E02 "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 68.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923A01.62100.9	150.000	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subconcepto 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo".
Nuevo subprograma 912E02 "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 69.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21200.0	55.000	02.01.923A01.61101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras en el Hospital Río Carrión de Palencia.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 70.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21200.1	10.000	02.01.923A01.61101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras en el Hospital Río Carrión de Palencia.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 71.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21200.2	50.000	02.01.923A01.61101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras en el Hospital Río Carrión de Palencia.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 72.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21200.3	40.000	02.01.923A01.61101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras en el Hospital Río Carrión de Palencia.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 73.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21200.6	1.500	02.01.923A01.61101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras en el Hospital Río Carrión de Palencia.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 74.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21200.7	10.000	02.01.923A01.61101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras en el Hospital Río Carrión de Palencia.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 75.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21200.7	50.000	02.01.923A01.61101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras en el Hospital Río Carrión de Palencia.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 76.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21200.8	10.000	02.01.923A01.61101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras en el Hospital Río Carrión de Palencia.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 77.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21200.9	60.000	02.01.923A01.61101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras en el Hospital Río Carrión de Palencia.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 78.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21400.0	14.000	02.01.923A01.60101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de salud y especialidades de Cuéllar.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 79.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21400.1	2.000	02.01.923A01.60101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de salud y especialidades de Cuéllar.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 80.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21400.1	1.500	02.01.923A01.60101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de salud y especialidades de Cuéllar.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 81.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21400.2	1.500	02.01.923A01.60101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de salud y especialidades de Cuéllar.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 82.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21400.3	2.600	02.01.923A01.60101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de salud y especialidades de Cuéllar.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 83.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21400.4	2.000	02.01.923A01.60101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de salud y especialidades de Cuéllar.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 84.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21400.5	3.000	02.01.923A01.60101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de salud y especialidades de Cuéllar.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 85.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21400.7	2.500	02.01.923A01.60101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de salud y especialidades de Cuéllar.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 86.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21400.8	2.500	02.01.923A01.60101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de salud y especialidades de Cuéllar.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 87.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21400.9	2.000	02.01.923A01.60101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de salud y especialidades de Cuéllar.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 88.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21500.0	10.000	02.01.923A01.60101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de salud y especialidades de Cuéllar.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 89.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21500.2	13.000	02.01.923A01.60101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de salud y especialidades de Cuéllar.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 90.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21500.3	11.000	02.01.923A01.60101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de salud y especialidades de Cuéllar.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 91.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21500.6	8.000	02.01.923A01.60101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de salud y especialidades de Cuéllar.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 92.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22000.0	80.000	02.01.923A01.60101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto centro de salud en Venta de Baños.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 93.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22000.2	18.000	02.01.923A01.60101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto centro de salud en Venta de Baños.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 94.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22000.3	12.000	02.01.923A01.60101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto centro de salud en Venta de Baños.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 95.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22000.4	10.000	02.01.923A01.60101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto centro de salud en Venta de Baños.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 96.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22000.5	21.000	02.01.923A01.60101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto centro de salud en Venta de Baños.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 97.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22000.6	9.000	02.01.923A01.60101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto centro de salud en Venta de Baños.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 98.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22000.7	24.000	02.01.923A01.60101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto centro de salud en Venta de Baños.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 99.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22000.8	20.000	02.01.923A01.60101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto centro de salud en Venta de Baños.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 100.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22000.9	7.200	02.01.923A01.60101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto centro de salud en Venta de Baños.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 101.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.62700.0	96.000	02.01.923A01.70002.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Transferencia para UVI móvil en Guardo.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 102.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	2.000.000	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subconcepto 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo".
Nuevo subprograma 912E02 "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 103.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	100.000	02.01.923A01.61101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de salud de Villalpando.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 104.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	100.000	02.01.923A01.61101.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de salud Miranda Oeste.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 105.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	2.000.000	02.01.923A01.61101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Hospital Clínico de Salamanca.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 106.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	100.000	02.01.923A01.61101.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro especialidades Alberche-Pinares.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 107.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	100.000	02.01.923A01.61101.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Hospital Comarcal Valle del Tiétar.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 108.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	100.000	02.01.923A01.61101.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de salud Las Hervencias.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 109.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	500.000	02.01.923A01.61101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación y remodelación del Hospital de Béjar.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 110.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.02.932A01.22002.1	6.000	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subconcepto 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo".
Nuevo subprograma 912E02 "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 111.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.02.932A01.22002.2	18.000	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subconcepto 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo".
Nuevo subprograma 912E02 "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 112.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.02.932A01.22002.3	24.000	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subconcepto 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo".
Nuevo subprograma 912E02 "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 113.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.02.932A01.22002.4	13.000	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subconcepto 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo".
Nuevo subprograma 912E02 "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 114.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.02.932A01.22002.5	26.000	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subconcepto 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo".
Nuevo subprograma 912E02 "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 115.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.02.932A01.22002.7	10.000	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subconcepto 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02 "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 116.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.02.932A01.22002.8	13.000	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subconcepto 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo".
Nuevo subprograma 912E02 "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 117.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.02.932A01.22002.9	12.000	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subconcepto 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo".
Nuevo subprograma 912E02 "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 118.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.467B03.64001.0	50.000	02.01.923A01.70002.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Transferencia para UVI móvil en Cuéllar.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 119.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.467B03.64001.0	582.605	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subconcepto 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo".
Nuevo subprograma 912E02 "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 120.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.22606.0	24.529	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subconcepto 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo".
Nuevo subprograma 912E02 "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 121.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.64001.0	50.000	02.01.923A01.70002.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Transferencia para UVI móvil en Riaza.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 122.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.64001.0	925.184	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subconcepto 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo".
Nuevo subprograma 912E02 "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 123.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.05.931A03.64001.0	39.401	02.01.932C01.60101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de Salud Segovia IV en Nueva Segovia.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 124.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.08.921B02.64001.0	110.000	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subconcepto 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo".
Nuevo subprograma 912E02 "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 125.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.21600.0	425.000	02.01.923A01.61101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras en el Hospital Río Carrión.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 126.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.22204.0	3.500.000	02.01.923A01.61101.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Hospital Clínico de Valladolid.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 127.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.64001.0	700.000	02.01.923A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Remodelación Centro Salud Pinilla (San Andrés de Rabanedo).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 128.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.64001.0	100.000	02.01.923A01.61101.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de Salud de El Silo.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 129.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.64001.0	290.000	02.01.923A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto centro de salud en Bembibre.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 130.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.64001.0	1.500.000	02.01.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Renta Garantizada de Ciudadanía.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 131.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.64001.0	700.000	02.01.923A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ejecución centro de salud en Sahagún.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 132.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.64001.0	710.000	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subconcepto 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo".
Nuevo subprograma 912E02 "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 133.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.64500.0	200.000	02.02.932A01.64100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Campaña de difusión "Eliminación del céntimo sanitario".

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 134.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.64500.0	100.000	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subconcepto 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo".
Nuevo subprograma 912E02 "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 135.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.412A01.64100.0	200.000	03.02.414A01.77025.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas para la adquisición de maquinaria y medios productivos.

Motivación de la Enmienda:

Ayudas para la adquisición de maquinaria y medios productivos.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 136.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.414A01.60101.0	1.000.000	03.04.414A01.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras Concentración Parcelaria en la provincia de León.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 137.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.414A01.60101.0	200.000	03.04.414A01.60101.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras Caminos rurales en Langa de Duero.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 138.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.414A01.60101.0	200.000	03.04.414A01.60101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Concentración parcelaria Pereruela.

Motivación de la Enmienda:

Obras de concentración parcelaria en Pereruela.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 139.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.414A01.60101.0	600.000	03.04.414A01.60101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras concentración parcelaria.

Motivación de la Enmienda:

Obras de Concentración Parcelaria iniciadas en la provincia de Segovia.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 140.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.414A01.60101.0	200.000	03.04.414A01.60101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras Concentración Parcelaria en Rabanales.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 141.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.414A01.60101.0	500.000	03.04.414A01.60101.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras Concentración Parcelaria en la provincia de Soria.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 142.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.414A01.60101.0	1.000.000	03.04.414A01.60101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras Concentración Parcelaria en la provincia de Salamanca.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 143.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.414A01.60101.0	300.000	03.04.414A01.60101.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras caminos rurales en la provincia de Ávila.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 144.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.64900.0	500.000	03.02.414A01.77025.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas para la adquisición de maquinaria y medios productivos.

Motivación de la Enmienda:

Ayudas para la adquisición de maquinaria y medios productivos.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 145.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.64900.0	500.000	03.02.412A01.77024.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al sector lácteo.

Motivación de la Enmienda:

Ayudas al sector lácteo.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 146.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.64900.0	1.000.000	03.04.412A01.77026.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al Cooperativismo.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación ayudas al cooperativismo.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 147.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.64900.0	1.000.000	03.01.412A01.78028.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida Plan de Pensiones.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 148.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.83107.0	2.000.000	03.04.414A01.60101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan de Desarrollo Comarcas de Santa María la Real de Nieva y Ayllón.

Motivación de la Enmienda:

Plan de Desarrollo Comarcas de Santa María la Real de Nieva y Ayllón.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 149.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.83107.0	10.000.000	03.04.412C01.77052.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Seguros Agrarios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 150.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.83107.0	4.000.000	03.05.412A01.77000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Pagos ayudas a la remolacha.

Motivación de la Enmienda:

Pagos ayudas a la remolacha.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 151.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.83107.0	17.600.000	03.04.412A01.83100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Líneas de créditos para los Grupos de Acción Local.

Motivación de la Enmienda:

Líneas de crédito para los Grupos de Acción Local.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 152.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A02.66009.0	700.000	04.02.261A02.480D8.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas subsidiación Préstamos Hipotecarios.

Motivación de la Enmienda:

Compensar ayudas suprimidas por el Estado de subsidiación de préstamos hipotecarios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 153.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A02.66009.0	1.000.000	04.02.261A02.480D9.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas medidas urgentes en materia de vivienda.

Motivación de la Enmienda:

Dotación presupuestaria para las 22 medidas urgentes en materia de vivienda contempladas en el Decreto Ley 1/2013.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 154.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.22603.0	150.000	04.03.453A01.60109.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Conexión Polígono de Ircio en Miranda de Ebro con la carretera de Logroño.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 155.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.22603.0	120.000	04.03.453A01.60109.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Impulsar convenio Ferrocarril Madrid-Aranda de Duero-Burgos-País Vasco para dinamizar la línea férrea.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 156.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	800.000	04.03.453A01.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Nueva carretera conexión Ponferrada-La Cabrera.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 157.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	1.000.000	04.03.456A01.67001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Impulso a los Instrumentos de Planificación Ambiental.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 158.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	1.000.000	04.03.453A01.74340.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Firmar convenio con RENFE y ADIF.

Motivación de la Enmienda:

Compensar recortes ferroviarios planteados en las líneas no declaradas de OSP, así como la supresión de relaciones, frecuencias, cierre de estaciones y apeaderos y preservar el empleo y la actividad ferroviaria en los Talleres, bases logísticas y técnicas.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 159.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	1.000.000	04.03.453A01.60101.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Desdoblamiento de la carretera VA-113, Valladolid-Cabezón.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 160.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	500.000	04.02.261A02.66101.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Finalizar promoción de viviendas públicas en Pedrajas de San Esteban.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 161.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	500.000	04.02.453A01.60101.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación de viviendas sociales en Tordesillas.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 162.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	700.000	04.03.452A01.60101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Eliminación de vertidos contaminantes en el Lago de Sanabria.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 163.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	300.000	04.03.453A01.60109.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Autovía León-Braganza.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 164.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	400.000	04.04.453A01.60109.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Cylog industrias agroalimentarias en Benavente.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 165.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	500.000	04.02.261A01.61101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Recuperación, restauración de los Cuestos de la Mota en Benavente.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 166.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	1.000.000	04.03.453A01.74350.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Convenio Cofinanciación infraestructura con el Ministerio de Fomento.

Motivación de la Enmienda:

Participar en la cofinanciación del desdoblamiento de la N-122 "Autovía del Duero".

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 167.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	1.000.000	04.04.453A04.47006.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de la partida para mantenimiento de líneas regulares de transporte público de viajeros deficitarias.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 168.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	300.000	04.02.261A01.61101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Restauración y consolidación de los elementos deteriorados del Puente de Piedra de Zamora.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 169.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	1.000.000	04.04.453A03.60109.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Impulso a la Red Logística Cylog 2006-2015.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 170.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	500.000	04.05.491A02.60101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Impulsar la articulación y extensión de nuevas plataformas de intercomunicación como banda ancha, cable, redes inalámbricas, PLC y satélite para universalizar el acceso a Internet y a los servicios interactivos para todo el territorio y los ciudadanos.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 171.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	500.000	04.03.453A01.60109.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cierre tramo autonómico SG-20.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 172.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	300.000	04.03.453A01.60109.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inicio de trabajos técnicos y redacción de proyecto para Vial de conexión entre la rotonda "3 de abril" (crrta. Caboalles en Juan de Dios) y la rotonda "12 de octubre" (crrta. León-Carrizo a la altura de la Casa Consistorial) en San Andrés de Rabanedo.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 173.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	1.500.000	04.09.131A01.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Parques Comarcales de Bomberos, Protección Civil y Salvamento en León.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 174.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	2.000.000	04.03.452A01.60101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Renovación de la red de abastecimiento de agua potable desde el embalse de "El Milagro" a la planta potabilizadora y depósito regulador.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 175.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	600.000	04.04.453A03.63301.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estación de ITV en Cebreros, para dar servicio a la Comarca del Alberche.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 176.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	200.000	04.03.452A01.61011.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejora sistemas Mancomunidos de abastecimiento. Conexión potabilizadora/depósito de Fuentebuena.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 177.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	300.000	04.04.453A03.61101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estación de Autobuses de Ciudad Rodrigo.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 178.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	300.000	04.04.453A03.61101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estación de Autobuses de Béjar.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 179.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	1.000.000	04.03.453A01.60109.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Desdoblamiento de la CL-601 entre Segovia y La Granja.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 180.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	2.500.000	04.02.261A01.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Palacio de Congresos en León.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 181.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	500.000	04.03.453A01.60109.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Autovía Ávila-A6. Conexión prioritaria de Ávila con Valladolid.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 182.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	300.000	04.03.453A01.60109.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Autovía León-Braganza.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 183.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	700.000	04.02.261A01.61101.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Teatro Apolo de Miranda de Ebro.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 184.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	500.000	04.03.453A01.60109.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Variante de Cantalejo.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 185.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	1.000.000	04.02.261A01.60101.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Palacio de la Audiencia de Soria.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 186.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	400.000	04.02.261A01.61101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Recuperación, reordenación y consolidación del entorno urbano del Castillo de Coca.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 187.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	5.000.000	04.03.453A01.60101.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ramal ferroviario al Polígono Prado Marina en Aranda de Duero.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 188.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	600.000	04.03.452A01.60101.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Depuración de Espacios Naturales Ojo Guareña, Montes Oberenes y Sierra de la Demanda.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 189.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	600.000	04.03.452A01.60101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Abastecimiento y depuración de Espacios Naturales.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 190.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	1.000.000	04.04.453A03.61101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estación de Autobuses de Salamanca.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 191.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61101.0	300.000	04.03.452A01.64001.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan abastecimiento de agua potable en Tierra de Campos.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 192.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61101.0	900.000	04.03.452A01.61011.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la plataforma y firme de la carretera SA-305, de la Fuente de San Esteban (SA-315) a la L.P. Zamora. Tramo de La Fuente de San Esteban (SA-315)-Sando. PK 0+000 al 23+800.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 193.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61101.0	300.000	04.03.453A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Acondicionamiento de la carretera LE-142 Astorga-Molinaseca.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 194.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61101.0	300.000	04.03.453A01.60109.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Carretera CL-626 Eje subcantábrico: variante a la travesía por La Vecilla (ronda a la población).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 195.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61101.0	1.000.000	04.03.453A01.61101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Finalización crtas.: ZA-321 a N-122 de Moralina a Villadepera, ZA-324 a N-12 y con el acceso a Miranda y la F5, carretera CL-605 tramo El Piñero-Zamora, ZA-102 entre el límite de la Comunidad de Galicia (N-525) Porto de Sanabria, CL-612 Villamayor de Campos.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 196.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61101.0	300.000	04.03.453A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Carretera LE-321, tramo de La Vecilla hasta el límite con Asturias.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 197.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.64001.0	400.000	04.04.453A03.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Remodelación de la estación de autobuses en Astorga.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 198.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.64001.0	300.000	04.04.453A03.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estación de Autobuses en Bembibre, proyecto ejecución.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 199.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A02.60101.0	500.000	04.04.491A02.60100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Suelo infraestructuras tecnológicas en Valcorba.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 200.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.74116.0	400.000	04.03.452A01.60101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Recrecimiento de la presa de El Tejo, en El Espinar.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 201.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.74116.0	500.000	04.02.261A01.60101.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de peatonalización de la ciudad de Soria.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 202.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.74116.0	200.000	04.08.456A01.67009.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Sellado del vertedero del Velosillo.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 203.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67009.0	1.000.000	04.08.456A01.67009.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de Actuación Urgente de Recuperación Forestal en Cebreros.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 204.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.74314.0	200.000	04.08.456A01.74314.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayudas a los ganaderos afectados por el incendio en el Espacio Natural de Arribes.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 205.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.74421.0	300.000	04.08.456A01.67002.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro temático de Lobo Ibérico Robledo (La Puebla de Sanabria).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 206.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.74421.0	1.000.000	04.08.456A01.460D1.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Zonas de Influencia Socioeconómica.

Motivación de la Enmienda:

Establecer ayudas técnicas, económicas y financieras a las Zonas de Influencia Socioeconómica situadas en los Espacios Naturales, en cumplimiento del artículo 42 de la Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 207.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.74421.0	500.000	04.08.456A01.67009.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejorar los recursos humanos, medios operativos e infraestructuras de apoyo en la prevención, extinción e investigación de incendios forestales.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 208.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.74421.0	400.000	04.03.452A01.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Elaboración Plan Lucha contra el arsénico y suelos contaminados, para garantizar calidad en el abastecimiento de agua y depuración.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 209.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.63100.0	500.000	05.22.312A02.26500.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Eximir Copago Transporte Sanitario No Urgente a los enfermos que lo precisen en la Comunidad Autónoma.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 210.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	3.000.000	05.22.467B01.44507.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Centros de Investigación en Biomedicina.

Motivación de la Enmienda:

Financiar Gastos de Funcionamiento de Centros de Investigación en Biomedicina.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 211.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	6.000.000	05.22.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Renta Garantizada de Ciudadanía.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 212.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.62100.0	200.000	05.22.312A02.22106.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Asumir la Comunidad el Copago en fármacos de dispensación hospitalaria para enfermos ambulatorios patologías graves.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 213.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.62300.0	1.150.000	05.22.312A02.26704.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fondo atención sanitaria para inmigrantes sin papeles.

Motivación de la Enmienda:

Garantizar la asistencia sanitaria integral a Inmigrantes sin papeles en la Comunidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 214.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.62300.0	4.000.000	05.22.312A02.18310.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan reducción lista de espera quirúrgica a enfermos de prótesis cardíacas, prótesis de cadera, prótesis de rodilla (más de 7 meses).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 215.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.62300.0	1.150.000	05.22.312A01.26704.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fondo atención sanitaria para inmigrantes sin papeles.

Motivación de la Enmienda:

Garantizar la asistencia sanitaria integral a inmigrantes sin papeles en la Comunidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 216.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.62301.0	4.000.000	05.22.312A02.18310.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan reducción lista de espera quirúrgica para garantizar que ningún enfermo supere la demora máxima establecida en 180 días.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 217.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.62301.0	1.150.000	05.22.312A02.26500.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan reducción listas de espera en pruebas diagnósticas Atención Especializada.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 218.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.62302.0	2.000.000	05.22.312A02.26500.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Eximir Copago Transporte Sanitario No Urgente a los enfermos que lo precisen en la Comunidad Autónoma.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 219.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.491A02.62700.0	500.000	05.22.312A02.26500.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Eximir Copago Transporte Sanitario No Urgente a los enfermos que lo precisen en la Comunidad Autónoma.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 220.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.491A02.64500.0	2.800.000	05.22.312A01.4800Z.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Financiar Copago Farmacéutico (1-VII-2012) a pensionistas (de menos de 18.000 euros/año) y enfermos crónicos.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 221.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.467B05.44401.0	550.000	07.04.322B01.44201.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la transferencia a las Universidades Públicas para aplicar el acuerdo de mayo de 2013 sobre el segundo convenio del PDI Laboral de Castilla y León.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 222.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.467B05.74413.0	800.000	07.04.322B01.48608.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar las becas para estudiantes universitarios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 223.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.467B06.74413.0	200.000	07.04.467B04.74018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Subvenciones Congresos Científicos.

Motivación de la Enmienda:

Convocar subvenciones de apoyo a los congresos científicos.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 224.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.467B06.74413.0	200.000	07.04.467B04.7803J.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar el programa de contratación de jóvenes investigadores.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 225.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.467B06.74413.0	84.000	07.04.322B01.44201.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la transferencia a las Universidades Públicas para aplicar el acuerdo de mayo de 2013 sobre el segundo convenio del PDI Laboral de Castilla y León.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 226.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.467B06.74413.0	100.000	07.04.322B01.480F1.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Becas másteres oficiales de Universidades Públicas.

Motivación de la Enmienda:

Crear becas de matrícula para másteres oficiales de Universidades Públicas.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 227.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.467B06.74413.0	235.000	07.04.467B04.74011.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar el programa de apoyo a proyectos de investigación.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 228.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.8	250.000	07.05.322A05.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación para Programa contra el Abandono Escolar.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 229.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.48006.0	96.000	07.05.322A04.48078.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Asociación de Padres, Madres y Alumnos.

Motivación de la Enmienda:

Asociaciones de Padres y Madres y de Alumnos.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 230.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.8	250.000	07.05.322A05.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación para Programa contra el Abandono Escolar.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 231.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	1.250.000	07.05.322A05.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación para el programa de aprendizaje de lenguas extranjeras.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 232.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	500.000	07.02.322A05.4802T.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programa Fomento Lenguas Extranjeras.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 233.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.04.467B04.44320.0	750.000	07.04.322B01.78031.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programa ayudas a estudiantes ERASMUS.

Motivación de la Enmienda:

Recuperar el programa complementario de ayudas a estudiantes Erasmus.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 234.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.1	2.000.000	07.07.322A01.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Funcionamiento Centros de FP.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 235.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.2	800.000	07.01.322A01.46077.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Convenio Corporaciones Locales Funcionamiento E.Educación Infantil.

Motivación de la Enmienda:

Convenios con Corporaciones Locales para el funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 236.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.2	200.000	07.05.322A05.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Becas transporte, residencia y matrícula.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 237.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.2	6.000.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programa gratuidad libros de texto.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 238.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	3.000.000	07.07.322A02.46073.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PCPI con EELL.

Motivación de la Enmienda:

Programas de cualificación profesional inicial con Entidades Locales.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 239.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	3.000.000	07.02.322A01.61101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras reforma mejora y sustitución Infantil y Primaria.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 240.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	1.000.000	07.02.322A02.61101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras reforma, mejora y sustitución EEMM.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 241.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.4	3.000.000	07.02.322A02.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Funcionamiento Centros Enseñanzas Medias EEMM.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 242.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	3.000.000	07.07.322A02.62900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación Centros Integrados FP.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 243.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	4.000.000	07.02.322A04.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programa Madrugadores.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 244.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	1.000.000	07.02.322A03.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Funcionamiento centros EDU COMP PERMT y a distancia.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 245.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.7	1.000.000	07.02.322A05.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Funcionamiento centros mejora calidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 246.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.7	1.000.000	07.02.322A04.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Funcionamiento centros servicio complementarios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 247.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	550.000	07.02.322A05.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Educación de Personas Adultas.

Motivación de la Enmienda:

Educación de Personas Adultas CCLL.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 248.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	450.000	07.05.322A05.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación para Programa Leer para Aprender.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 249.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	1.000.000	07.05.322A05.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación para Programa contra el Abandono Escolar.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 250.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	100.000	07.04.322B01.60101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Iniciar las obras de la segunda fase del Campus de la UVa en Segovia.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 251.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	230.000	07.05.322A05.4803P.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas profesorado.

Motivación de la Enmienda:

Ayudas al profesorado para formación.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 252.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	60.000	07.02.322A01.61101.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación Pista Polivalente CP Prácticas Numancia en Soria.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 253.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	1.700.000	07.04.322B01.48608.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar las becas para estudiantes universitarios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 254.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	250.000	07.04.322B01.78031.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programa ayudas a estudiantes ERASMUS.

Motivación de la Enmienda:

Recuperar el programa complementario de ayudas a estudiantes Erasmus.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 255.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	100.000	07.02.322A02.60101.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Construcción EOI en Soria.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 256.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	200.000	07.02.322A02.60101.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación IES en Salas de los Infantes, Burgos.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 257.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	500.000	07.02.322A05.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación para el Programa de Refuerzo a Inmigrantes, Corporaciones Locales.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 258.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	200.000	07.02.322A01.60101.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Nuevo colegio de Educación Infantil y Primaria en la ciudad de Ávila.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 259.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	60.000	07.02.322A01.60101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cubrición del patio en la CRA Alfoz de Toro.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 260.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	200.000	07.01.322A01.46077.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Convenio Corporaciones Locales Funcionamiento E.I.

Motivación de la Enmienda:

Convenios con Corporaciones Locales para el funcionamiento de Escuelas de Educación Infantil.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 261.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	100.000	07.05.322A04.60101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de Educación Ambiental en Villardeciervos.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 262.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	50.000	07.02.322A05.4803M.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Premios Estudiantes no Universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Nuevo concepto: Premios para Estudiantes no Universitarios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 263.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	2.000.000	07.02.322A02.61101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras reforma mejora y sustitución EEMM.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 264.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	500.000	07.02.322A05.4802T.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programa fomento lenguas extranjeras.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 265.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	700.000	07.05.322A05.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación para el Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 266.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.9	2.000.000	07.01.322A01.46077.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Convenios CCLL funcionamiento E.Educación Infantil.

Motivación de la Enmienda:

Nuevo concepto: Convenios con Corporaciones Locales para el funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 267.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	2.000.000	07.06.322A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la dotación del profesorado.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 268.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	6.500.000	07.06.322A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la dotación del profesorado.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 269.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	6.500.000	07.06.322A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la dotación del profesorado.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 270.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	3.000.000	07.06.322A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la dotación del profesorado.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 271.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	6.200.000	07.06.322A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la dotación del profesorado.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 272.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	1.000.000	07.06.322A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la dotación del profesorado.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 273.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	2.000.000	07.06.322A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la dotación del profesorado.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 274.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	100.000	07.02.322A02.60101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación a IES del IESO "Las Batuecas" en La Alberca.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 275.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	60.000	07.02.322A01.60101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Redacción proyecto CP Los Ángeles de San Rafael-El Espinar.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 276.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	1.000.000	07.05.322A05.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Educación de Personas Adultas.

Motivación de la Enmienda:

Educación de Personas Adultas CCLL.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 277.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	200.000	07.02.322A02.60101.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Construcción CEE Valladolid.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 278.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	100.000	07.02.322A02.60101.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adaptación IES Santa Teresa en Valladolid.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 279.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	140.000	07.02.322A02.60101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

IES San Lorenzo en Segovia.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 280.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	100.000	07.02.322A02.60101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

IES en Carbajosa de la Sagrada.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 281.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	200.000	07.02.322A02.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Finalización Colegio Ponferrada XII.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 282.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	100.000	07.05.322A05.46055.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Escuelas de Música.

Motivación de la Enmienda:

Escuelas de Música CCLL.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 283.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	6.000.000	07.06.322A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la dotación del profesorado.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 284.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	2.000.000	07.06.322A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la dotación del profesorado.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 285.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.422A02.83107.0	1.000.000	08.21.422A02.76055.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Polígono industrial de Ciudad Rodrigo "Las Viñas".

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 286.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.422A02.83107.0	3.000.000	08.23.241B01.76040.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de Empleo Especial para la provincia de Salamanca.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 287.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.422A02.83107.0	3.000.000	08.23.241B01.76040.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de Empleo Especial para la provincia de Ávila.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 288.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.422A02.83107.0	3.000.000	08.23.241B01.76040.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de Empleo Especial para la provincia de Zamora.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 289.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.422A02.83107.0	2.000.000	08.21.422A01.60101.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Parque Tecnológico de Burgos.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 290.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.422A02.83107.0	2.000.000	08.21.422A01.77084.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incentivos para proyectos empresariales para la zona de influencia de la Central Nuclear de Santa María de Garoña.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 291.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.422A02.83107.0	5.000.000	08.04.423A01.76082.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Fomento de la Minería.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 292.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.422A02.83107.0	1.000.000	08.04.423A01.76082.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de Revitalización económica de las comarcas mineras de la Montaña Palentina.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 293.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.422A02.83107.0	3.000.000	08.21.422A01.77084.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de Reindustrialización para la provincia de Segovia.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 294.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.422A02.83107.0	3.000.000	08.21.422A01.77084.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de Industrialización para la Comarca de Pinares.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 295.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.422A02.83107.0	3.000.000	08.21.422A01.60101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Parque Científico Agroalimentario en Palencia capital.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 296.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.422A02.83107.0	3.000.000	08.23.241B01.76040.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de Empleo Especial para la provincia de Valladolid.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 297.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.10100.0	96.437	09.21.231B04.76004.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Nueva Residencia para personas mayores en Medina del Campo.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 298.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22601.0	15.300	09.21.231B04.76004.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Nueva Residencia para personas mayores en Medina del Campo.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 299.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22602.0	25.950	09.21.231B04.76004.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Nueva Residencia para personas mayores en Medina del Campo.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 300.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22706.0	110.000	09.21.231B04.76004.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Nueva Residencia para personas mayores en Medina del Campo.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 301.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.64100.0	50.000	09.21.231B04.76004.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Nueva Residencia para personas mayores en Medina del Campo.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 302.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.03.232A01.22606.0	24.513	09.21.231B04.76004.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Nueva Residencia para personas mayores en Medina del Campo.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 303.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.62100.1	722.169	09.21.232A02.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de exclusión social.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 304.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.62700.0	19.328	09.21.232A02.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de exclusión social.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 305.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.63300.0	50.000	09.21.232A02.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de exclusión social.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 306.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.64900.0	208.503	09.21.232A02.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de exclusión social.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 307.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.64900.0	208.503	09.21.231B04.76004.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Finalización obras en la Residencia de Personas Mayores en Turégano.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 308.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.05.231B07.64100.0	125.000	09.21.231B04.76004.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Nueva Residencia para personas mayores en Medina del Campo.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 309.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22602.0	34.021	09.21.241B03.78078.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de empleo para personas con discapacidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 310.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.23300.0	20.597	09.21.241B03.78078.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de empleo para personas con discapacidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 311.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.64100.0	218.450	09.21.241B03.78078.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de empleo para personas con discapacidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 312.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	2.497.699	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Renta garantizada de ciudadanía.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 313.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22706.0	129.950	09.21.241B03.78078.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de empleo personas con discapacidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 314.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.44414.0	1.578.784	09.21.231B02.4803B.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayudas a los menores con grado II y III de dependencia.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 315.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.25000.0	300.000	09.21.231B04.480D4.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programa mayores activos, subvencionar el coste de las actividades.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 316.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.25000.0	300.000	09.21.231B03.61101.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro base nuevo de Valladolid.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 317.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.63100.0	46.668	09.21.241B03.78078.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de empleo personas con discapacidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 318.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B06.22706.0	21.498	09.21.231B04.61101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reforma Residencia Puente del Hierro en Palencia.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 319.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B06.63100.0	59.781	09.21.231B94.61101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reforma Residencia Puente del Hierro en Palencia.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 320.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.0	50.000	10.02.337A01.65000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras de urgencia y consolidación del Castillo de CEA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 321.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.0	150.000	10.04.336A01.76060.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Iniciativas de interés deportivo.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 322.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.1	100.000	10.02.337A01.65000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Murallas de Madrigal de las Altas Torres.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 323.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.1	80.000	10.02.337A01.65000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Restauración de la Iglesia de San Miguel en Arévalo.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 324.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.2	100.000	10.02.337A01.65000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actuaciones en el Espacio Cultural de Las Médulas (El Bierzo).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 325.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.2	15.000	10.02.337A01.65000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Señalización y adecuación de los Pozos de Colinas (Camposagrado).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 326.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.2	100.000	10.02.334A01.7601B.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Teatro Apolo en Miranda de Ebro.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 327.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.5	75.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación de la Iglesia de San Julián en Salamanca.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 328.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.5	75.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Jardín Histórico "El Bosque" en Béjar, rehabilitación de edificios y recuperación hidrológica (Béjar).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 329.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.7	80.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de seguridad para Tьерmes y Numancia.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 330.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.8	50.000	10.03.334A01.7600G.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Semana de Cine y Semana Renacentista de Medina del Campo.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 331.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.8	60.000	10.02.337A01.65000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Iglesia de El Salvador en Simancas.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 332.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.9	100.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Consolidación de las murallas de Castrotorafe (San Cebrián de Castro) y Belver de los Montes.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 333.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.1	10.000	10.03.334A01.64001.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas para los Museos de la provincia de Ávila.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 334.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.2	10.000	10.03.334A01.64001.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas para los Museos en la provincia de Burgos.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 335.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.3	10.000	10.03.334A01.64001.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas para los Museos en la provincia de León.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 336.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.4	10.000	10.03.334A01.64001.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas para los Museos de la provincia de Palencia.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 337.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.5	10.000	10.03.334A01.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas para los Museos de la provincia de Salamanca.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 338.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.5	60.000	10.03.334A01.78048.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Colaboración con la Fundación Andrade para actividades en Casa Lis (Salamanca).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 339.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.6	80.000	10.03.334A01.78048.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Museo Esteban Vicente.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 340.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.6	10.000	10.03.334A01.64001.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas para los Museos de la provincia de Segovia.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 341.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.7	10.000	10.03.334A01.64001.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas para los Museos de la provincia de Soria.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 342.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.7	100.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Muralla de Soria.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 343.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.8	75.000	10.02.337A01.65000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras de consolidación y recuperación del Castillo de San Pedro de Latarce (2.ª fase).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 344.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.8	90.000	10.02.337A01.65000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Iglesia de Los Santos Juanes de Nava del Rey.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 345.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.8	10.000	10.03.334A01.64001.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas para los Museos de la provincia de Valladolid.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 346.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.9	60.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Restauración de la Torre de Santa María del Río en Castroverde de Campos.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 347.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.9	10.000	10.03.334A01.64001.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas para los Museos de la provincia de Zamora.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 348.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64100.0	30.000	10.05.432A01.64100.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Promoción de la Ruta de las Ermitas Rupestres (Burgos).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 349.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.1	10.000	10.03.432A01.7700Q.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayudas a Artes Escénicas en la provincia de Ávila.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 350.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.2	175.000	10.02.337A01.65000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Restauración de la Colegiata de Covarrubias.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 351.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.2	10.000	10.03.432A01.7700Q.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayudas a Artes Escénicas en la provincia de Burgos.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 352.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.2	75.000	10.02.337A01.65000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actuaciones de conservación y restauración de las Iglesias de Aguilar de Bureba, Bercedo (Merindad de Montija) y Bisjueces.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 353.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.3	50.000	10.05.432A01.7601B.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actuaciones de mantenimiento en el Camino de Santiago (Vega de Valcarce).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 354.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.3	10.000	10.03.432A01.7700Q.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayudas a Artes Escénicas en la provincia de León.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 355.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.3	50.000	10.02.337A01.65000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Canales romanos de La Cabrera.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 356.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.4	10.000	10.03.432A01.7700Q.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayudas a Artes Escénicas en la provincia de Palencia.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 357.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.4	100.000	10.02.337A01.65000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Intervención en BIC del Camino de Santiago, tramo Palencia (Frómista, Carrión, Villalcázar de Sirga).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 358.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.4	30.000	10.05.432A01.64100.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Promoción de la Ruta de las Ermitas Rupestres.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 359.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.4	100.000	10.03.334A01.78048.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Universidad Popular de Palencia.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 360.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.5	160.000	10.04.334A01.76060.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Pista Cubierta de Atletismo de Salamanca.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 361.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.5	10.000	10.03.432A01.7700Q.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayudas a Artes Escénicas en la provincia de Salamanca.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 362.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.6	60.000	10.02.337A01.65000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Conclusión de la rehabilitación de la Iglesia de San Baudilio del Pinar (Samboal).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 363.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.6	10.000	10.03.432A01.7700Q.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayudas a Artes Escénicas en la provincia de Segovia.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 364.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.7	10.000	10.03.432A01.7700Q.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayudas a Artes Escénicas en la provincia de Soria.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 365.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.8	10.000	10.03.432A01.7700Q.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayudas a Artes Escénicas en la provincia de Valladolid.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 366.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.8	100.000	10.04.336A01.76060.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto ejecución Gimnasio “Juana I de Castilla” en Tordesillas.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 367.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.9	60.000	10.05.432A01.78011.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Promoción de la Ruta Arqueológica de los Valles de Benavente.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 368.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.9	50.000	10.04.336A01.78064.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actividades deportivas y recreativas en la finca La Jose del barrio de San José Obrero en Zamora.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 369.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.9	10.000	10.03.432A01.7700Q.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayudas a Artes Escénicas en la provincia de Zamora.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2014:

ENMIENDA N.º 370.

Al artículo: 4.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 bis en el artículo 4 con el siguiente contenido:

2 bis El crédito consignado en la partida presupuestaria 04.22.312A02.63100.7 está vinculado a la realización de obras correspondientes a la segunda fase de la ampliación del Hospital de Santa Bárbara en Soria.

Motivación:

Establecer la vinculación del crédito a esta obra.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2014:

ENMIENDA N.º 371.

Al artículo: 8.

Modificación que se propone:

En el apartado 1.c del artículo 8, donde dice:

“... la autorización para contratar llevará implícita la autorización para superar los porcentajes o el número de anualidades establecidos en la legislación vigente, previo informe de la Consejería de Hacienda. “

Se propone:

“..., la Junta de Castilla y León adoptará en un mismo acuerdo la autorización para contratar y la autorización para superar los porcentajes o el número de anualidades, establecidos en la legislación vigente, previo informe de la Consejería de Hacienda.”



Motivación:

El acuerdo debe de ser expreso.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2014:

ENMIENDA N.º 372.

Al artículo: 8.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 4 del artículo 8:

4. Cuando la Junta de Castilla y León autorice la celebración de un contrato, deberá autorizar también sus modificaciones.

En aquellos contratos cuyo presupuesto fuese inicialmente inferior a la cuantía establecida en el apartado 1 a) y que, como consecuencia de cualquier modificación pudieran elevar su cuantía a un importe igual o superior al señalado, la referida modificación deberá ser autorizada por la Junta de Castilla y León.

Motivación:

La Junta debe conocer de todas sus modificaciones, y no solo de aquellas que conlleven su resolución.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2014:

ENMIENDA N.º 373.

Al artículo: 11.



Modificación que se propone:

En el artículo 11, se propone añadir a continuación de la actual redacción del apartado 1 el siguiente párrafo:

No se podrán modificar créditos de carácter finalista salvo como consecuencia del cambio de la actuación a la que estuvieran vinculados los fondos.

Motivación:

Si la percepción de los fondos está vinculada al proyecto debe incluirse esta cautela.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2014:

ENMIENDA N.º 374.

Al artículo: 11.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 4 bis en el artículo 11, con el siguiente contenido:

4 bis No podrán ser objeto de minoración los créditos correspondientes al capítulo 1 de la sección 07 de los subprogramas 322A01, 322A02 y 322A03.

Motivación:

Garantizar una prestación suficiente de los servicios educativos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta



la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2014:

ENMIENDA N.º 375.

Al artículo: 18.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un apartado 4 nuevo en el artículo 18 con el siguiente contenido:

4.- En todo caso la concesión de gratificaciones por servicios extraordinarios será comunicada con carácter previo a los órganos de representación de los empleados públicos dándose publicidad a la misma.

La relación individual de las gratificaciones concedidas será remitida a las Cortes de Castilla y León.

Motivación:

Debe establecerse este trámite. En un momento en que se solicitan grandes esfuerzos a los servidores públicos la administración debe obrar con la máxima transparencia.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2014:

ENMIENDA N.º 376.

Al artículo: 20.

Modificación que se propone:

En el apartado 1 del artículo 20, donde dice:

“Durante el año 2014 será preciso informe de la Consejería competente en materia presupuestaria...”

debe decir:

“Durante el año 2014 será preciso informe previo y vinculante de la Consejería competente en materia presupuestaria...”

Motivación:

El informe debe ser previo y vinculante con carácter general.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2014:

ENMIENDA N.º 377.

Al artículo: 23.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 6 en el artículo 23 con el siguiente contenido:

“6. La contratación de personal con cargo a los créditos para inversiones que se lleve a cabo por empresas y fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León, será sometida a los mismos controles y garantías establecidas en los números anteriores.”

Motivación:

La contratación de personal con cargo a inversiones en el sector público debe tener las mismas garantías.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2014:

ENMIENDA N.º 378.

Al artículo: 26.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 3 bis en el artículo 26 con el siguiente contenido:

3 bis. Se autoriza a la Junta de Castilla y León a otorgar avales destinados a garantizar el coste del aplazamiento de pagos de deudas hipotecarias con destino a aquellas personas que como consecuencia de la actual coyuntura económica se encuentren en una situación de sobre endeudamiento al que no puedan hacer frente y se encuentren en riesgo de lanzamiento o desahucio de su vivienda habitual.



Reglamentariamente se establecerá el procedimiento para la concesión de los citados avales, siempre previo informe del Servicio de Apoyo Integral a las familias en Riesgo de Desahucio.

Motivación:

La actuación del servicio de apoyo a las familias recientemente creado debe de contar con esta posibilidad.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2014:

ENMIENDA N.º 379.

Al artículo: 26.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del apartado 3 del artículo 26

Motivación:

No parece adecuado establecer esta previsión con respecto al Instituto Tecnológico Agrario.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2014:

ENMIENDA N.º 380.

Al artículo: 26.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del apartado 4 del artículo 26



Motivación:

No debe contemplarse esta excepcionalidad incondicionada.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2014:

ENMIENDA N.º 381.

Al artículo: 32 bis nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 32 bis en el título VII con el siguiente contenido:

Artículo 32 bis

Se propone la adición de un nuevo párrafo al final del artículo con el siguiente contenido:

“Las empresas públicas deberán tener la autorización de la Junta de Castilla y León para modificar el importe total de cualquiera de las actuaciones contenidas en la memoria explicativa que acompaña a los presupuestos de explotación y de capital.

De dichas autorizaciones se dará cuenta a las Cortes de Castilla y León.”

Motivación:

Mayor transparencia y control público de las empresas a medida que se las va encomendando más competencias de la Junta.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta



la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2014:

ENMIENDA N.º 382.

Al artículo: 32 ter nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 32 ter en el título VII con el siguiente contenido:

El proyecto de Ley de Presupuestos generales de la Comunidad para 2015 incluirá junto al anexo de inversiones reales un anexo específico con las inversiones reales previstas por cada uno de los entes que comprenden el sector público de la Comunidad.

Motivación:

Debe incluirse esta información.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2014:

ENMIENDA N.º 384.

Al artículo: 36.

Modificación que se propone:

En el artículo 36 se propone la siguiente redacción para el apartado f) del punto 1:

f) Copia de los convenios de colaboración suscritos.

Motivación:

La información propuesta es insuficiente.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta



la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2014:

ENMIENDA N.º 385.

Al artículo: 36.

Modificación que se propone:

En el artículo 36 se propone la adición de un nuevo apartado 2 con el siguiente contenido:

2. La remisión de la información recogida en el apartado anterior, podrá ser sustituida en cada caso por el acceso telemático en tiempo real a dicha información.

Motivación:

Debe contemplarse esta posibilidad.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2014:

ENMIENDA N.º 386.

Al artículo: 36.

Modificación que se propone:

En el artículo 36 se propone la adición de un nuevo apartado 3 con el siguiente contenido:

3. La Junta de Castilla y León posibilitará el acceso por parte de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León mediante sistemas telemáticos en tiempo real a las cuentas de ejecución del Presupuesto con cuantas modificaciones se produzcan en los estados de ingresos y de gastos.

Motivación:

Completar la información.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2014:

ENMIENDA N.º 387.

Al artículo: 36.

Modificación que se propone:

En el artículo 36 se propone la adición de un nuevo apartado 4 con el siguiente contenido:

4. La Junta de Castilla y León remitirá a Las Cortes de Castilla y León, cada tres meses, un listado con el estado de ejecución de cada uno de los proyectos contenidos en el anexo de inversiones que acompaña a los presupuestos.

Motivación:

Completar la información parlamentaria.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2014:

ENMIENDA N.º 388.

Al artículo: 36.

Modificación que se propone:

En el artículo 36 se propone la adición de un nuevo apartado 5 con el siguiente contenido:

“5. Las empresas públicas y fundaciones públicas remitiran a las Cortes de Castilla y León cada trimestre un informe detallado de cada una de las actuaciones contenidas en la memoria que acompaña a la formulación de los presupuestos de explotación y de capital para el ejercicio 2014.”



Motivación:

Mayor transparencia y control público de las empresas a medida que se las va encomendando más competencias de la Junta.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2014:

ENMIENDA N.º 389.

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el ejercicio 2014, la Junta de Castilla y León establecerá una línea de ayudas específicas destinadas a las personas que, cumpliendo los requisitos para la aplicación de los beneficios fiscales establecidos en la Ley, no tuvieran obligación de presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

El importe de las ayudas que se les pudieran conceder habrá de ser el equivalente a los beneficios fiscales correspondientes, siendo incompatibles con los mismos.

Por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones de crédito oportunas para dotar presupuestariamente las mencionadas ayudas sin que ello suponga un incremento global del gasto.

Motivación:

Evitar que sea una ayuda destinada a las familias con mayores rentas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta



la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2014:

ENMIENDA N.º 390.

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

“Por la Junta de Castilla y León se reclamará al Gobierno de España una compensación económica equivalente a las cantidades totales que la Comunidad Autónoma hubiera debido percibir en concepto de su participación en el IRPF por cuotas, recargos, sanciones e intereses de demora si se hubieran seguido todos los pasos legales para la regularización tanto en vía de gestión como de inspección tributaria de las obligaciones fiscales de aquellos sujetos pasivos de la Comunidad que, hasta ahora, no han cumplido con su obligación, y que van a ver regularizada su situación por el procedimiento previsto en el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público.

Motivación:

La Comunidad no debe soportar las consecuencias de la amnistía fiscal.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2014:

ENMIENDA N.º 391.

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

“Por la Junta de Castilla y León se creará un fondo específico con destino a las Universidades Públicas de la Comunidad al objeto de asumir la parte que le corresponde de la financiación del coste del componente individual de las becas y ayudas al estudio destinado a financiar los gastos derivados de la matrícula de alumnos de estudios universitarios a que se refiere el artículo 7 del Real Decreto-ley



14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Dicho fondo tendrá una dotación de nueve millones de euros.”

Motivación:

Cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2014:

ENMIENDA N.º 392.

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el primer trimestre de 2014, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes un estado detallado de las partidas correspondientes a los presupuestos para 2014 que se identifiquen con las medidas contempladas en la Agenda para la Población.

El proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad para 2015 incluirá un anexo comprensivo de las partidas presupuestarias vinculadas a la mencionada Agenda para la población.

Motivación:

Deben especificarse estas partidas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta



la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2014:

ENMIENDA N.º 393.

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

“Por la Junta de Castilla y León se implantará en el ejercicio 2014 un programa de gratuidad de libros de texto para los cursos de educación obligatoria.”

Motivación:

Debe establecerse la gratuidad de libros de texto.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2014:

ENMIENDA N.º 394.

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el ejercicio 2014, la Junta de Castilla y León diseñará y aplicará un plan destinado a la supresión de, al menos, el 20 % de los puestos de altos cargos de la Comunidad así como de las plazas cuya cobertura haya de producirse por el procedimiento de libre designación.

Motivación:

Reducción del gasto.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2014:

ENMIENDA N.º 395.

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

“1. Antes de la finalización del primer trimestre del ejercicio 2014 la Junta de Castilla y León procederá a revisar las relaciones de puestos de trabajo a fin de adecuarlas a las actuales estructuras y necesidades organizativas y que respondan a un reparto equitativo de las cargas de trabajo, impulsando la movilidad y progresión de los empleados públicos y la estabilidad de las plantillas.

El procedimiento de cobertura de las plazas será, con carácter general a través del sistema de concurso de méritos.

2. En el segundo semestre de 2014, se procederá a la convocatoria de un concurso general de traslados en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. En el mismo se incluirán la totalidad de las plazas existentes que no estuvieran cubiertas con carácter definitivo.”

Motivación:

Cumplir el compromiso adquirido por la Consejera quien se comprometió a realizar esta actuación antes de que finalizase 2011, estando aún pendiente. La convocatoria del Concurso debe ser también urgente.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2014:

ENMIENDA N.º 396.

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.



Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

“Por la Junta de Castilla y León se establecerá un mecanismo de resarcimiento para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma que compense las cantidades que, en aplicación de la normativa estatal, les hubiera correspondido percibir en forma de aportaciones a fondos de pensiones, bien derivadas de la fijación de retribuciones en las sucesivas leyes de presupuestos bien como consecuencia de medidas extraordinarias como la supresión de la paga extraordinaria de diciembre correspondiente al año 2012.”

Motivación:

Debe adoptarse esta medida.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2014:

ENMIENDA N.º 397.

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

“Por la Junta de Castilla y León se habilitará un fondo destinado al inmediato abono a los empleados públicos de la Comunidad de la parte de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 devengada y no percibida y correspondiente al plazo transcurrido hasta la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 20/2012 de 13 de julio.”

Motivación:

Debe adoptarse esta medida conforme a los criterios adoptados por diversos tribunales, entre ellos el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Palencia.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2014:

ENMIENDA N.º 398.

Al artículo: Disposición Adicional Nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Por la Junta de Castilla y León se pondrá en marcha en el ejercicio 2014 un plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social en Castilla y León. con especial atención en la pobreza infantil.

Este plan estará dotado con una cantidad equivalente al 1 por ciento del presupuesto de la Comunidad, destinado a la atención a las personas que, como consecuencia de la pérdida de empleo o de las circunstancias económicas, se encuentren en situación de especial vulnerabilidad que incluirá en todo caso un programa específico dirigido a garantizar la alimentación de los menores de familias en riesgo de exclusión social.

Por la Junta de Castilla y León se llevarán a efecto las modificaciones presupuestarias necesarias para la dotación del citado fondo.

Motivación:

Debe crearse este fondo para atender a las graves necesidades de amplios sectores de la población.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2014:

ENMIENDA N.º 399.

Al artículo: Disposición Transitoria Quinta.



Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo párrafo a continuación del actual primero con el siguiente contenido:

En todo caso se consideran prioritarios la atención sanitaria primaria y especializada, la educación en todos sus niveles y los servicios sociales.

Motivación:

Son sectores prioritarios.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000025-05

Enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014.

Enmiendas parciales presentadas por el Procurador D. José María González Suárez (IU), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Procurador D. José María González Suárez (IU), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014, PL/000025.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 1.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.11100.0	30.000	01.01.912A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO PERSONAL LABORAL FIJO, SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 2.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.11100.0	70.000	01.01.912A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 3.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.16000.0	70.000	01.01.912A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

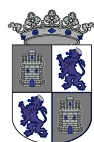
NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 4.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22001.0	4.000	01.04.231B08.48065.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar las AYUDAS de EMERGENCIA en el exterior.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 5.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22601.0	10.000	01.04.231B08.48065.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar las AYUDAS de EMERGENCIA en el exterior.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 6.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22602.0	2.500	01.04.231B08.48065.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar las AYUDAS de EMERGENCIA en el exterior.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 8.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22799.0	5.000	01.04.231B08.48064.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar las AYUDAS de EMERGENCIA en el exterior.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 9.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.16000.0	90.000	01.03.921A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO PERSONAL LABORAL FIJO, SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 10.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.16000.0	210.000	01.03.921A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo LABORAL FIJO, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 11.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.16100.0	56.000	01.03.921A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 12.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.16100.0	24.000	01.03.921A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO PERSONAL LABORAL FIJO, SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 13.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.21600.0	40.000	01.04.231B08.48065.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de las ayudas de Emergencia en el exterior.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 14.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22001.0	100.000	01.04.231B08.78005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 15.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22201.0	15.000	01.04.231B08.78005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 16.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22204.0	180.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayudas para la COHESIÓN SOCIAL, a Corporaciones Locales.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 17.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22602.0	10.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayudas para la COHESIÓN SOCIAL, a Corporaciones Locales.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 18.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22700.0	280.000	01.03.921A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 19.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22700.0	120.000	01.03.921A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 20.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22701.0	370.000	01.03.921A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo LABORAL FIJO, de apoyo, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 21.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22701.0	180.000	01.03.921A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO Personal LABORAL FIJO, SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 22.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22701.0	111.000	01.03.921A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo LABORAL FIJO, en Apoyo, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 23.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22706.0	75.000	01.08.941A02.76005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO RESCATE PERSONAS EN SITUACIÓN de EMERGENCIA SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para un FONDO DE RESCATE para PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 24.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.24000.0	400.000	01.08.941A02.76005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO RESCATE PERSONAS EN SITUACIÓN de EMERGENCIA SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para un FONDO DE RESCATE para PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 25.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64001.0	400.000	01.08.941A02.76005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO RESCATE PERSONAS EN SITUACIÓN de EMERGENCIA SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para un FONDO DE RESCATE para PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 26.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64100.0	310.000	01.08.941A02.76005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO RESCATE PERSONAS EN SITUACIÓN de EMERGENCIA SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para un FONDO DE RESCATE para PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 27.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64500.0	150.000	01.08.941A02.76005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO RESCATE PERSONAS EN SITUACIÓN de EMERGENCIA SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para un FONDO DE RESCATE PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 28.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64900.0	600.000	01.08.941A02.76005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO RESCATE PERSONAS EN SITUACIÓN de EMERGENCIA SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para un FONDO DE RESCATE para PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 29.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.231B08.22606.0	12.000	01.08.941A02.76005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO RESCATE PERSONAS EN SITUACIÓN de EMERGENCIA SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para un FONDO DE RESCATE para PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 30.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.231B08.22699.0	5.000	01.08.941A02.76005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO RESCATE PERSONAS EN SITUACIÓN de EMERGENCIA SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para un FONDO DE RESCATE para PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 31.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.231B08.22699.0	10.000	01.08.941A02.76005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO RESCATE PERSONAS EN SITUACIÓN de EMERGENCIA SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para un FONDO DE RESCATE para PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 32.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.231B08.4802M.0	65.000	01.04.231B08.78005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 33.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.231B08.4802V.0	125.000	01.04.231B08.78005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 34.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.231B08.4803I.0	190.000	01.08.941A02.7601G.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MUNICIPIOS MENORES DE 20.000 HABITANTES.

Motivación de la Enmienda:

Para actuaciones en Municipios Menores de 20.000 HABITANTES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 35.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.231B08.480B6.0	150.000	01.08.941A02.7601G.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MUNICIPIOS MENORES DE 20.000 HABITANTES.

Motivación de la Enmienda:

Para actuaciones en Municipios Menores de 20.000 HABITANTES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 36.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.231B08.64100.0	125.000	01.08.941A02.7601G.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MUNICIPIOS MENORES DE 20.000 HABITANTES.

Motivación de la Enmienda:

Para actuaciones en Municipios Menores de 20.000 HABITANTES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 37.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.912D02.22606.0	75.000	01.08.941A02.7601F.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MUNICIPIOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES.

Motivación de la Enmienda:

Para actuaciones en Municipios Mayores de 20.000 HABITANTES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 38.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.912D02.22706.0	90.000	01.08.941A02.7601F.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MUNICIPIOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES.

Motivación de la Enmienda:

Para actuaciones en Municipios Mayores de 20.000 HABITANTES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 39.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.05.912E01.64001.0	320.000	01.08.941A02.7601F.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MUNICIPIOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES.

Motivación de la Enmienda:

Para actuaciones en Municipios Mayores de 20.000 HABITANTES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 40.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.22001.0	30.000	01.08.941A02.48009.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación para la FREMP de CyL.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 41.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.22606.0	15.000	01.08.941A02.48009.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación para la FREMP de CyL.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 42.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.64001.0	400.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayudas COHESIÓN TERRITORIAL para CORPORACIONES LOCALES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 43.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.111A01.22606.0	25.000	01.08.941A02.7601G.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Municipios MENORES DE 20.000 HABITANTES.

Motivación de la Enmienda:

Para Actuaciones en Municipios Menores de 20.000 Habitantes.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 44.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.921A04.22001.0	15.000	01.08.941A02.7601G.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Municipios MENORES DE 20.000 HABITANTES.

Motivación de la Enmienda:

Para Actuaciones en Municipios Menores de 20.000 Habitantes.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 45.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.921A04.22706.0	20.000	01.08.941A02.7601G.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Municipios MENORES DE 20.000 HABITANTES.

Motivación de la Enmienda:

Para Actuaciones en Municipios Menores de 20.000 Habitantes.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 46.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.921A04.24000.0	15.000	01.08.941A02.7601G.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Municipios MENORES DE 20.000 HABITANTES.

Motivación de la Enmienda:

Para Actuaciones en Municipios Menores de 20.000 Habitantes.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 47.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.08.941A02.64001.0	60.000	01.08.941A02.7601G.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Municipios MENORES DE 20.000 HABITANTES.

Motivación de la Enmienda:

Para Actuaciones en Municipios Menores de 20.000 Habitantes.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 48.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.921A02.22204.0	200.000	02.03.941A01.46028.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para GUARDERÍAS, de Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la dotación para GUARDERÍAS en nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 49.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.921A02.22700.0	105.000	02.01.921A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo LABORAL FIJO, Limpieza y Aseo, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 50.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.921A02.22700.0	45.000	02.01.921A02.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO PERSONAL LABORAL FIJO, Limpieza y Aseo, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 51.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.921A02.22701.0	54.000	02.01.921A02.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO, PERSONAL LABORAL FIJO, de Apoyo, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 52.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.921A02.22701.0	126.000	02.01.921A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo LABORAL FIJO, Apoyo, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 53.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.921A02.22706.0	15.000	02.01.921A02.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO PERSONAL LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 54.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.921A02.22706.0	35.000	02.01.921A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo LABORAL FIJO, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 55.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.921A02.62700.0	100.000	02.03.941A01.46064.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para MEDIO NATURAL, Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Para actuaciones en el Medio Natural.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 56.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923A01.62100.0	75.000	02.01.923C01.76005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fondo Rescate para Personas en situación de emergencia social.

Motivación de la Enmienda:

Nueva dotación para atender las situaciones de emergencia social.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 57.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923A01.64001.0	30.000	02.01.923C01.76005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fondo Rescate para Personas en situación de emergencia social.

Motivación de la Enmienda:

Nueva dotación para atender las situaciones de emergencia social.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 58.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22001.0	150.000	02.01.923C01.76005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fondo Rescate para Personas en situación de emergencia social.

Motivación de la Enmienda:

Nueva dotación para atender las situaciones de emergencia social.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 59.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22201.0	100.000	02.03.941A01.46028.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para GUARDERÍAS de Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Incremento en la dotación para GUARDERÍAS de nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 60.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22204.0	200.000	02.03.941A01.46039.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para BIBLIOTECAS de Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para BIBLIOTECAS de nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 61.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22601.0	4.500	02.03.941A01.46034.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para DEPORTE ESCOLAR, de Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para DEPORTE ESCOLAR de nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 62.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22602.0	2.500	02.03.941A01.46034.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para DEPORTE ESCOLAR, de Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para DEPORTE ESCOLAR de nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 63.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22700.0	50.000	02.03.941A01.46034.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para DEPORTE ESCOLAR, de Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para DEPORTE ESCOLAR de nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 64.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22700.0	700.000	02.01.923C01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Limpieza y Aseo, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 65.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22700.0	300.000	02.01.923C01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO PERSONAL LABORAL FIJO, Limpieza y Aseo, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 66.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22701.0	707.000	02.01.923C01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo PERSONAL LABORAL FIJO, de Apoyo, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 67.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22701.0	303.000	02.01.923C01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo PERSONAL LABORAL FIJO, de Apoyo, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 68.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22799.0	20.000	02.01.923C01.76005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fondo Rescate para Personas en situación de emergencia social.

Motivación de la Enmienda:

Nueva dotación para atender las situaciones de emergencia social.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 69.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.62700.0	70.000	02.03.941A01.46064.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para MEDIO NATURAL, de Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para MEDIO NATURAL de nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 70.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.63700.0	60.000	02.03.941A01.46064.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para MEDIO NATURAL, de Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para MEDIO NATURAL de nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 71.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	250.000	02.03.941A01.46007.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para COMPETENCIAS VARIAS, de Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para COMPETENCIAS VARIAS de nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 72.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	1.000.000	02.01.923C01.76005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fondo Rescate para Personas en situación de emergencia social.

Motivación de la Enmienda:

Nueva dotación para atender las situaciones de emergencia social.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 73.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.02.932A01.22201.0	180.000	02.03.941A01.46037.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para INSTALACIONES DEPORTIVAS, de Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para INSTALACIONES DEPORTIVAS de nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 74.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.467B03.64001.0	150.000	02.03.941A01.46039.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para BIBLIOTECAS de Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para BIBLIOTECAS de nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 75.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.467B03.64001.0	150.000	02.03.941A01.46028.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para GUARDERÍAS de Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para GUARDERIAS de nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 76.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.64001.0	150.000	02.03.941A01.46039.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para BIBLIOTECAS de Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para BIBLIOTECAS de nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 77.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.64001.0	150.000	02.03.941A01.46034.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para DEPORTE ESCOLAR, de Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para DEPORTE ESCOLAR de nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 78.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.64001.0	150.000	02.03.941A01.46028.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para GUARDERÍAS en Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para GUARDERÍAS de nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 79.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.64001.0	250.000	02.01.923C01.76005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fondo Rescate para Personas en situación de emergencia social.

Motivación de la Enmienda:

Nueva dotación para atender las situaciones de emergencia social.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 80.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.64500.0	75.000	02.01.923C01.76005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fondo Rescate para Personas en situación de emergencia social.

Motivación de la Enmienda:

Nueva dotación para atender las situaciones de emergencia social.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 81.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.08.921B02.64001.0	80.000	02.08.921B02.46077.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para formación del personal de Entidades Locales.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para FORMACIÓN DEL PERSONAL de nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 82.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.22204.0	100.000	02.03.941A01.46037.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para INSTALACIONES DEPORTIVAS de Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para INSTALACIONES DEPORTIVAS de nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 83.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.22204.0	100.000	02.03.941A01.46064.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para MEDIO NATURAL de Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para MEDIO NATURAL de nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 84.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.22204.0	200.000	02.03.941A01.46007.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para COMPETENCIAS VARIAS de Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para COMPETENCIAS VARIAS de nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 85.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.22204.0	200.000	02.03.941A01.46039.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para BIBLIOTECAS de Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para BIBLIOTECAS de nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 86.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.22204.0	400.000	02.03.941A01.46028.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para GUARDERÍAS de Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para GUARDERÍAS de nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 87.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.22204.0	600.000	02.08.921B02.46077.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para formación del personal de Entidades Locales.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para FORMACIÓN DEL PERSONAL de nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 88.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.22204.0	600.000	02.01.923C01.76005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fondo Rescate para Personas en situación de emergencia social.

Motivación de la Enmienda:

Nueva dotación para atender las situaciones de emergencia social.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 89.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.62700.0	125.000	02.03.941A01.46034.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para DEPORTE ESCOLAR de Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para DEPORTE ESCOLAR de nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 90.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.64001.0	4.000.000	02.01.923C01.76005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fondo Rescate para Personas en situación de emergencia social.

Motivación de la Enmienda:

Nueva dotación para atender las situaciones de emergencia social.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 91.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.64500.0	1.000.000	02.01.923C01.76005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fondo Rescate para Personas en situación de emergencia social.

Motivación de la Enmienda:

Nueva dotación para atender las situaciones de emergencia social.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 92.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.0	56.000	03.01.411A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIONES NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR EMPLEO PÚBLICO DISMINUYENDO PRIVATIZACIONES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 93.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.0	144.000	03.01.411A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO PERSONAL LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR EMPLEO PÚBLICO DISMINUYENDO PRIVATIZACIONES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 94.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22701.0	62.000	03.01.411A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIONES NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 95.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22701.0	244.000	03.01.411A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA EMPLEO PÚBLICO DISMINUYENDO PRIVATIZACIONES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 96.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22706.0	180.000	03.01.411A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS EMPLEOS LABORALES FIJOS.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA EMPLEO PÚBLICO Y AHORRO POR DISMINUCIÓN PRIVATIZACIONES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 97.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22706.0	33.000	03.01.411A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN NUEVOS EMPLEOS LABORALES FIJOS.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA EMPLEO PÚBLICO Y AHORRO DISMINUYENDO PRIVATIZACIONES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 105.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.77041.0	2.000.000	03.04.412C01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

VETERINARIOS SANIDAD AGROGANADERA COMO LABORALES FIJOS.

Motivación de la Enmienda:

MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 106.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.77041.0	1.000.000	03.04.412C01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVAS CONTRATACIONES COMO FUNCIONARIOS PARA SANIDAD AGROGANADERA.

Motivación de la Enmienda:

MEJOR GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 107.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.77041.0	600.000	03.04.412C01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIONES NUEVO PERSONAL VETERINARIO AGROGANADERO.

Motivación de la Enmienda:

MEJOR GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 108.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.77041.0	400.000	03.04.412C01.17100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIONES NUEVOS FUNCIONARIOS SANIDAD AGROGANADERA.

Motivación de la Enmienda:

MEJOR GESTIÓN RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 109.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.21300.0	20.000	04.02.261A02.48018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al ALQUILER DE VIVIENDA.

Motivación de la Enmienda:

Mayor dotación destinada al ALQUILER.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 110.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.21400.0	33.000	04.02.261A02.48018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al ALQUILER DE VIVIENDA.

Motivación de la Enmienda:

Mayor dotación destinada al ALQUILER.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 111.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.21600.0	10.000	04.02.261A02.48018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al ALQUILER DE VIVIENDA.

Motivación de la Enmienda:

Mayor dotación destinada al ALQUILER.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 112.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22000.0	100.000	04.02.261A02.48018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al ALQUILER DE VIVIENDA.

Motivación de la Enmienda:

Mayor dotación destinada al ALQUILER.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 113.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22001.0	190.000	04.02.261A02.48018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al ALQUILER DE VIVIENDA.

Motivación de la Enmienda:

Mayor dotación destinada al ALQUILER.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 114.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22002.0	15.000	04.02.261A02.48018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al ALQUILER DE VIVIENDA.

Motivación de la Enmienda:

Mayor dotación destinada al ALQUILER.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 115.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22100.0	120.000	04.02.261A02.48018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al ALQUILER DE VIVIENDA.

Motivación de la Enmienda:

Mayor dotación destinada al ALQUILER.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 116.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22107.0	12.000	04.02.261A02.48018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al ALQUILER DE VIVIENDA.

Motivación de la Enmienda:

Mayor dotación destinada al ALQUILER.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 117.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22199.0	40.000	04.02.261A02.48018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al ALQUILER DE VIVIENDA.

Motivación de la Enmienda:

Mayor dotación destinada al ALQUILER.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 118.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22201.0	100.000	04.02.261A02.48018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al ALQUILER DE VIVIENDA.

Motivación de la Enmienda:

Mayor dotación destinada al ALQUILER.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 119.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22204.0	210.000	04.02.261A02.48018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al ALQUILER DE VIVIENDA.

Motivación de la Enmienda:

Mayor dotación destinada al ALQUILER.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 120.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22699.0	20.000	04.02.261A02.48018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al ALQUILER DE VIVIENDA.

Motivación de la Enmienda:

Mayor dotación destinada al ALQUILER.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 121.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.0	266.000	04.01.451A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo PERSONAL LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 122.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.0	114.000	04.01.451A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo PERSONAL LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 123.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.1	13.500	04.01.451A01.17000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo PERSONAL LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 124.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.1	31.500	04.01.451A01.13000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo PERSONAL LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 125.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.2	79.800	04.01.451A01.13000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo PERSONAL LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 126.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.2	34.200	04.01.451A01.17000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo PERSONAL LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 127.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.3	11.700	04.01.451A01.17000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo PERSONAL LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 128.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.3	27.300	04.01.451A01.13000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo PERSONAL LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 129.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.4	11.700	04.01.451A01.17000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo PERSONAL LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 130.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.4	27.300	04.01.451A01.13000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo PERSONAL LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 131.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.5	5.400	04.01.451A01.17000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo PERSONAL LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 132.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.5	12.600	04.01.451A01.13000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo PERSONAL LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 133.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.6	23.100	04.01.451A01.17000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo PERSONAL LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 134.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.6	53.900	04.01.451A01.13000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo PERSONAL LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 135.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.7	3.300	04.01.451A01.17000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo PERSONAL LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 136.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.7	7.700	04.01.451A01.13000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo PERSONAL LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 137.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.8	44.100	04.01.451A01.17000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo PERSONAL LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 138.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.8	102.900	04.01.451A01.13000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo PERSONAL LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 139.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.9	3.500	04.01.451A01.13000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo PERSONAL LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 140.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.9	1.500	04.01.451A01.17000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo PERSONAL LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 141.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.0	410.000	04.01.451A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo PERSONAL LABORAL FIJO, de Apoyo, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 142.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.2	49.000	04.01.451A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo PERSONAL LABORAL FIJO, de Apoyo, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 143.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.3	11.500	04.01.451A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo PERSONAL LABORAL FIJO, de Apoyo, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 144.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.4	9.500	04.01.451A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo PERSONAL LABORAL FIJO, de Apoyo, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 145.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.6	32.000	04.01.451A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo PERSONAL LABORAL FIJO, de Apoyo, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 146.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.8	35.538	04.01.451A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo PERSONAL LABORAL FIJO, de Apoyo, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 147.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.8	29.462	04.01.451A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO Empleo PERSONAL LABORAL FIJO, de Apoyo, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 148.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.62700.0	175.000	04.02.261A02.78018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS AL ALQUILER PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESAHUCIO.

Motivación de la Enmienda:

AMPARO PARA PERSONAS QUE SUFREN ESTA SITUACIÓN.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 149.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.64100.0	150.000	04.02.261A02.78018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS AL ALQUILER PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESAHUCIO.

Motivación de la Enmienda:

AMPARO PARA PERSONAS QUE SUFREN ESTA SITUACIÓN.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 150.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.64500.0	325.000	04.02.261A02.780A9.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS A LA VIVIENDA RURAL.

Motivación de la Enmienda:

Incremento de la dotación presupuestada.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 151.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.64500.0	175.000	04.02.261A02.78018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS AL ALQUILER PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESAHUCIO.

Motivación de la Enmienda:

AMPARO PARA PERSONAS QUE SUFREN ESTA SITUACIÓN.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 152.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A01.76026.3	475.000	04.02.261A02.780A9.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS A LA VIVIENDA RURAL.

Motivación de la Enmienda:

Incremento de la dotación presupuestada.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 153.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A01.76026.3	125.000	04.02.261A02.76026.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras de INTERÉS ARQUITECTÓNICO de Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Nueva dotación para obras de interés en nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 154.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A02.7700F.3	475.000	04.02.261A02.76026.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras de INTERÉS ARQUITECTÓNICO de Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Nueva dotación para obras de interés en nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 155.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A02.7700F.3	2.625.000	04.02.261A02.48018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS.

Motivación de la Enmienda:

Nueva dotación para obras DE REHABILITACIÓN que puedan reorientar la actividad del sector de la construcción.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 156.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A02.7700F.9	625.000	04.02.261A02.48018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS.

Motivación de la Enmienda:

Nueva dotación para obras DE REHABILITACIÓN que puedan reorientar la actividad del sector de la construcción.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 157.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A02.7700F.9	1.375.000	04.02.261A02.76056.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para OBRAS DE INTERÉS URBANO en Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Nueva dotación para obras de INTERÉS URBANO en nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 158.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.0	112.000	04.02.261A02.76056.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para OBRAS DE INTERÉS URBANO en Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Nueva dotación para obras de INTERÉS URBANO en nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 159.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.2	112.000	04.02.261A02.76056.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para OBRAS DE INTERÉS URBANO en Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Nueva dotación para obras de INTERÉS URBANO en nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 160.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.3	153.000	04.02.261A02.76039.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Actuaciones en MATERIA DE VIVIENDA para Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Nueva dotación para este tipo de actuaciones en nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 161.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.4	145.000	04.02.261A02.76039.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Actuaciones en MATERIA DE VIVIENDA para Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Nueva dotación para este tipo de actuaciones en nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 162.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.6	106.000	04.02.261A02.76039.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Actuaciones en MATERIA DE VIVIENDA para Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Nueva dotación para este tipo de actuaciones en nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 163.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.7	10.000	04.02.261A02.76039.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Actuaciones en MATERIA DE VIVIENDA para Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Nueva dotación para este tipo de actuaciones en nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 164.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.8	22.000	04.02.261A02.76039.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Actuaciones en MATERIA DE VIVIENDA para Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Nueva dotación para este tipo de actuaciones en nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 165.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.9	14.000	04.02.261A02.76039.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Actuaciones en MATERIA DE VIVIENDA para Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Nueva dotación para este tipo de actuaciones en nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 166.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.62902.0	50.000	04.02.261A02.76039.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Actuaciones en MATERIA DE VIVIENDA para Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Nueva dotación para este tipo de actuaciones en nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 167.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.64001.0	561.000	04.03.453A01.76073.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mejora CARRETERAS PROVINCIALES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 168.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.64001.0	39.000	04.02.261A02.76039.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Actuaciones en MATERIA DE VIVIENDA para Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Nueva dotación para este tipo de actuaciones en nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 169.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.76074.3	700.000	04.04.453A03.76074.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mejora de INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE de Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de estas infraestructuras en nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 170.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.77094.2	500.000	04.04.453A03.77094.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Modernización del TRANSPORTE, Empresas privadas.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 171.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A04.22107.0	220.000	04.02.261B01.76028.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLANEAMIENTO MUNICIPAL.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 172.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A04.22706.0	18.000	04.02.261B01.76028.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLANEAMIENTO MUNICIPAL.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 173.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A04.47006.0	2.500.000	04.04.453A04.46006.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para TRANSPORTES DEFICITARIOS de Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Atender esta necesidad de nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 174.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A02.60101.0	2.000.000	04.03.452A01.60101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras de SANEAMIENTO y ABASTECIMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la Enmienda:

Cubrir las deficiencias que aún existen en nuestra COMUNIDAD.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 175.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A02.61101.0	1.500.000	04.03.452A01.60101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras de SANEAMIENTO y ABASTECIMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la Enmienda:

Cubrir las deficiencias que aún existen en nuestra COMUNIDAD.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 176.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A02.64001.0	1.000.000	04.03.452A01.60101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras de SANEAMIENTO y ABASTECIMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la Enmienda:

Cubrir las deficiencias que aún existen en nuestra COMUNIDAD.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 177.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A02.74414.0	375.000	04.03.452A01.60101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras de SANEAMIENTO y ABASTECIMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la Enmienda:

Cubrir las deficiencias que aún existen en nuestra COMUNIDAD.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 178.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A02.7700U.0	2.000.000	04.03.452A01.76019.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS, de Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de estas infraestructuras en nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 179.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A02.7700U.0	1.000.000	04.03.452A01.60101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras de SANEAMIENTO y ABASTECIMIENTO DE AGUAS.

Motivación de la Enmienda:

Cubrir las deficiencias que aún existen en nuestra COMUNIDAD.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 180.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A02.77074.0	750.000	04.05.491A02.7803H.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EXTENSIÓN SERVICIOS SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, a familias e instituciones sin ánimo de lucro.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 181.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.64001.0	500.000	04.08.456A01.7800s.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción de RECURSOS RENOVABLES, a familias e Instituciones sin A.L.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 182.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.64001.0	500.000	04.07.456B01.76083.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mejora CALIDAD AMBIENTAL en Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 183.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.64100.0	200.000	04.08.456A01.77009.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

SELVICULTURA MONTES, a Empresas Privadas.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 184.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.64100.0	200.000	04.08.456A01.76015.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

SELVICULTURA MONTES, Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 185.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.64100.0	200.000	04.08.456A01.67001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INVERSIONES EN BIODIVERSIDAD.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 186.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.64100.0	400.000	04.08.456A01.67000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INVERSIONES EN TERRENOS Y VÍAS PECUARIAS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 187.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67002.8	400.000	04.08.456A01.67002.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Inversión CENTROS INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 188.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67009.1	125.700	04.08.456A01.67009.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

OTRAS INVERSIONES EN EL MEDIO NATURAL.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 189.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.77058.0	200.000	04.08.456A01.76015.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

SELVICULTURA MONTES, Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 190.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.77058.0	5.000.000	04.08.456A01.76058.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROGRAMAS FORESTACIÓN para Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 191.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.77058.0	80.000	04.08.456A01.480D8.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ASOCIACIONISMO MEDIOAMBIENTAL.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 192.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.77065.0	2.000.000	04.08.456A01.76065.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programas de PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, para Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 193.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.77065.0	200.000	04.08.456A01.77009.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

SELVICULTURA MONTES RÉGIMEN PRIVADO.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 194.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.7800S.0	100.000	04.08.456A01.7600S.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROMOCIÓN DE RECURSOS RENOVABLES, para Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 195.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.467B01.67001.0	100.000	04.08.467B01.74037.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN MEDIOAMBIENTAL, por UNIVERSIDADES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 196.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22000.0	21.000	05.22.312A02.26300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación hemodiálisis en CENTROS HOSPITALARIOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 197.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22001.0	7.500	05.22.312A02.26300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación hemodiálisis en CENTROS HOSPITALARIOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 198.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22100.0	55.000	05.22.312A02.26300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación hemodiálisis en CENTROS HOSPITALARIOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 199.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22201.0	14.000	05.22.312A02.26405.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento Técnicas diagnóstico TAC.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 200.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.0	91.000	05.01.311A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 201.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.0	39.000	05.01.311A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 202.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.1	42.000	05.01.311A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 203.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.1	18.000	05.01.311A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 204.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.2	18.900	05.01.311A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 205.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.2	44.100	05.01.311A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 206.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.3	18.750	05.01.311A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 207.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.3	43.750	05.01.311A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 208.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.4	17.250	05.01.311A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 209.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.4	40.250	05.01.311A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 210.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.5	10.350	05.01.311A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Seg. Soc..

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 211.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.5	24.150	05.01.311A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 212.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.6	19.200	05.01.311A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Seg. Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 213.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.6	44.800	05.01.311A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 214.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.7	43.400	05.01.311A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 215.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.7	18.600	05.01.311A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Seg. Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 216.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.8	10.500	05.01.311A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Seg. Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 217.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.8	24.500	05.01.311A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 218.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.9	9.480	05.01.311A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Seg. Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 219.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.9	22.120	05.01.311A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 220.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22701.0	174.000	05.01.311A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Seg. Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 221.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22701.0	406.000	05.01.311A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 222.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22706.0	50.000	05.22.312A02.22106.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación Productos Farmacéuticos para HOSPITALES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 223.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22799.0	20.000	05.22.312A02.22106.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación Productos Farmacéuticos para HOSPITALES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 224.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.62700.0	30.000	05.22.312A02.22106.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación Productos Farmacéuticos para HOSPITALES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 225.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.64500.0	90.000	05.22.312A02.22106.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación Productos Farmacéuticos para HOSPITALES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 226.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.491A02.64500.0	35.000	05.22.312A02.22109.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación LENCERÍA para HOSPITALES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 227.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.22000.0	27.000	05.22.312A02.22116.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación IMPLANTES, Atención Especializada.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 228.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.22107.0	50.000	05.22.312A02.22116.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación IMPLANTES, Atención Especializada.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 230.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.22706.0	30.000	05.22.312A02.22116.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación IMPLANTES, Atención Especializada.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 231.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.64900.0	800.000	05.02.467B01.74007.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA UNIVERSITARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 232.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.64900.0	800.000	05.22.312A02.21200.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reparaciones y Mantenimiento de HOSPITALES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 233.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.64900.0	200.000	05.22.312A01.63300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reposición de maquinaria, ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 234.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.64900.0	200.000	05.22.312A01.63301.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reposición de Instalaciones Técnicas, ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 235.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.64900.0	100.000	05.22.312A01.63302.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reposición Utillaje, de ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 236.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22000.0	40.000	05.22.312A01.63302.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reposición Utillaje, de ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 237.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22002.0	40.000	05.22.312A01.63302.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reposición Utilaje, de ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 238.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22201.0	100.000	05.22.312A01.63300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reposición de maquinaria en ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 239.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22201.0	50.000	05.22.312A01.63302.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reposición Utilaje, de ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 240.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22204.0	200.000	05.22.312A01.63300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reposición de maquinaria en ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 241.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22204.0	100.000	05.22.312A01.63301.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reparación Instalaciones Técnicas de ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 242.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.1	5.600	05.22.311B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 243.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.1	2.400	05.22.311B01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 244.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.2	14.100	05.22.311B01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 245.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.2	32.900	05.22.311B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 246.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.3	12.900	05.22.311B01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 247.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.3	30.100	05.22.311B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 248.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.4	5.400	05.22.311B01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 249.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.4	12.600	05.22.311B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 250.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.5	15.900	05.22.311B01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 251.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.5	37.100	05.22.311B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 252.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.6	10.500	05.22.311B01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 253.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.6	24.500	05.22.311B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 254.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.7	6.600	05.22.311B01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 255.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.7	15.400	05.22.311B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 256.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.8	45.500	05.22.311B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 257.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.8	19.500	05.22.311B01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 258.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.9	20.300	05.22.311B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 259.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.9	8.700	05.22.311B01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 260.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22701.2	9.100	05.22.311B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 261.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22701.2	3.900	05.22.311B01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 262.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22701.4	3.900	05.22.311B01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 263.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22701.4	9.100	05.22.311B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 264.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22701.5	9.100	05.22.311B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 265.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22701.5	3.900	05.22.311B01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 266.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22701.8	21.000	05.22.311B01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 267.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22701.8	49.000	05.22.311B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 268.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22706.0	100.000	05.22.312A01.22118.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento en Material de Radiología, ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 269.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22706.0	200.000	05.22.321A01.76000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centros Salud, Centros de Guardia y Consultorios Locales.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 270.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22706.0	600.000	05.22.312A01.63100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reparación instalaciones servicios ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 271.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22706.0	200.000	05.02.313B01.46074.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Actuaciones en MATERIA DE SALUD, para las Corporaciones Locales.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 272.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22706.0	300.000	05.02.467B01.74007.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación para INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA UNIVERSITARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 273.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22706.0	100.000	05.22.312A01.22121.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Otro Material Sanitario, para ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 274.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22706.0	100.000	05.22.312A01.22117.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO EN MATERIAL LABORATORIO, para Atención Primaria.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 275.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22706.0	200.000	05.22.312A01.22115.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para Instrumental y pequeño Utilillaje Sanitario, para ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 276.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22706.0	300.000	05.22.312A01.63600.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Reposición de mobiliario para ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 277.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.21600.0	200.000	05.22.312A01.22121.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Otro material sanitario para ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 278.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22204.1	82.000	05.22.312A01.63300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reposición de Maquinaria en ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 279.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22204.2	137.000	05.22.312A01.63300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reposición de Maquinaria en ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 280.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22204.3	192.000	05.22.312A01.63300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reposición de Maquinaria en ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 281.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22204.4	77.000	05.22.312A01.63301.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reposición de Instalaciones Técnicas en ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 282.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22204.5	140.000	05.22.312A01.63301.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reposición de Instalaciones Técnicas en ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 283.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22204.6	60.000	05.22.312A01.63100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reparación edificaciones en ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 284.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22204.7	53.000	05.22.312A01.63100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reparación edificaciones en ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 285.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22204.8	204.000	05.22.312A01.63100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reparación edificaciones en ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 286.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22204.9	82.000	05.22.312A01.63100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reparación edificaciones en ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 287.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.1	230.100	05.22.312A01.17000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 288.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.1	563.900	05.22.312A01.13000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 289.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.2	451.500	05.22.312A01.13000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 290.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.2	193.500	05.22.312A01.17000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 291.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.3	1.591.100	05.22.312A01.13000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 292.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.3	681.900	05.22.312A01.17000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 293.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.4	450.100	05.22.312A01.13000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 294.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.4	192.900	05.22.312A01.17000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 295.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.5	948.500	05.22.312A01.13000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 296.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.5	406.500	05.22.312A01.17000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 297.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.6	169.200	05.22.312A01.17000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 298.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.6	394.800	05.22.312A01.13000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

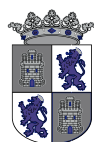
NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 299.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.7	360.500	05.22.312A01.13000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 300.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.7	154.500	05.22.312A01.17000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 301.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.8	341.700	05.22.312A01.17000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 302.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.8	797.300	05.22.312A01.13000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 303.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.9	674.100	05.22.312A01.13000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 304.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.9	288.900	05.22.312A01.17000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 305.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.1	2.100	05.22.312A01.13000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO PÚBLICO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 306.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.1	900	05.22.312A01.17000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 307.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.2	83.300	05.22.312A01.13000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO PÚBLICO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 308.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.2	35.700	05.22.312A01.17000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 309.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.3	202.300	05.22.312A01.13000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO PÚBLICO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 310.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.3	86.700	05.22.312A01.17000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 311.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.4	60.200	05.22.312A01.13000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO PÚBLICO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 312.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.4	26.800	05.22.312A01.17000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 313.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.5	27.450	05.22.312A01.17000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 314.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.5	64.050	05.22.312A01.13000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO PÚBLICO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 315.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.6	26.600	05.22.312A01.13000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO PÚBLICO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 316.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.6	11.400	05.22.312A01.17000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 317.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.7	3.850	05.22.312A01.13000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO PÚBLICO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 318.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.7	1.650	05.22.312A01.17000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 319.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.8	89.250	05.22.312A01.13000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO PÚBLICO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 320.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.8	38.250	05.22.312A01.17000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 321.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.9	60.450	05.22.312A01.17000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 322.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.9	141.050	05.22.312A01.13000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO PÚBLICO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 323.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.1	90.000	05.22.312A01.63300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reparación de Maquinaria en ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 324.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.2	521.100	05.22.312A01.63300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reparación de Maquinaria en ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 325.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.3	669.600	05.22.312A01.63300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reparación de Maquinaria en ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 326.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.4	186.300	05.22.312A01.63301.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reposición de INSTALACIONES TÉCNICAS en ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 327.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.5	541.800	05.22.312A01.63301.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reposición de INSTALACIONES TÉCNICAS en ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 328.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.6	90.000	05.22.312A01.63301.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reposición de INSTALACIONES TÉCNICAS en ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 329.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.7	138.600	05.22.312A01.63301.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reparación de Instalaciones Técnicas en ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 330.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.8	655.200	05.22.312A01.63600.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reposición Mobiliario en ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 331.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.9	294.300	05.22.312A01.63302.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reposición de Utillaje en ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 332.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	11.000.000	05.22.312A02.12000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO PERSONAL MÉDICO SANITARIO para HOSPITALES de GESTIÓN PÚBLICA, EN SALAMANCA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 333.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	9.000.000	05.22.312A02.12000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO PERSONAL MÉDICO SANITARIO para HOSPITALES de GESTIÓN PÚBLICA, EN LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 334.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	9.090.000	05.22.312A02.12000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO PERSONAL MÉDICO SANITARIO para HOSPITALES de GESTIÓN PÚBLICA, EN BURGOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 335.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	6.000.000	05.22.312A02.12000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO PERSONAL MÉDICO SANITARIO para HOSPITALES de GESTIÓN PÚBLICA, EN PALENCIA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 336.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	5.000.000	05.22.312A02.12000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO PERSONAL MÉDICO SANITARIO para HOSPITALES de GESTIÓN PÚBLICA, EN SEGOVIA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 337.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	6.000.000	05.22.312A02.12000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO PERSONAL MÉDICO SANITARIO para HOSPITALES de GESTIÓN PÚBLICA, EN ZAMORA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 338.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	5.000.000	05.22.312A02.12000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO PERSONAL MÉDICO SANITARIO para HOSPITALES de GESTIÓN PÚBLICA, EN ÁVILA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 339.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	14.000.000	05.22.312A02.12000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO PERSONAL MÉDICO SANITARIO para HOSPITALES de GESTIÓN PÚBLICA, EN VALLADOLID.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 340.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	4.000.000	05.22.312A02.12000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO PERSONAL MÉDICO SANITARIO para HOSPITALES de GESTIÓN PÚBLICA, EN SORIA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 341.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.1	7.000	05.22.312A02.22115.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adquisición instrumental para HOSPITALES PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 342.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.2	11.600	05.22.312A02.22115.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adquisición instrumental para HOSPITALES PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 343.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.3	27.900	05.22.312A02.22115.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adquisición instrumental para HOSPITALES PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 344.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.4	9.600	05.22.312A02.22115.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adquisición instrumental para HOSPITALES PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 345.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.5	13.000	05.22.312A02.22115.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adquisición instrumental para HOSPITALES PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 346.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.6	6.200	05.22.312A02.22115.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adquisición instrumental para HOSPITALES PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 347.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.7	4.800	05.22.312A02.22115.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adquisición instrumental para HOSPITALES PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 348.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.8	17.800	05.22.312A02.22115.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adquisición instrumental para HOSPITALES PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 349.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.9	9.400	05.22.312A02.22115.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adquisición instrumental para HOSPITALES PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 350.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22001.0	400.000	05.22.312A02.21200.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para reparaciones en Hospitales Públicos.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 351.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22201.2	10.400	05.22.312A02.22111.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para suministros, repuestos, maquinaria y utillaje de HOSPITALES PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 352.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22201.3	12.800	05.22.312A02.22111.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para suministros, repuestos, maquinaria y utillaje de HOSPITALES PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 353.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22201.4	4.200	05.22.312A02.22111.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para suministros, repuestos, maquinaria y utillaje de HOSPITALES PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 354.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22201.5	10.100	05.22.312A02.22111.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para suministros, repuestos, maquinaria y utillaje de HOSPITALES PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 355.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22201.6	6.200	05.22.312A02.22111.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para suministros, repuestos, maquinaria y utillaje de HOSPITALES PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 356.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22201.7	3.400	05.22.312A02.22111.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para suministros, repuestos, maquinaria y utillaje de HOSPITALES PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 357.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22201.8	22.600	05.22.312A02.22111.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para suministros, repuestos, maquinaria y utillaje de HOSPITALES PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 358.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22201.9	7.000	05.22.312A02.22111.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 359.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.1	60.200	05.22.312A02.22111.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Suministros, repuestos, maquinaria, utillaje para HOSPITALES PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 360.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.2	92.400	05.22.312A02.22111.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Suministros, repuestos, maquinaria, utillaje para HOSPITALES PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 361.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.3	147.800	05.22.312A02.21300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para reparaciones, mantenimiento y conservación de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje de HOSPITALES PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 362.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.4	44.400	05.22.312A02.63300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Maquinaria para HOSPITALES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 363.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.4	55.800	05.22.312A02.21300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para reparaciones, mantenimiento y conservación de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje de HOSPITALES PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 364.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.5	100.200	05.22.312A02.21300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para reparaciones, mantenimiento y conservación de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje de HOSPITALES PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 365.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.5	27.800	05.22.312A02.63300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Maquinaria para HOSPITALES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 366.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.6	62.400	05.22.312A02.21300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para reparaciones, mantenimiento y conservación de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje de HOSPITALES PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 367.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.6	265.200	05.22.312A02.63300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Maquinaria para HOSPITALES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 368.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.7	22.400	05.22.312A02.21300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para reparaciones, mantenimiento y conservación de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje de HOSPITALES PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 369.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.7	40.000	05.22.312A02.63300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Maquinaria para HOSPITALES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 370.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.8	300.000	05.22.312A02.63301.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para Instalaciones Técnicas HOSPITALES PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 371.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.8	132.000	05.22.312A02.21300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para reparaciones, mantenimiento y conservación de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje de HOSPITALES PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 372.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.9	46.200	05.22.312A02.63301.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para Instalaciones Técnicas HOSPITALES PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 373.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.9	66.600	05.22.312A02.21300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para reparaciones, mantenimiento y conservación de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje de HOSPITALES PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 374.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.1	1.313.200	05.22.312A02.13000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN ÁVILA, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 375.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.1	562.800	05.22.312A02.17000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN ÁVILA, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 376.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.2	303.000	05.22.312A02.17000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN BURGOS, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 377.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.2	707.000	05.22.312A02.13000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN BURGOS, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 378.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.3	1.808.700	05.22.312A02.17000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN LEÓN, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 379.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.3	4.220.300	05.22.312A02.13000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN LEÓN, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 380.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.4	2.135.700	05.22.312A02.13000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN PALENCIA, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 381.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.4	915.300	05.22.312A02.17000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN PALENCIA, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 382.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.5	3.608.500	05.22.312A02.13000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN SALAMANCA, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 383.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.5	1.546.500	05.22.312A02.17000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN SALAMANCA, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 384.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.6	1.701.000	05.22.312A02.13000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN SEGOVIA, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 385.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.6	729.000	05.22.312A02.17000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN SEGOVIA, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 386.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.7	533.700	05.22.312A02.17000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN SORIA, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 387.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.7	1.245.300	05.22.312A02.13000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN SORIA, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 388.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.8	1.385.100	05.22.312A02.17000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN VALLADOLID, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 389.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.8	3.231.900	05.22.312A02.13000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN VALLADOLID, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 390.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.9	2.429.700	05.22.312A02.13000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN ZAMORA, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 391.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.9	1.041.300	05.22.312A02.17000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN ZAMORA, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 392.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.1	87.300	05.22.312A02.17000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN ÁVILA, DE APOYO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 393.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.1	203.700	05.22.312A02.13000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN ÁVILA, DE APOYO, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 394.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.2	214.200	05.22.312A02.13000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN BURGOS, DE APOYO, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 395.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.2	91.800	05.22.312A02.17000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN BURGOS, DE APOYO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 396.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.3	444.500	05.22.312A02.13000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN LEÓN, DE APOYO, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 397.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.3	190.500	05.22.312A02.17000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN LEÓN, DE APOYO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 398.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.4	90.900	05.22.312A02.17000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN PALENCIA, DE APOYO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 399.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.4	212.100	05.22.312A02.13000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN PALENCIA, DE APOYO, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 400.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.5	103.800	05.22.312A02.17000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN SALAMANCA, DE APOYO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 401.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.5	242.200	05.22.312A02.13000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN SALAMANCA, DE APOYO, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 402.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.6	105.000	05.22.312A02.13000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN SEGOVIA, DE APOYO, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 403.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.6	45.000	05.22.312A02.17000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN SEGOVIA, DE APOYO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 404.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.7	57.900	05.22.312A02.17000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN SORIA, DE APOYO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 405.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.7	135.100	05.22.312A02.13000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN SORIA, DE APOYO, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 406.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.8	237.000	05.22.312A02.17000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN VALLADOLID, DE APOYO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 407.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.8	553.000	05.22.312A02.13000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN VALLADOLID, DE APOYO, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 408.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.9	83.700	05.22.312A02.17000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN ZAMORA, DE APOYO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 409.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.9	195.300	05.22.312A02.13000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO PARA HOSPITALES EN ZAMORA, DE APOYO, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 410.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22706.0	30.000	05.22.312A04.26501.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para pagos traslados de enfermos.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 411.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.0	40.000	05.22.312A02.48000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTOS, a las FAMILIAS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 412.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.1	42.400	05.22.312A02.48000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTOS, a las FAMILIAS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 413.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.2	41.000	05.22.312A02.48000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTOS, a las FAMILIAS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 414.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.3	104.200	05.22.312A02.48000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTOS, a las FAMILIAS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 415.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.4	5.200	05.22.312A02.48000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTOS, a las FAMILIAS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 416.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.5	45.000	05.22.312A02.48000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTOS, a las FAMILIAS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 417.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.6	25.200	05.22.312A02.48000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTOS, a las FAMILIAS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 418.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.7	66.600	05.22.312A02.48000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTOS, a las FAMILIAS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 419.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.8	56.600	05.22.312A02.48000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTOS, a las FAMILIAS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 420.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.9	54.400	05.22.312A02.48000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTOS, a las FAMILIAS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 421.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.0	450.000	05.22.312A02.4800P.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para PRÓTESIS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 422.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.1	43.000	05.22.312A02.63302.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para Utilillaje Hospitales.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 423.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.2	1.556.400	05.22.312A02.63600.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mobiliario para HOSPITALES PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 424.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.3	4.273.000	05.22.312A02.63300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Maquinaria para HOSPITALES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 425.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.64100.0	80.000	05.22.312A02.63301.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para Instalaciones Técnicas HOSPITALES PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 426.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.64900.0	50.000	05.22.312A02.63301.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para Instalaciones Técnicas HOSPITALES PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 427.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A04.22700.0	95.400	05.22.312A04.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO PERSONAL LABORAL FIJO, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 428.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A04.22700.0	222.600	05.22.312A04.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 429.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A04.22706.0	70.000	05.22.312A02.48080.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actuaciones en Materia de Salud.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 430.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A04.22799.0	225.000	05.22.312A04.26300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para HEMODIÁLISIS CENTROS HOSPITALARIOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 431.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A04.22799.0	225.000	05.22.312A04.26407.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para REHABILITACIÓN y FISIOTERAPIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 432.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A04.22799.0	225.000	05.22.312A04.26404.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para DIAGNÓSTICO por IMAGEN y RESONANCIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 433.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A04.22799.0	225.000	05.22.312A04.26405.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para DIAGNÓSTICOS por TAC.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 434.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A04.64500.0	300.000	05.22.312A04.26300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para HEMODIÁLISIS CENTROS HOSPITALARIOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 435.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.21600.0	100.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Becas GRATUIDAD LIBROS.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar partida para cubrir las necesidades de los escolares.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 436.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22201.0	50.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Becas GRATUIDAD LIBROS.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar partida para cubrir las necesidades de los escolares.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 437.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22204.0	400.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Becas GRATUIDAD LIBROS.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar partida para cubrir las necesidades de los escolares.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 438.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.0	30.000	07.01.321A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación de NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 439.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.0	170.000	07.01.321A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación de NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 440.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.2	16.500	07.01.321A01.17000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación de NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 441.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.2	38.500	07.01.321A01.13000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación de NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 442.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.3	15.000	07.01.321A01.17000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación de NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 443.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.3	35.000	07.01.321A01.13000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación de NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 444.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.4	10.500	07.01.321A01.17000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación de NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 445.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.4	24.500	07.01.321A01.13000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación de NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 446.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.8	31.500	07.01.321A01.13000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación de NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 447.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.8	13.500	07.01.321A01.17000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación de NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 448.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.9	9.800	07.01.321A01.13000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación de NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 449.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.9	4.200	07.01.321A01.17000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación de NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 450.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22701.0	112.000	07.01.321A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación de NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, de Apoyo, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 451.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22701.0	64.500	07.01.321A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación de NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO, de Apoyo, Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 452.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.62700.0	80.000	07.02.322A04.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROGRAMA MADRUGADORES.

Motivación de la Enmienda:

Para conciliación vida laboral y familiar.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 453.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.63700.0	200.000	07.02.322A04.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROGRAMA MADRUGADORES.

Motivación de la Enmienda:

Para conciliación vida laboral y familiar.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 454.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.64500.0	100.000	07.02.322A04.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROGRAMA MADRUGADORES.

Motivación de la Enmienda:

Para conciliación vida laboral y familiar.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 455.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.1	200.000	07.02.322A01.22900.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GASTOS FUNCIONAMIENTO ESCUELA PÚBLICA INFANTIL Y PRIMARIA, ÁVILA.

Motivación de la Enmienda:

Defensa de la ESCUELA PÚBLICA de calidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 456.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.1	33.000	07.05.322A04.48078.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Apoyo a las ASOCIACIONES de MADRES, PADRES y ALUMNOS.

Motivación de la Enmienda:

Fomentar y mantener este tipo de asociacionismo.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 457.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.2	863.520	07.02.322A01.22900.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GASTOS FUNCIONAMIENTO ESCUELA PÚBLICA INFANTIL Y PRIMARIA, BURGOS.

Motivación de la Enmienda:

Defensa de la ESCUELA PÚBLICA de calidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 458.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.2	169.620	07.05.322A04.48078.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Apoyo a las ASOCIACIONES de MADRES, PADRES y ALUMNOS.

Motivación de la Enmienda:

Fomentar y mantener este tipo de asociacionismo.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 459.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.3	869.653	07.02.322A01.22900.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GASTOS FUNCIONAMIENTO ESCUELA PÚBLICA INFANTIL Y PRIMARIA, LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

Defensa de la ESCUELA PÚBLICA de calidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 460.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.3	171.840	07.07.322A02.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Gastos Funcionamiento para Educación Secundaria, F.P., Educ. Especial, artes e idiomas.

Motivación de la Enmienda:

Por una enseñanza PÚBLICA de Calidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 461.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.4	211.000	07.02.322A01.22900.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GASTOS FUNCIONAMIENTO ESCUELA PÚBLICA INFANTIL Y PRIMARIA, PALENCIA.

Motivación de la Enmienda:

Defensa de la ESCUELA PÚBLICA de calidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 462.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.4	61.400	07.07.322A02.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Gastos Funcionamiento para Educación Secundaria, F.P., Educ. Especial, artes e idiomas.

Motivación de la Enmienda:

Por una enseñanza PÚBLICA de Calidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 463.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.5	726.000	07.02.322A01.22900.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GASTOS FUNCIONAMIENTO ESCUELA PÚBLICA INFANTIL Y PRIMARIA, SALAMANCA.

Motivación de la Enmienda:

Defensa de la ESCUELA PÚBLICA de calidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 464.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.5	143.000	07.07.322A02.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Gastos Funcionamiento para Educación Secundaria, F.P., Educ. Especial, artes e idiomas.

Motivación de la Enmienda:

Por una enseñanza PÚBLICA de Calidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 465.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.6	31.100	07.07.322A02.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Gastos Funcionamiento para Educación Secundaria, F.P., Educ. Especial, artes e idiomas.

Motivación de la Enmienda:

Por una enseñanza PÚBLICA de Calidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 466.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.6	157.400	07.02.322A01.22900.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GASTOS FUNCIONAMIENTO ESCUELA PÚBLICA INFANTIL Y PRIMARIA, SEGOVIA.

Motivación de la Enmienda:

Defensa de la ESCUELA PÚBLICA de calidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 467.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.7	26.500	07.07.322A02.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Gastos Funcionamiento para Educación Secundaria, F.P., Educ. Especial, artes e idiomas.

Motivación de la Enmienda:

Por una enseñanza PÚBLICA de Calidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 468.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.7	135.000	07.02.322A01.22900.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GASTOS FUNCIONAMIENTO ESCUELA PÚBLICA INFANTIL Y PRIMARIA, SORIA.

Motivación de la Enmienda:

Defensa de la ESCUELA PÚBLICA de Calidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 469.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.8	1.388.000	07.02.322A01.22900.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GASTOS FUNCIONAMIENTO ESCUELA PÚBLICA INFANTIL Y PRIMARIA, VALLADOLID.

Motivación de la Enmienda:

Defensa de la ESCUELA PÚBLICA de Calidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 470.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.8	274.000	07.07.322A02.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Gastos Funcionamiento para Educación Secundaria, F.P., Educ. Especial, artes e idiomas.

Motivación de la Enmienda:

Por una enseñanza PÚBLICA de Calidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 471.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.9	298.000	07.02.322A01.22900.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GASTOS FUNCIONAMIENTO ESCUELA PÚBLICA INFANTIL Y PRIMARIA, ZAMORA.

Motivación de la Enmienda:

Defensa de la ESCUELA PÚBLICA de Calidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 472.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.9	58.800	07.02.322A01.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Gastos Funcionamiento ESCUELA PÚBLICA INFANTIL y PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

En defensa de una ESCUELA PÚBLICA de calidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 473.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.48006.0	96.000	07.02.322A01.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Gastos Funcionamiento ESCUELA PUBLICA INFANTIL y PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

En defensa de una ESCUELA PÚBLICA de calidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 474.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22204.0	600.000	07.07.322A02.76066.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras y equipamientos en Centros escolares, Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Mantenimiento y reparación de Centros escolares en nuestros Municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 475.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22204.0	400.000	07.07.322A02.46055.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Dotación para Escuelas de Música, Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Mantenimiento de las Escuelas de Música en nuestros municipios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 476.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22700.6	30.000	07.01.321A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo PERSONAL LABORAL FIJO, para Limpieza, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 477.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22700.6	70.000	07.01.321A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo PERSONAL LABORAL FIJO para Limpieza, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 478.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22700.7	45.000	07.01.321A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo PERSONAL LABORAL FIJO, para limpieza, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 479.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22700.7	15.000	07.01.321A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo PERSONAL LABORAL FIJO, para limpieza, seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 480.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22701.7	20.000	07.01.321A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo PERSONAL LABORAL FIJO, de apoyo, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 481.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22701.7	50.000	07.01.321A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo PERSONAL LABORAL FIJO, de apoyo, Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 482.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.1	37.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar dotación para BECAS GRATUIDAD LIBROS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 483.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.1	191.000	07.02.322A02.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Gastos funcionamiento Ed. Pública Secundaria, FP. ED. Especial, Enseñ. artísticas e idiomas.

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación para una Educación Pública de calidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 484.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.2	203.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar dotación para BECAS GRATUIDAD LIBROS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 485.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.2	1.027.000	07.02.322A02.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Gastos funcionamiento Ed. Pública Secundaria, FP. ED. Especial, Enseñ. artísticas e idiomas.

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación para una Educación Pública de calidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 486.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.3	173.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar dotación para BECAS GRATUIDAD LIBROS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 487.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.3	876.000	07.02.322A02.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Gastos funcionamiento Ed. Pública Secundaria, FP. ED. Especial, Enseñ. artísticas e idiomas.

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación para una Educación Pública de calidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 488.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.4	871.000	07.02.322A02.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Gastos funcionamiento Ed. Pública Secundaria, FP. ED. Especial, Enseñ. artísticas e idiomas.

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación para una Educación Pública de calidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 489.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.4	395.000	07.02.322A02.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Gastos funcionamiento Ed. Pública Secundaria, FP. ED. Especial, Enseñ. artísticas e idiomas.

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación para una Educación Pública de calidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 490.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.4	78.000	07.04.322B01.48068.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación BECAS para ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 491.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.5	172.000	07.04.322B01.48068.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación BECAS para ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 492.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.6	23.000	07.04.322B01.48068.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación BECAS para ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 493.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.6	117.000	07.02.322A02.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Gastos funcionamiento Ed. Pública Secundaria, FP. ED. Especial, Enseñ. artísticas e idiomas.

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación para una Educación Pública de calidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 494.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.7	89.000	07.02.322A02.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Gastos funcionamiento Ed. Pública Secundaria, FP. ED. Especial, Enseñ. artísticas e idiomas.

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación para una Educación Pública de calidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 495.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.7	17.000	07.04.322B01.48068.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación BECAS para ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 496.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.8	1.637.000	07.02.322A02.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Gastos funcionamiento Ed. Pública Secundaria, FP. ED. Especial, Enseñ. artísticas e idiomas.

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación para una Educación Pública de calidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 497.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.8	323.000	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas transporte, residencia y matrícula estudiantes universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 498.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.9	43.000	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas transporte, residencia y matrícula estudiantes universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 499.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.9	217.000	07.02.322A02.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Gastos funcionamiento Ed. Pública Secundaria, FP. ED. Especial, Enseñ. artísticas e idiomas.

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación para una Educación Pública de calidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 500.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	1.750.000	07.02.322A02.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Incremento gastos funcionamiento Educ. Pública Secundaria, FP, Educ. Especial, Enseñ. artísticas e Idiomas.

Motivación de la Enmienda:

Aumentar dotación gastos funcionamiento de Educación Pública.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 501.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.04.467B04.4803T.0	600.000	07.04.467B04.4403T.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación para FORMACIÓN PERSONAL INVESTIGADOR, Universidades Públicas.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 502.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.04.467B04.7803J.0	1.500.000	07.04.467B04.4403T.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación para FORMACIÓN PERSONAL INVESTIGADOR, Universidades Públicas.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 503.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.22706.0	10.000	07.05.322A05.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS NO UNIVERSITARIOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 504.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.22706.0	80.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación BECAS GRATUIDAD DE LIBROS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 505.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47024.0	10.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación BECAS GRATUIDAD LIBROS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 506.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47024.1	10.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación BECAS GRATUIDAD LIBROS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 507.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47024.2	10.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación BECAS GRATUIDAD LIBROS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 508.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47024.3	10.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación BECAS GRATUIDAD LIBROS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 509.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47024.4	10.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación BECAS GRATUIDAD LIBROS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 510.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47024.5	10.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación BECAS GRATUIDAD LIBROS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 511.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47024.6	10.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación BECAS GRATUIDAD LIBROS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 512.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47024.7	10.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación BECAS GRATUIDAD LIBROS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 513.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47024.8	10.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación BECAS GRATUIDAD LIBROS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 514.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47024.9	10.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación BECAS GRATUIDAD LIBROS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 515.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	200.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación BECAS GRATUIDAD LIBROS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 516.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.1	30.000	07.05.322A05.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación para transporte, residencia y matrícula estudiantes universitarios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 517.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.2	30.000	07.05.322A05.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación para transporte, residencia y matrícula estudiantes universitarios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 518.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.3	30.000	07.07.322A03.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para Educación de Adultos.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 519.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.4	30.000	07.07.322A03.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para Educación de Adultos.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 520.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.5	30.000	07.07.322A03.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para Educación de Adultos.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 522.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.5	30.000	07.02.322A04.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programa MADRUGADORES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 523.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.8	30.000	07.02.322A04.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programa MADRUGADORES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 524.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.9	30.000	07.02.322A04.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programa MADRUGADORES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 525.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.1	300.000	07.02.322A01.62101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcción nueva de Centros Escolares Infantil y Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 526.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.1	2.325.000	07.06.322A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO en EDUCACIÓN INFANTIL y PRIMARIA, funcionarios.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 527.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.2	300.000	07.02.322A01.62101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcción nueva de Centros Escolares Infantil y Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 528.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.2	7.910.000	07.06.322A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO en EDUCACIÓN INFANTIL y PRIMARIA, funcionarios.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 529.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	7.650.000	07.06.322A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO en EDUCACIÓN INFANTIL y PRIMARIA, funcionarios.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 530.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	300.000	07.02.322A01.62101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcción nueva de Centros Escolares Infantil y Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 531.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.4	2.870.000	07.06.322A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO en EDUCACIÓN INFANTIL y PRIMARIA, funcionarios.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 532.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.4	200.000	07.02.322A01.62101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcción nueva de Centros Escolares Infantil y Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 533.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.4	2.500.000	07.06.322A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO en EDUCACIÓN INFANTIL y PRIMARIA, funcionarios.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 534.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	6.650.000	07.06.322A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO en EDUCACIÓN INFANTIL y PRIMARIA, funcionarios.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 535.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	350.000	07.02.322A01.62101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcción nueva de Centros Escolares Infantil y Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 536.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	200.000	07.02.322A01.62101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcción nueva de Centros Escolares Infantil y Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 537.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	1.280.000	07.06.322A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO en EDUCACIÓN INFANTIL y PRIMARIA, funcionarios.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 538.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.7	190.000	07.02.322A01.62101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcción nueva de Centros Escolares Infantil y Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 539.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.7	1.175.000	07.06.322A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO en EDUCACIÓN INFANTIL y PRIMARIA, funcionarios.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 540.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	700.000	07.02.322A01.63100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reparaciones centros escolares infantil y primaria.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 541.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	700.000	07.02.322A01.76066.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras y equipamientos centros escolares infantil y primaria, a Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 542.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	700.000	07.06.322A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO en EDUCACIÓN INFANTIL y PRIMARIA, funcionarios.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 543.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.9	350.000	07.02.322A01.62600.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo mobiliario centros escolares infantil y primaria.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 544.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.9	500.000	07.06.322A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO en EDUCACIÓN INFANTIL y PRIMARIA, funcionarios.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 545.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	200.000	07.06.322A02.46052.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición mobiliario Centros Educ. secundaria, FP, etc.

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación para Convenios mejora educación, con Corporaciones Locales.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 546.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	2.500.000	07.06.322A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO funcionarios, EDUCACIÓN SECUNDARIA y OTROS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 547.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	1.900.000	07.06.322A02.62100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obra nueva centros educ. secundaria, etc.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 548.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	770.000	07.06.322A02.46052.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición mobiliario Centros Educ. secundaria, FP, etc.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 549.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	8.450.000	07.06.322A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO funcionarios, EDUCACIÓN SECUNDARIA y OTROS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 550.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	1.100.000	07.06.322A02.62100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obra nueva centros educ. secundaria, etc.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 551.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	7.000.000	07.06.322A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO funcionarios, EDUCACIÓN SECUNDARIA y OTROS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 552.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	660.000	07.06.322A02.46052.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición mobiliario Centros Educ. secundaria, FP, etc.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 553.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	900.000	07.06.322A02.62100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obra nueva centros educ. secundaria, etc.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 554.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	340.000	07.06.322A02.46052.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición mobiliario Centros Educ. secundaria, FP, etc.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 555.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	3.300.000	07.06.322A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO funcionarios, EDUCACIÓN SECUNDARIA y OTROS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 556.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	400.000	07.06.322A02.62100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obra nueva centros educ. secundaria, etc.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 557.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	600.000	07.06.322A02.46052.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición mobiliario Centros Educ. secundaria, FP, etc.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 558.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	850.000	07.06.322A02.62100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obra nueva centros educ. secundaria, etc.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 559.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	6.500.000	07.06.322A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO funcionarios, EDUCACIÓN SECUNDARIA y OTROS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 560.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	1.130.000	07.06.322A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO funcionarios, EDUCACIÓN SECUNDARIA y OTROS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 561.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	100.000	07.06.322A02.46052.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición mobiliario Centros Educ. secundaria, FP, etc.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 562.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	150.000	07.06.322A02.62600.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo mobiliario para centros Educ. secundaria, etc.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 563.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	80.000	07.02.322A02.21200.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reparación edificios Educac. Secundaria, FP, etc.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 564.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	150.000	07.06.322A02.62600.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo mobiliario para centros Educ. secundaria, etc.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 565.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	906.000	07.06.322A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO funcionarios, EDUCACIÓN SECUNDARIA y OTROS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 566.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	970.000	07.02.322A02.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Gastos funcionamiento Centros Educ. Secundaria, F.P., etc.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 567.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	12.000.000	07.06.322A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO funcionarios, EDUCACIÓN SECUNDARIA y OTROS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 568.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	1.700.000	07.06.322A02.63100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición Construcciones Centros Educ. Secundaria.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 569.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	250.000	07.06.322A02.63600.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición mobiliario Centros Educ. secundaria, FP, etc.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 570.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	175.000	07.02.322A02.21200.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reparación edificios Educ. Secundaria, FP.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 571.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	1.900.000	07.06.322A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO funcionarios, EDUCACIÓN SECUNDARIA y OTROS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 572.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.07.322A02.47030.1	6.500	07.07.322A02.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Incremento dotación gastos funcionamiento Centros Formación Profesional y Régimen Especial.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 573.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.07.322A02.47030.2	6.750	07.07.322A02.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Incremento dotación gastos funcionamiento Centros Formación Profesional y Régimen Especial.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 574.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.07.322A02.47030.3	6.750	07.07.322A02.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Incremento dotación gastos funcionamiento Centros Formación Profesional y Régimen Especial.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 575.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.07.322A02.47030.4	6.750	07.07.322A02.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Incremento dotación gastos funcionamiento Centros Formación Profesional y Régimen Especial.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 576.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.07.322A02.47030.5	6.500	07.07.322A02.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Incremento dotación gastos funcionamiento Centros Formación Profesional y Régimen Especial.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 577.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.07.322A02.47030.6	6.500	07.07.322A02.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Incremento dotación gastos funcionamiento Centros Formación Profesional y Régimen Especial.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 578.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.07.322A02.47030.7	6.500	07.07.322A02.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Incremento dotación gastos funcionamiento Centros Formación Profesional y Régimen Especial.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 579.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.07.322A02.47030.8	6.500	07.07.322A02.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Incremento dotación gastos funcionamiento Centros Formación Profesional y Régimen Especial.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 580.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.07.322A02.47030.9	6.500	07.07.322A02.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Incremento dotación gastos funcionamiento Centros Formación Profesional y Régimen Especial.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 581.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.07.322A02.4803E.1	100.000	07.07.322A03.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN de ADULTOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 582.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.07.322A02.4803E.2	150.000	07.07.322A03.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN de ADULTOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 583.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.07.322A02.4803E.3	255.000	07.07.322A03.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN de ADULTOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 584.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.07.322A02.4803E.4	85.000	07.07.322A03.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN de ADULTOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 585.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.07.322A02.4803E.5	370.000	07.07.322A03.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN de ADULTOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 586.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.07.322A02.4803E.6	140.000	07.07.322A03.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN de ADULTOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 587.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.07.322A02.4803E.7	20.000	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al transporte, residencia y matrícula de Estudiantes Universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 588.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.07.322A02.4803E.8	255.000	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al transporte, residencia y matrícula de Estudiantes Universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 589.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.07.322A02.4803E.9	310.000	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al transporte, residencia y matrícula de Estudiantes Universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 590.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.07.322A02.64900.0	50.000	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al transporte, residencia y matrícula de Estudiantes Universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 591.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.07.322A02.7800G.0	100.000	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al transporte, residencia y matrícula de Estudiantes Universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 592.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.421A01.20200.0	250.000	08.23.241B01.77018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Limpieza y Aseo, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Promoción empleo y economía social, a Empresas.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 593.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.421A01.20200.0	500.000	08.23.241B01.76040.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Limpieza y Aseo, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Promoción de empleo y economía social, para Corporaciones Locales.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 594.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.421A01.22201.0	85.000	08.03.492A01.46031.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para actuaciones EN CONSUMO, de Corporaciones Locales.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 595.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.421A01.22204.0	250.000	08.03.492A01.46031.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para actuaciones EN CONSUMO, de Corporaciones Locales.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 596.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.421A01.22700.0	428.400	08.01.421A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Limpieza y Aseo, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 597.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.421A01.22700.0	183.600	08.01.421A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 598.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.421A01.22701.0	162.000	08.01.421A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, de Apoyo, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 599.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.421A01.22701.0	378.000	08.01.421A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Limpieza y Aseo, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 600.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.421A01.22799.0	70.000	08.03.492A01.46031.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para actuaciones EN CONSUMO, de Corporaciones Locales.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 601.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.421A01.64100.0	90.000	08.03.492A01.46031.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Organizaciones y Asociaciones de Consumidores, A Familias e Instituciones SAL.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 602.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.421A01.64500.0	600.000	08.22.467B02.78001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas a Familias para EFICIENCIA ENERGÉTICA y ENERGÍAS RENOVABLES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 603.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.03.431B01.64100.0	100.000	08.03.431B01.760A3.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida mejora competitividad comercio y artesanía, para Corp. Locales.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 604.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.03.431B01.64900.0	215.000	08.03.431B01.760A3.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida mejora competitividad comercio y artesanía, para Corp. Locales.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 605.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.03.431B01.780B9.0	264.000	08.03.431B01.760A3.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida mejora competitividad comercio y artesanía, para Corp. Locales.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 606.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.03.492A01.64100.0	60.000	08.03.492A01.48032.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Organizaciones y Asociaciones de Consumidores.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 607.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.03.492A01.64900.0	90.000	08.03.492A01.48032.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Organizaciones y Asociaciones de Consumidores.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 608.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.04.425A01.76023.7	1.875.000	08.04.425A01.76023.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mejora INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL de Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 609.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.04.425A01.77011.0	700.000	08.04.425A01.76023.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mejora INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL de Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 610.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.04.467B02.64001.0	160.000	08.04.467B02.78047.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ahorro, diversificac. energética y energías renovables, a familias.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 611.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.04.467B02.77047.0	1.000.000	08.04.467B02.79047.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ahorro, diversificac. energética y energías renovables, a CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 612.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.05.241C01.64900.0	90.000	08.05.241C01.77078.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación partida AUTOEMPLEO y ECONOMÍA SOCIAL.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 613.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.05.241C01.78090.0	565.000	08.05.241C01.7700L.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida Fomento empleo en cooperativas y socied. laborales.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 614.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.06.241C02.64001.0	70.000	08.23.241B01.76042.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLANES de EMPLEO para PEQUEÑOS MUNICIPIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 615.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.06.241C02.64900.0	270.000	08.23.241B01.76042.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLANES de EMPLEO para PEQUEÑOS MUNICIPIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 616.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.06.241C02.7802S.0	1.000.000	08.06.241C02.7600V.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida Acciones Seguridad y salud laboral, a Corporaciones Locales.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 617.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.20200.0	150.000	08.23.241B01.76041.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan de EMPLEO para COMARCAS MINERAS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 618.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.21200.0	1.000.000	08.23.241B01.76041.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan de EMPLEO para COMARCAS MINERAS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 619.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.22100.0	220.000	08.23.241B01.76042.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Planes de EMPLEO para los PEQUEÑOS MUNICIPIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 620.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.22201.0	20.000	08.23.241B01.76042.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Planes de EMPLEO para los PEQUEÑOS MUNICIPIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 621.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.22204.0	160.000	08.23.241B01.76042.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Planes de EMPLEO para los PEQUEÑOS MUNICIPIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 622.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.22504.0	1.000.000	08.23.1241B0.74326.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FORMACIÓN e INSERCIÓN PROFESIONAL, entes Públicos.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 623.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.22700.0	137.700	08.21.421A02.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, en Limpieza y Aseo, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 624.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.22700.0	321.300	08.21.421A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Limpieza y Aseo, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 625.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.22701.0	251.700	08.21.421A02.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, de Apoyo, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 626.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.22701.0	587.300	08.21.421A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Limpieza y Aseo, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 627.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.22706.0	1.070.000	08.23.241B01.76041.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan de EMPLEO para COMARCAS MINERAS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 628.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.422A01.77083.0	10.000.000	08.21.422A01.77069.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Incentivos a la INVERSIÓN de PYMES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 629.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.422A02.64100.0	1.200.000	08.21.422A02.76055.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación para POLÍGONOS INDUSTRIALES en PEQUEÑOS MUNICIPIOS, a Corp. Locales.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 630.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.422A02.77085.0	16.200.000	08.21.422A02.77069.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Incentivos a la INVERSIÓN de PYMES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 631.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.431A01.64001.0	770.000	08.21.431A01.7601C.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Apoyo a la INTERNACIONALIZACIÓN, a Corp. Locales.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 632.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.467B01.77056.0	2.500.000	08.21.467B01.74011.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INVESTIGACIÓN APLICADA, en Universidades.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 633.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.467B05.64900.0	335.000	08.21.467B05.77056.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación para ACTUACIONES INNOVACIÓN y DESARROLLO TECNOLÓGICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 634.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.491A02.64500.0	375.000	08.21.491A02.77069.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento dotación para SERVICIOS y APLICACIONES para PYMES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 635.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.22.467B02.64100.0	100.000	08.22.467B02.78001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas a Familias para EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 636.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.22.467B02.64500.0	75.000	08.22.467B02.78001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas a Familias para EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 637.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241A01.22700.0	126.000	08.23.241A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, de Apoyo, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 638.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241A01.22700.0	294.000	08.23.241A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Limpieza y Aseo, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 639.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241A01.22701.0	79.200	08.23.241A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, de Apoyo, Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 640.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241A01.22701.0	184.800	08.23.241A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo EMPLEO LABORAL FIJO, Limpieza y Aseo, Retribuciones Básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del EMPLEO y de la GESTIÓN de los RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 641.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241A01.64500.0	200.000	08.23.142B02.74326.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para FORMACIÓN e INSERCIÓN PROFESIONAL, a Entes Públicos.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 642.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241A01.64900.0	300.000	08.23.142B02.74326.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para FORMACIÓN e INSERCIÓN PROFESIONAL, a Entes Públicos.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 643.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.76040.0	1.500.000	08.23.241B01.76041.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para PLAN DE EMPLEO provincia de ÁVILA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 644.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.77018.0	700.000	08.23.241B01.77019.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para GESTIÓN EMPLEO de EMPRESAS, provincia de ÁVILA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 645.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.78090.0	190.000	08.23.241B01.78090.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Gestión del EMPLEO, provincia de ÁVILA, a Familias e Inst. sin A. de Lucro.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 646.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.16100.0	7.000	09.01.231A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIONES NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

CAMBIAR OSCURANTISTAS GRATIFICACIONES POR EMPLEO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 647.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.16100.0	29.000	09.01.231A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

CAMBIAR OSCURANTISTAS GRATIFICACIONES POR EMPLEO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 648.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.20200.0	400.000	09.21.212A01.4803n.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 649.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22000.0	100.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 650.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22201.0	30.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 651.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22204.0	130.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 652.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22700.0	82.800	09.01.231A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO PARA LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO DE EMPLEO PÚBLICO CON MEJOR GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SIN PRIVATIZACIONES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 653.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22700.0	30.000	09.01.231A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIONES NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO PARA LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO DE EMPLEO PÚBLICO CON MEJOR GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SIN PRIVATIZACIONES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 654.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22701.0	26.000	09.01.231A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIONES NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO DE APOYO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO DE EMPLEO PÚBLICO CON MEJOR GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SIN PRIVATIZACIONES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 655.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22701.0	62.276	09.01.231A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO DE APOYO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO DE EMPLEO PÚBLICO CON MEJOR GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SIN PRIVATIZACIONES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 656.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22706.0	80.000	09.01.231A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO DE APOYO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO DE EMPLEO PÚBLICO CON MEJOR GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SIN PRIVATIZACIONES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 657.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22706.0	100.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 658.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22706.0	30.000	09.01.231A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIONES NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO DE APOYO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO DE EMPLEO PÚBLICO CON MEJOR GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SIN PRIVATIZACIONES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 659.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.64100.0	40.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 660.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.64500.0	200.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 661.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.03.232A01.16100.0	6.000	09.01.231A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO DE APOYO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTO DE EMPLEO PÚBLICO CON MEJOR GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SIN OSCURANTISTAS GRATIFICACIONES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 662.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.03.232A01.22706.0	45.854	09.01.231A01.48031.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MANTENIMIENTO Y ACCIONES CENTROS ACOGIDA MUJER.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERAR CENTROS ACOGIDA MUJER.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 663.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.03.232A01.64900.1	100.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 664.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.03.232A01.64900.2	200.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 665.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.03.232A01.64900.3	250.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 666.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.03.232A01.64900.4	80.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 667.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.03.232A01.64900.5	160.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 668.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.03.232A01.64900.6	125.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 669.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.03.232A01.64900.7	80.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 670.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.03.232A01.64900.8	300.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 671.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.03.232A01.64900.9	80.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 672.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.16100.0	6.000	09.01.232A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PERSONAL LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA EMPLEO PÚBLICO ELIMINANDO OSCURANTISTAS GRATIFICACIONES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 673.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22100.0	100.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 674.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22204.0	80.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 675.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22701.0	90.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 676.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22701.0	72.612	09.01.232A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PERSONAL LABORAL FIJO APOYO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 677.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22706.0	30.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 678.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22799.0	80.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 679.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.64900.0	175.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 680.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.05.231B07.64100.0	100.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 681.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.16100.0	6.000	09.21.231B01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIONES NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 682.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.16100.0	17.101	09.21.231B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PERSONAL LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 683.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.20200.0	400.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 684.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22201.0	400.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 685.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22204.0	300.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 686.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.0	30.000	09.21.231B01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIONES NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA GESTIÓN RECURSOS PÚBLICOS ELIMINANDO PRIVATIZACIONES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 687.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.0	70.000	09.21.231B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA GESTIÓN RECURSOS PÚBLICOS ELIMINANDO PRIVATIZACIONES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 688.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.0	15.000	09.21.231B01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIONES NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO APOYO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA GESTIÓN RECURSOS PÚBLICOS ELIMINANDO PRIVATIZACIONES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 689.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.0	35.000	09.21.231B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO APOYO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA GESTIÓN RECURSOS PÚBLICOS ELIMINANDO PRIVATIZACIONES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 690.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.62700.0	200.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 691.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.64100.0	200.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 692.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.64500.0	700.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 693.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	1.000.000	09.21.231B02.46047.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MEJORA RECURSOS EVITAR EXCLUSIÓN SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

PONER EL OSCURANTISMO DE "GASTOS DIVERSOS" A DISPOSICIÓN DE LA LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 694.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	2.000.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

PONER EL OSCURANTISMO DE "GASTOS DIVERSOS" A DISPOSICIÓN DE LA LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y DE LAS PERSONAS QUE SUFREN LA CRISIS QUE NO HAN GENERADO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 695.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22706.0	100.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

PONER EL OSCURANTISMO DE "ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS" A DISPOSICIÓN DE LA LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y DE LAS PERSONAS QUE SUFREN LA CRISIS QUE NO HAN GENERADO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 696.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.16100.0	3.251	09.21.231B03.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MEJORA EMPLEO LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER EL EMPLEO PÚBLICO Y ELIMINAR EL OSCURANTISMO DE LAS GRATIFICACIONES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 697.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22199.0	80.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 698.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.16100.0	4.751	09.21.231B03.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MEJORA EMPLEO LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER EL EMPLEO PÚBLICO Y ELIMINAR EL OSCURANTISMO DE LAS GRATIFICACIONES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 699.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.1	182.832	09.21.231B04.13000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE ELIMINACIÓN PRIVATIZACIONES Y CREACIÓN EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 700.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.1	100.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 701.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.1	50.000	09.21.231B04.17000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIONES NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE ELIMINACIÓN PRIVATIZACIONES Y CREACIÓN EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 702.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.2	60.000	09.21.231B04.17000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIONES NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE ELIMINACIÓN PRIVATIZACIONES Y CREACIÓN EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 703.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.2	110.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 704.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.2	188.281	09.21.231B04.13000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE ELIMINACIÓN PRIVATIZACIONES Y CREACIÓN EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 705.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.3	105.856	09.21.231B04.13000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE ELIMINACIÓN PRIVATIZACIONES Y CREACIÓN EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 706.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.3	40.000	09.21.231B04.17000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIONES NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE ELIMINACIÓN PRIVATIZACIONES Y CREACIÓN EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 707.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.3	110.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 708.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.4	234.175	09.21.231B04.17000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE ELIMINACIÓN PRIVATIZACIONES Y CREACIÓN EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 709.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.4	280.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 710.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.4	90.000	09.21.231B04.17000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIONES NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE ELIMINACIÓN PRIVATIZACIONES Y CREACIÓN EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 711.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.5	60.000	09.21.231B04.17000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIONES NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE ELIMINACIÓN PRIVATIZACIONES Y CREACIÓN EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 712.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.5	170.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 713.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.5	156.849	09.21.231B04.13000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE ELIMINACIÓN PRIVATIZACIONES Y CREACIÓN EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 714.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.6	80.000	09.21.231B04.17000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIONES NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE ELIMINACIÓN PRIVATIZACIONES Y CREACIÓN EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 715.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.6	193.000	09.21.231B04.13000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE ELIMINACIÓN PRIVATIZACIONES Y CREACIÓN EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 716.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.6	220.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 717.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.7	138.633	09.21.231B04.13000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE ELIMINACIÓN PRIVATIZACIONES Y CREACIÓN EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 718.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.7	60.000	09.21.231B04.17000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIONES NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE ELIMINACIÓN PRIVATIZACIONES Y CREACIÓN EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 719.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.7	150.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 720.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.8	170.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 721.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.8	66.000	09.21.231B04.17000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIONES NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE ELIMINACIÓN PRIVATIZACIONES Y CREACIÓN EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 722.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.8	164.911	09.21.231B04.13000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE ELIMINACIÓN PRIVATIZACIONES Y CREACIÓN EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 723.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.9	140.302	09.21.231B04.13000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE ELIMINACIÓN PRIVATIZACIONES Y CREACIÓN EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 724.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.9	53.000	09.21.231B04.17000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIONES NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE ELIMINACIÓN PRIVATIZACIONES Y CREACIÓN EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 725.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.9	150.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 726.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22701.0	20.000	09.21.231B04.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO APOYO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE ELIMINACIÓN PRIVATIZACIONES Y CREACIÓN EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 727.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22706.0	94.762	09.21.231B04.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO TÉCNICO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE ELIMINACIÓN PRIVATIZACIONES Y CREACIÓN EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 728.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22706.0	80.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 729.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.0	1.075.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCREMENTO DE RECURSOS EN RENTA GARANTIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 730.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.16100.0	25.001	09.21.231B05.46019.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

APOYO MUNICIPIOS PARA APOYO A FAMILIAS Y CENTROS DE DÍA.

Motivación de la Enmienda:

ACABAR CON OSCURANTISMO DE LAS GRATIFICACIONES Y PONER MÁS RECURSOS AL SERVICIO DE LA LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 731.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22700.1	13.391	09.21.231B05.13000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJOR GESTIÓN RECURSOS PÚBLICOS CON SUSTITUCIÓN PRIVATIZACIONES POR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 732.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22700.1	7.000	09.21.231B05.17000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJOR GESTIÓN RECURSOS PÚBLICOS CON SUSTITUCIÓN PRIVATIZACIONES POR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 733.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22700.2	3.000	09.21.231B05.17000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJOR GESTIÓN RECURSOS PÚBLICOS CON SUSTITUCIÓN PRIVATIZACIONES POR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 734.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22700.2	7.298	09.21.231B05.13000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJOR GESTIÓN RECURSOS PÚBLICOS CON SUSTITUCIÓN PRIVATIZACIONES POR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 735.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22700.3	4.000	09.21.231B05.17000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJOR GESTIÓN RECURSOS PÚBLICOS CON SUSTITUCIÓN PRIVATIZACIONES POR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 736.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22700.3	11.408	09.21.231B05.13000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJOR GESTIÓN RECURSOS PÚBLICOS CON SUSTITUCIÓN PRIVATIZACIONES POR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 737.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22700.4	1.884	09.21.231B05.17000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJOR GESTIÓN RECURSOS PÚBLICOS CON SUSTITUCIÓN PRIVATIZACIONES POR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 738.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22700.4	3.000	09.21.231B05.13000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJOR GESTIÓN RECURSOS PÚBLICOS CON SUSTITUCIÓN PRIVATIZACIONES POR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 739.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22700.8	54.500	09.21.231B05.13000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJOR GESTIÓN RECURSOS PÚBLICOS CON SUSTITUCIÓN PRIVATIZACIONES POR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 740.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22700.8	23.000	09.21.231B05.17000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIONES NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJOR GESTIÓN RECURSOS PÚBLICOS CON SUSTITUCIÓN PRIVATIZACIONES POR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 742.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22700.9	5.000	09.21.231B05.17000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJOR GESTIÓN RECURSOS PÚBLICOS CON SUSTITUCIÓN PRIVATIZACIONES POR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 743.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22700.9	1.500	09.21.231B05.17000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIONES NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJOR GESTIÓN RECURSOS PÚBLICOS CON SUSTITUCIÓN PRIVATIZACIONES POR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 744.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B06.16100.0	6.001	09.21.231B06.46043.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

APOYO A MUNICIPIOS PARA ATENCIÓN PRIMERA INFANCIA.

Motivación de la Enmienda:

DEDICAR LOS RECURSOS DE LAS "OSCURANTISTAS" GRATIFICACIONES A APOYAR A LOS MUNICIPIOS EN SU ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 745.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B06.22700.0	5.700	09.21.231B06.17000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN DEL NUEVO PERSONAL LABORAL PARA LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS SUSTITUYENDO PRIVATIZACIONES POR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 746.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B06.22700.0	14.391	09.21.231B06.13000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL PARA LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS SUSTITUYENDO PRIVATIZACIONES POR EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 747.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B06.22706.0	21.498	09.21.231B06.46043.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MEJORAR APOYO PRIMERA INFANCIA DESDE AYUNTAMIENTOS.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A FAVOR DE LA PRIMERA INFANCIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 748.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22700.0	30.000	10.01.331A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL PERSONAL LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DEL EMPLEO, DEL SERVICIO Y DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 749.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22700.0	100.000	10.01.331A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO PARA SERVICIO DE LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DEL SERVICIO, MEJORA DEL EMPLEO Y DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 750.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	222.000	10.01.331A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO DE APOYO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 751.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	44.000	10.01.331A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN NUEVO PERSONAL DE APOYO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA GESTIÓN RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 752.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.22700.0	12.000	10.03.334A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN DE NUEVO PERSONAL LIMPIEZA LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

MEJOR GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 753.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.22700.0	30.000	10.03.334A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LIMPIEZA LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DEL EMPLEO PÚBLICO Y MEJOR GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 754.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.22701.0	24.000	10.03.334A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL DE APOYO.

Motivación de la Enmienda:

MEJOR GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 755.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.22701.0	10.000	10.03.334A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN NUEVO PERSONAL DE APOYO.

Motivación de la Enmienda:

MEJOR GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 756.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.1	508.090	10.03.334A01.7600G.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FAVORECER LAS ACTUACIONES CULTURALES MUNICIPALES.

Motivación de la Enmienda:

REFORZAR LA PROMOCIÓN CULTURAL DESDE AYUNTAMIENTOS Y FAVORECER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 757.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.1	500.000	10.03.334A01.76097.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

APOYO A LA EXISTENCIA DE CENTROS DE ARTES.

Motivación de la Enmienda:

AFIANZAR LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y FAVORECER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 758.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.1	1.000.000	10.02.337A01.64001.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROFUNDIZACIÓN EN EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO.

Motivación de la Enmienda:

PONER EN VALOR LA RIQUEZA PATRIMONIAL DE ÁVILA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 759.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.2	565.747	10.03.334A01.7600G.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

APOYO PROMOCIÓN CULTURAL DESDE LOS MUNICIPIOS DE BURGOS.

Motivación de la Enmienda:

REFUERZO ACCION CULTURAL DE AYUNTAMIENTOS Y.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 760.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.2	600.000	10.02.337A01.64001.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROFUNDIZACIÓN EN EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO.

Motivación de la Enmienda:

PONER EN VALOR LA RIQUEZA PATRIMONIAL DE BURGOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 761.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.2	600.000	10.03.334A01.76097.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

APOYO CENTROS ARTES EN BURGOS.

Motivación de la Enmienda:

RELANZAMIENTO DE LAS ARTES EN BURGOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 762.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.3	600.000	10.03.334A01.7600G.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

APOYO A LA PROMOCIÓN CULTURAL MUNICIPAL.

Motivación de la Enmienda:

REFUERZO DE LA ACCIÓN CULTURAL DE LOS AYUNTAMIENTOS EN LEÓN.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 763.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.3	565.747	10.02.337A01.64001.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AVANCE EN LA RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO EN LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

REFORZAR Y PONER EN VALOR EL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LEÓN.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 764.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.3	600.000	10.03.334A01.76097.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

APOYO CENTROS ARTES EN LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

RELANZAMIENTO DE LAS ARTES EN LEÓN.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 765.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.4	400.000	10.03.334A01.76097.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EMPUJE A LAS ARTES ESCÉNICAS EN PALENCIA.

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER LAS ARTES ESCÉNICAS EN PALENCIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 766.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.4	565.747	10.02.337A01.64001.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AVANCE EN LA RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO EN PALENCIA.

Motivación de la Enmienda:

REFORZAR Y PONER EN VALOR EL PATRIMONIO HISTÓRICO DE PALENCIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 767.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.4	600.000	10.03.334A01.7600G.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROMOCIÓN CULTURAL DESDE LOS AYUNTAMIENTOS.

Motivación de la Enmienda:

APOYAR LA ACCIÓN CULTURAL DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 768.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.5	500.000	10.02.337A01.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROFUNDIZACIÓN EN PATRIMONIO HISTÓRICO.

Motivación de la Enmienda:

AVANZAR EN EL CONOCIMIENTO DE SOBRE LAS RAÍCES.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 769.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.5	565.747	10.03.334A01.76097.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EMPUJE A LAS ARTES ESCÉNICAS EN SALAMANCA.

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER LAS ARTES ESCÉNICAS EN SALAMANCA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 770.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.5	500.000	10.03.334A01.7600G.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROMOCIÓN CULTURAL DESDE LOS AYUNTAMIENTOS.

Motivación de la Enmienda:

APOYAR LA ACCIÓN CULTURAL DE LOS AYTOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 772.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.6	500.000	10.03.334A01.64100.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROMOCIÓN CULTURAL DESDE AYUNTAMIENTOS.

Motivación de la Enmienda:

APOYO A LA ACCIÓN CULTURAL DE AYUNTAMIENTOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 774.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.6	400.000	10.03.334A01.64100.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROMOCION CULTURAL DESDE AYUNTAMIENTOS.

Motivación de la Enmienda:

APOYO A LA ACCIÓN CULTURAL DE AYUNTAMIENTOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 775.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.6	600.000	10.02.337A01.64001.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REFUERZO PATRIMONIO HISTÓRICO DE SEGOVIA.

Motivación de la Enmienda:

PROFUNDIZAR Y PONER EN VALOR EL PATRIMONIO HISTÓRICO DE SEGOVIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 776.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.6	565.747	10.03.334A01.7600G.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

APOYO PROMOCIÓN CULTURAL DESDE AYUNTAMIENTOS.

Motivación de la Enmienda:

REFUERZO DE LA ACCIÓN CULTURAL DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 777.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.6	400.000	10.03.334A01.76097.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REFUERZO DE LA PRESENCIA DE LAS ARTES EN SEGOVIA.

Motivación de la Enmienda:

APOYO A LAS ARTES EN SEGOVIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 778.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.7	565.747	10.02.337A01.64001.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REFUERZO PATRIMONIO HISTÓRICO DE SORIA.

Motivación de la Enmienda:

PROFUNDIZAR Y PONER EN VALOR EL PATRIMONIO HISTÓRICO DE SORIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 779.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.7	500.000	10.03.334A01.7600G.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROMOCIÓN CULTURAL DESDE AYUNTAMIENTOS DE SORIA.

Motivación de la Enmienda:

APOYO A LA ACCIÓN CULTURAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DE SORIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 780.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.7	500.000	10.03.334A01.76097.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

LANZAMIENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN SORIA.

Motivación de la Enmienda:

APOYO AL DESARROLLO DE LAS ARTES EN SORIA.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 781.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.8	465.747	10.03.334A01.76097.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

APOYO A LAS ARTES ESCÉNICAS EN VALLADOLID.

Motivación de la Enmienda:

REFUERZO DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN VALLADOLID.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 782.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.8	400.000	10.03.334A01.7600G.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

APOYO A LA PROMOCIÓN CULTURAL DESDE LOS AYUNTAMIENTOS.

Motivación de la Enmienda:

REFUERZO DE LA ACCIÓN CULTURAL DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 783.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.8	400.000	10.02.337A01.64001.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROFUNDIZACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Motivación de la Enmienda:

PROFUNDIZACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 784.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.9	665.747	10.02.337A01.64001.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROFUNDIZACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Motivación de la Enmienda:

PROFUNDIZACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 785.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.9	450.000	10.03.334A01.7600G.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROMOCIÓN CULTURAL DESDE LOS AYUNTAMIENTOS.

Motivación de la Enmienda:

APOYO A LA ACCIÓN CULTURAL DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 786.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.9	450.000	10.03.334A01.76097.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

APOYO A LAS ARTES ESCÉNICAS.

Motivación de la Enmienda:

APOYO A LAS ARTES ESCÉNICAS.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 26/8, al Articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014, publicado en el BOCCyL, n.º 319/8, de 18 de octubre de 2013.

ENMIENDA N.º 787

DE SUPRESIÓN.

A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Modificación que se propone:

Suprimir los dos primeros párrafos quedando con la redacción siguiente:

“En la presente ley se recogen los estados de ingresos y de gastos que financiarán las diferentes políticas que corresponde ejecutar al gobierno de la Comunidad, priorizando en la asignación de los recursos los servicios esenciales, tales como educación, sanidad, servicios sociales y empleo.

Por otra parte se incorporan a la ley normas de gestión financiera y presupuestaria imprescindibles para la correcta ejecución de los estados de ingresos y gastos.”

MOTIVACIÓN:

Es absolutamente prescindible estar aludiendo permanentemente al cumplimiento del art.º 135 de la Constitución y a la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 26/8, al Articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014, publicado en el BOCCyL, n.º 319/8, de 18 de octubre de 2013.

ENMIENDA N.º 788

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO III.

Artículo 12.º- Créditos ampliables

Modificación que se propone:

Añadir un nuevo apartado f) con el siguiente texto:

f) Los destinados al pago de la Renta Garantizada



MOTIVACIÓN:

El previsible aumento de castellanos y leoneses que además de perder el trabajo, pierden el derecho a la prestación por desempleo y el subsidio, además de los acuerdos tomados en el diálogo social, hacen necesario el considerar la ampliabilidad de dicho crédito.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 26/8, al Articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014, publicado en el BOCCyL, n.º 319/8, de 18 de octubre de 2013.

ENMIENDA N.º 789

DE SUPRESIÓN.

AL TÍTULO IV.

CAPITULO I.

Artículo 13.º- Normas Generales.

Modificación que se propone:

Eliminar el apartado 2.

MOTIVACIÓN:

Mejora del articulado.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 26/8, al Articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014, publicado en el BOCCyL, n.º 319/8, de 18 de octubre de 2013.

ENMIENDA N.º 790

DE SUPRESIÓN.

AL TÍTULO IV.

CAPITULO I.



Artículo 13.º- Normas Generales.

Modificación que se propone:

Eliminar el apartado 4.

MOTIVACIÓN:

Mejora del articulado para posibilitar contrataciones de empleo público a favor de los derechos de los ciudadanos.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 26/8, al Articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014, publicado en el BOCCyL, n.º 319/8, de 18 de octubre de 2013.

ENMIENDA N.º 791

DE SUPRESIÓN.

AL TÍTULO IV.

CAPITULO I.

Artículo 18.º- Gratificaciones por servicios extraordinarios.

Modificación que se propone:

Eliminar el Artículo 18.

MOTIVACIÓN:

Mejora del articulado eliminando las oscurantistas y graciables gratificaciones.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 26/8, al Articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014, publicado en el BOCCyL, n.º 319/8, de 18 de octubre de 2013.

ENMIENDA N.º 792

DE SUPRESIÓN.



DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Quinta.- Adaptación de las relaciones de puestos de trabajo.

Modificación que se propone:

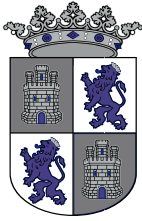
Eliminar toda la disposición Quinta

MOTIVACIÓN:

Mejora del articulado para impedir la desaparición de nuevas plazas de empleo público mediante la amortización por jubilaciones.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000025-05

Enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014.

Enmiendas parciales presentadas por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014, PL/000025.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 1.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22300.0	400.000	01.08.941A02.46076.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Pacto Territorial.

Motivación de la Enmienda:

“Una vez aprobada nuestra futura ley (de Ordenación) ... trabajaremos en la suscripción de un PACTO TERRITORIAL que sustituya al anterior PACTO LOCAL” (JV Herrera, Pleno 26-VI-2013).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 2.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64100.0	200.000	01.07.921A04.22706.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Estudios y trabajos técnicos. Estudio defensa jurídica estatus Juntas Vecinales y Concejos Abiertos.

Motivación de la Enmienda:

Es evidente el problema que afecta a Juntas Vecinales y Entidades Locales Menores en el proceso de cambio de la legislación actual. Se requiere un profundo estudio jurídico sobre las posibilidades de su mantenimiento.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 3.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64500.0	150.000	01.05.912E01.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Estudios y trabajos técnicos. Estudio sobre la alternativa de descentralizar funciones de la Junta en la Del. Territor.



Motivación de la Enmienda:

La estructura centralizada de la Junta, propia de una Comunidad Uniprovincial, no lo es para una Comunidad mayor que Portugal. Se propone encargar un estudio sobre la posibilidad de descentralizar funciones en las Delegaciones Territoriales y Comarcales.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 4.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64900.0	300.000	01.04.912D02.22606.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Congreso LEÓN CUNA DEL PARLAMENTARISMO.

Motivación de la Enmienda:

La D.G. de Relaciones Institucionales, es un organismo adecuado para iniciar las reuniones científicas que puedan desarrollar el concepto "León cuna del parlamentarismo", como argumento para el estudio de la situación actual de los Parlamentos y su futuro.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.



ENMIENDA N.º: 5.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	2.500.000	02.08.921B01.44500.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fundaciones conjuntas de la Junta y las extintas Cajas.

Motivación de la Enmienda:

Creación de un “fondo” que sustituya la aportación de las Cajas de Ahorros extinguidas, a varias Fundaciones de la Comunidad en las que compartían el patronato con Junta: F. del Patrimonio, F. Edades del Hombre, etc. endeudadas en la actualidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 6.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.64500.0	600.000	02.01.923A01.20200.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Arrendamiento edificios BIC extintas Cajas de Ahorro.

Motivación de la Enmienda:

La extinción de las Cajas de Ahorro dejó casi sin uso varios edificios BIC, que la Junta puede alquilar con precio simbólico, para buscarles usos administrativos públicos, evitando su venta: Botines y Carnicerías (León), Palacio M.^a la Brava (Salamanca).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 11.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.64900.0	2.250.000	03.04.412C01.77073.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Sanidad animal. Erradicación brucelosis y análogas.

Motivación de la Enmienda:

Resulta extraño que esta partida cuente con 15000 euros y el año pasado con 2265000. Creemos que se debe mantener y luchar por eliminar lacras como la brucelosis y enfermedades análogas que hacen mucho daño a la cabaña en provincias como León.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 12.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.62700.0	150.000	04.08.456A01.74421.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Proyecto Casas del Parque de los lagos de Truchillas y La Baña.

Motivación de la Enmienda:

Son los únicos Espacios naturales sin Casas del Parque. Se propone iniciar el papeleo y realización de obras de acceso rodado y aparcamiento de estos espacios, así como su señalización turística y vallado.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 13.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.62700.0	100.000	04.03.452A01.76019.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Revisión de las depuradoras en las cabeceras de los ríos Esla, Porma y Cea.

Motivación de la Enmienda:

Desde hace años son periódicas las denuncias por vertidos a los ríos y pantanos de las cabeceras de estos ríos. Existe un contencioso con la Junta sobre la colaboración prometida para el mantenimiento de las depuradoras del área del Parque R. Picos Europa.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 14.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.64500.0	500.000	04.03.453A01.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras de urgente necesidad en carretera CL 626 entre Puente Fernández Casado y La Magdalena.



Motivación de la Enmienda:

Obra es urgente para los vecinos de la comarca. Es actualmente una de las más peligrosas de la provincia por bordear un pantano y llevar décadas sin más atención que la seguridad vial. Último tramo pendiente del "Eje Subcantábrico" de Villablino a Guardo.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 15.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	300.000	04.02.261A01.78096.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Recuperación programa ARQUIMILENIOS.

Motivación de la Enmienda:

La única obra pendiente en la provincia de León, es la reparación de la Iglesia de Castrillo de los Polvazares. Aunque se han buscado fondos privados para la obra, el gasto es muy importante y más lo será si se quiere compartir uso religioso y cultural.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.



ENMIENDA N.º: 16.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	500.000	04.02.261A01.78096.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Recuperación programa ARQUIMILENIOS.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación programa ARQUIMILENIOS, Casa de la Encomienda de Benavente, cuyo salón hace las veces de salón de Plenos del Ayuntamiento local.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 17.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	519.275	04.03.453A01.60101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Recuperación partida ARQUIMILENIOS rehabilitación iglesia San Martín en Salamanca.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación Arquimilenios, de un edificio inmediato a la Plaza Mayor de Salamanca, muy maltratado por las humedades y en estado penoso para su muestra a los visitantes.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 18.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A04.64100.0	4.000.000	04.02.261A01.76026.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Compromisos pendientes de la Junta financiación Palacio Congresos León.

Motivación de la Enmienda:

Es comprensible que la Junta no desee iniciar obras nuevas; sin embargo esta obra está muy avanzada y es necesario acabarla: la Junta debe aportar lo comprometido y como en 2014 no tienen nada previsto, se aporta esta cantidad.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 19.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.09.131A01.64500.0	200.000	04.03.453A01.64000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Estudios técnicos de accesos a Portugal desde la provincia de León. Trayectos desde la Bañeza a la frontera de Sanabria.



Motivación de la Enmienda:

El proyecto de Autovía de León a Portugal por Puebla de Sanabria, avanza lentamente, por lo que es necesario contar con estudios y previsiones de coste de este trayecto.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 20.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.09.131A01.64500.0	200.000	04.03.453A01.64000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Estudios técnicos de accesos a Portugal desde la provincia de Zamora, tramo Puebla de Sanabria / Braganza.

Motivación de la Enmienda:

No habiendo posibilidad de invertir en obras, se deben continuar los estudios para cuando se pueda financiar la conexión entre León y Braganza.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 21.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.64900.0	1.000.000	05.22.312A01.63100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia



Denominación Concepto Incrementado:

Obras y equipamientos nuevos Centros de Salud provincia de Zamora.

Motivación de la Enmienda:

Completar la dotación de los CS nuevos y avanzar en el papeleo y estudios de arquitectura de los pendientes: Carballada (Mombuey), Tábara, Puebla de Sanabria, Villalpando, Parada del Molino (Zamora).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 22.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.64900.0	1.000.000	05.22.312A01.63100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras y equipamientos de los nuevos Centros de salud de la provincia de Salamanca.

Motivación de la Enmienda:

Completar la dotación de los CS acabados y avanzar en el papeleo y estudios de arquitectura de los pendientes: CS Capuchinos (Salamanca), Calzada de Valdunciel, CS Prosperidad (Salamanca), CS Zurguén (Salamanca).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.



ENMIENDA N.º: 23.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.64900.0	1.000.000	05.22.312A01.63100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras y equipamientos nuevos Centros de Salud provincia de León.

Motivación de la Enmienda:

Completar la dotación de los CS acabados (Astorga, Babia, etc.) y avanzar en el papeleo y estudios de arquitectura de los pendientes: Pola de Gordón, Sahagún, La Bañeza, Valencia D. Juan, Bembibre, Trobajo del Camino, Pinilla (San Andrés) y Egido (León).

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 24.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.62700.0	33.000	07.04.322B01.48068.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fondo de sustitución de las Becas de FUNDESFOR para alumnos universitarios.

Motivación de la Enmienda:

FUNDESFOR era la entidad que daba becas a los hijos de Mineros hasta su supresión en Consejo de Ministros del 20 de septiembre de 2013. Se propone sustituir esta labor con fondos de la Junta.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 25.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.62700.0	33.000	07.02.322A02.48000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fondo sustitución Becas FUNDESFOR para E. Secundaria, FP y similares.

Motivación de la Enmienda:

FUNDESFOR era la entidad que daba becas a los hijos de Mineros hasta su supresión en Consejo de Ministros del 20 de septiembre de 2013. Se propone sustituir esta labor con fondos de la Junta.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 26.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.62700.0	33.000	07.02.322A05.4802T.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fondo sustitución becas FUNDESFOR fomento lenguas extranjeras.



Motivación de la Enmienda:

FUNDESFOR era la entidad que daba becas a los hijos de Mineros hasta su supresión en Consejo de Ministros del 20 de septiembre de 2013. Se propone sustituir esta labor con fondos de la Junta.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 27.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.62700.0	100.000	07.04.467B04.74011.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ampliación de partida de Proyectos I+D+i para Universidades.

Motivación de la Enmienda:

Esta partida se ha quedado muy corta en años anteriores, para cubrir todas las peticiones.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 28.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.63700.0	250.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia



Denominación Concepto Incrementado:

Becas gratuidad libros de texto.

Motivación de la Enmienda:

Las noticias sobre la próxima desaparición de los fondos del Gobierno central para esta materia, hacen aconsejable que se amplíe la partida de la junta en esta materia.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 29.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.64500.0	500.000	07.04.322B01.48068.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación FONDO complemento Becas ERASMUS.

Motivación de la Enmienda:

Las continuas noticias de la disminución de las Becas Erasmus para 2014 por parte de la Comisión Europea y del Gobierno central, aconsejan crear esta partida, que en realidad existió en años anteriores y se "recortó".

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.



ENMIENDA N.º: 30.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.64500.0	200.000	07.04.322B01.7800Q.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Creación del FONDO de solidaridad para matrícula de estudiantes universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Su creación se aprobó a finales de 2012 en las Cortes a través de una PNL y aún no se ha creado. Con este FONDO se pretende ayudar a estudiantes universitarios con dificultades para pagar sus matrículas universitarias.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 31.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.322A02.44401.0	425.732	07.04.322B01.44021.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Devolución de competencias de FUNDACYL a las Universidades Públicas.

Motivación de la Enmienda:

Creemos que todo el objetivo 1 y el 5 de FUNDACYL (tomos de presupuestos 2014, tomo 15, pp. 96-107) son funciones propias de las Universidades públicas y de la D.G. de Universidades a las que se devuelven de esta forma.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 32.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.467B05.44401.0	557.176	07.04.322B01.44021.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Devolución de funciones de FUNDACYL a las Universidades públicas.

Motivación de la Enmienda:

Creemos que todo el objetivo 1 y el 5 de FUNDACYL (tomos de presupuestos 2014, tomo 15, pp. 96-107) son funciones propias de las Universidades públicas y de la D.G. de Universidades a las que se devuelven de esta forma.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 33.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.467B05.74413.0	818.912	07.04.322B01.44021.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Devolución de funciones de FUNDACYL a las Universidades Públicas.

Motivación de la Enmienda:

Creemos que todo el objetivo 1 y el 5 de FUNDACYL (tomos de presupuestos 2014, tomo 15, pp. 96-107) son funciones propias de las Universidades públicas y de la D.G. de Universidades a las que se devuelven de esta forma.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 34.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.467B06.74413.0	817.912	07.04.322B01.44021.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Devolución de funciones de FUNDACYI a las Universidades Públicas.

Motivación de la Enmienda:

Creemos que todo el objetivo 1 y el 5 de FUNDACYL (tomos de presupuestos 2014, tomo 15, pp. 96-107) son funciones propias de las Universidades públicas y de la D.G. de Universidades a las que se devuelven de esta forma. Suma la devolución 2.619.732 €.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 37.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.03.431B01.64100.0	170.000	08.04.467B01.44405.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fundación Santa Bárbara obras interior mina escuela.

Motivación de la Enmienda:

La Fundación ha sufrido una enorme merma de fondos en el último año como consecuencia de la disminución de la aportación de la Junta (de 1.100.000 a 403.000) y de la desaparición de los otros patrocinadores. Se requiere esta obra para la docencia.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 38.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22204.0	200.000	09.01.231B01.49100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

II Plan Integral de Ciudadanía en el exterior 2014/2017.

Motivación de la Enmienda:

En el Presupuesto aparece partida para su redacción, pero nada para disponer transferencias a centros de emigrantes en el exterior. El Plan está previsto en la nueva Ley de Ciudadanía.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 39.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.64500.0	200.000	09.01.231A01.40001.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Adecuación Centro Suero de Quiñones (Armunia, León).

Motivación de la Enmienda:

El Centro lleva en obras varios años y para 2014 sólo se prevén 40.000 euros. De esta manera se intenta adelantar el final de la obra previsto para 2015, de la que restan 721.000 €.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 40.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22204.0	100.000	10.02.337A01.7802T.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Vallado de BICs arqueológicos.

Motivación de la Enmienda:

El simple vallado de yacimientos declarados BIC, ya complica la existencia de ladrones y excavaciones arqueológicas ilegales. Existe incluso la fórmula de agregar a las vallas, sistemas de alarma "en silencio" que informan a distancia de su violación.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 41.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.64100.0	30.000	10.02.337A01.65000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Adquisición de bienes de patrimonio de la Comunidad emigrado con destino a Museos.

Motivación de la Enmienda:

Todos los años aparecen piezas emigradas, que con motivo de la crisis económica salen a buenos precios a la venta. No se pueden dejar pasar algunas oportunidades.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 42.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.0	150.000	10.02.337A01.65000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Adquisición de la FRAGUA DE COMPLUDO y acondicionamiento como MUSEO DE LA FERRERÍA BERCIANA.

Motivación de la Enmienda:

Durante décadas, la propiedad de este BIC ha dado problemas. Actualmente lleva dos años cerrado y requiere obras de adaptación. Se propone su adquisición para convertirlo en Museo Vivo de la Ferrería Berciana, un oficio tradicional casi perdido.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 43.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.0	300.000	10.02.337A01.21200.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Adaptación de edificio BIC para Almacén Visitable del Museo de León.

Motivación de la Enmienda:

El Museo de León requiere desde hace años, un edificio para almacén de piezas, el cual puede ser visitable como otros de la Comunidad. Para ello se propone llegar a acuerdos con el propietario de algún BIC sin uso, para adaptarlo a este fin.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 44.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64100.0	200.000	10.02.337A01.22799.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programa educativo para los Museos provinciales gestionados por la Junta.

Motivación de la Enmienda:

Este programa se ha restringido mucho en los últimos años. Se busca ampliar el uso de los Museos, consiguiendo "jóvenes clientes" (escolares) que participen de los valores culturales que en estos lugares se atesora.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000025-05

Enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014.

Enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014, PL/000025.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2014.

ENMIENDA N.º: 1.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.62100.0	60.000	05.22.312A01.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Necesidad de iniciar las actuaciones para dotar de un nuevo centro de salud a la zona básica de Bembibre.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León al amparo de lo establecido en el artículo 110.4 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para el año 2014.

ENMIENDA N.º 2.

Al Artículo 3.

Donde dice: “Los beneficios fiscales que afectan a los tributos cedidos se estiman en 1.105.803,75 euros”

Debe decir: “Los beneficios fiscales que afectan a los tributos cedidos se estiman en 1.105.803,75 miles de euros”.

Motivación:

La cuantía de estos beneficios se recoge, para la totalidad de los recursos tributarios gestionados por la Comunidad, en la página 115 del tomo 8 del Proyecto de Ley, y ascienden a 1.108,12 millones de euros, lo que pone de manifiesto el error incurrido en la redacción del texto articulado, que señala que los correspondientes a los tributos cedidos (la mayor parte de ellos) asciendan solo a 1.105.803,75 euros.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León al amparo de lo establecido en el artículo 110.4 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para el año 2014.

ENMIENDA N.º 3.

Al Artículo 35.

Donde dice: “Las tarifas de la tasa por actuaciones administrativas relativas a actividades agrícolas, reguladas en el artículo 66 de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre la expedición de títulos y certificados y por la realización de pruebas en el ámbito de las enseñanzas no universitarias, reguladas en el artículo 138 de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre”

Debe decir: “Las tarifas de la tasa por la expedición de títulos y certificados y por la realización de pruebas en el ámbito de las enseñanzas no universitarias, regulada en el artículo 138 de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre.”



Motivación:

Corrección Técnica.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000026-04

Enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico.

Enmiendas parciales presentadas por el Procurador D. José María González Suárez (IU), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Procurador D. José María González Suárez (IU), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico, PL/000026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 26/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del Sector Público Autonómico, publicado en el BOCCyL, n.º 319/8, de 18 de octubre de 2013.

ENMIENDA N.º 1.

DE SUPRESIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Modificación que se propone:

Suprimir el Artículo 1 en su totalidad no modificando los artículos 2, 8, 9 y 10 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León no generando innecesarias deducciones fiscales.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 26/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del Sector Público Autonómico, publicado en el BOCCyL, n.º 319/8, de 18 de octubre de 2013.

ENMIENDA N.º 2.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Añadir el Artículo 1º bis.-

Con el siguiente texto:

"Artículo 1º bis.- Modificación del artículo 1 Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre Artículo 1.- Escala autonómica.

La base liquidable general será gravada a los tipos de la siguiente escala autonómica:

Base liquidable Hasta euros	Cuota íntegra Euros	Resto base liquidable Hasta euros	Porcentaje
0	0	17.707,20	6,0
17.707,20	1.062,43	15.300,00	14,0
33.007,20	4.266,86	20.400,00	18,5
53.407,20	8.040,86	26.592,80	22,5
80.000,00	13.758,31	20.000,00	24,50
100.000	18.258,31	20.000,00	27,50
120.000	22.958,31	en adelante	32,50

MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León y redistribuye las cargas del IRPF.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 26/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del Sector Público Autonómico, publicado en el BOCCyL, n.º 319/8, de 18 de octubre de 2013.



ENMIENDA N.º 3.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Modificación que se propone:

Añadir un nuevo Artículo 1.tris que deroga el Artículo 9 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre que en su redacción en vigor dice:

Artículo 9. Deducciones para la recuperación del patrimonio cultural y natural y por donaciones a fundaciones

Los contribuyentes podrán deducirse el 15% de las siguientes cantidades:

a) Las cantidades destinadas por los titulares de bienes inmuebles ubicados en Castilla y León a la restauración, rehabilitación o reparación de los mismos, siempre que concurren las siguientes condiciones:

— **Que estén inscritos en el Registro de Bienes de Interés Cultural de Castilla y León o afectados por la declaración de Bien de Interés Cultural, o incluidos de acuerdo con la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, siendo necesario que los inmuebles reúnan las condiciones determinadas en el artículo 61 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley de Patrimonio Histórico Español o las determinadas en la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León.**

— **Que las obras de restauración, rehabilitación o reparación hayan sido autorizadas por el órgano competente de la Comunidad, de la Administración del Estado o, en su caso, por el Ayuntamiento correspondiente.**

b) Las cantidades destinadas por los titulares de bienes naturales ubicados en espacios naturales y lugares integrados en la Red Natura 2000 sitios en el territorio de Castilla y León, siempre que estas actuaciones hayan sido autorizadas o informadas favorablemente por el órgano competente de la Comunidad.

c) Las cantidades donadas para la rehabilitación o conservación de bienes que se encuentren en el territorio de Castilla y León, que formen parte del Patrimonio Histórico Español, o del Patrimonio Cultural de Castilla y León y que estén inscritos en el Registro General de Bienes de Interés Cultural o incluidos en el Inventario General a que se refiere la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español o en los registros o inventarios equivalentes previstos en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, cuando se realicen a favor de las siguientes entidades:

— **Las administraciones públicas, así como las entidades e instituciones dependientes de las mismas.**

— **La Iglesia Católica y las iglesias, confesiones o comunidades religiosas que tengan acuerdos de cooperación con el Estado Español.**

— **Las fundaciones o asociaciones que, reuniendo los requisitos establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, incluyan entre sus fines específicos, la reparación, conservación o restauración del patrimonio histórico.**



d) Las cantidades donadas para la recuperación, conservación o mejora de espacios naturales y lugares integrados en la Red Natura 2000, ubicados en el territorio de Castilla y León cuando se realicen a favor de las administraciones públicas así como de las entidades o instituciones dependientes de las mismas.

e) Las cantidades donadas a fundaciones inscritas en el Registro de Fundaciones de Castilla y León, en cuyos estatutos se prevea, para el cumplimiento de sus fines, la realización de actividades culturales, asistenciales o ecológicas.

con la siguiente redacción: Artº 1 tris. "Se modifica el Artículo 9 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre que queda derogado"

MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 26/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del Sector Público Autonómico, publicado en el BOCCyL, n.º 319/8, de 18 de octubre de 2013.

ENMIENDA N.º 4.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Modificación que se propone:

Añadir un nuevo Artículo 1.º qter. Se sustituye el Artículo 13 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre cuya redacción actual en vigor:

Reducción en las adquisiciones « mortis causa » de descendientes y adoptados, cónyuges, ascendientes y adoptantes.

1. En las adquisiciones « mortis causa », los descendientes y adoptados, cónyuges, ascendientes y adoptantes podrán aplicarse las siguientes reducciones:

a) En el caso de descendientes y adoptados de veintiún o más años, cónyuges, ascendientes y adoptantes, 60.000 euros.

b) En el caso de descendientes y adoptados menores de veintiún años, 60.000 euros, más 6.000 euros por cada año menos de veintiuno que tenga el contribuyente.



c) Una reducción variable calculada como la diferencia entre 175.000 euros y la suma de las siguientes cantidades:

— Las reducciones que les pudieran corresponder por aplicación de la normativa estatal.

— La reducción que les corresponda por aplicación de las letras a) y b) de este apartado.

— Las reducciones que les pudieran corresponder por aplicación de los artículos 12, 14, 15, 16 y 17 de este texto refundido.

2. En el caso en que la diferencia a la que se refiere la letra c) del apartado anterior sea de signo negativo, el importe de la reducción regulada en esta letra será de cero por el Artículo 13 redactado en los siguientes términos:

"Artículo 13: No existirá ninguna reducción "mortis causa" de descendientes, ascendientes y adoptados, cónyuges, ascendientes y adoptantes"

MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 26/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del Sector Público Autonómico, publicado en el BOCCyL, n.º 319/8, de 18 de octubre de 2013.

ENMIENDA N.º 5.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Modificación que se propone:

Añadir un nuevo Artículo 1. quinqueter. Se sustituye el Artículo 19 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre cuya redacción actual en vigor:

Reducción por donaciones para la adquisición de vivienda habitual

1. En la donación de dinero destinado a la adquisición de la primera vivienda habitual efectuada por ascendientes, adoptantes o por aquellas personas que hubieran realizado un acogimiento familiar permanente o preadoptivo, se aplicará una reducción del 99 por 100 del importe de la donación, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:



a) Que el donatario tenga menos de 36 años o la consideración legal de persona con discapacidad en grado igual o superior al 65 por 100 en la fecha de la formalización de la donación.

b) Que el importe íntegro de la donación se destine a la compra de la primera vivienda habitual.

c) Que la vivienda esté situada en el territorio de la Comunidad de Castilla y León.

d) Que la adquisición de la vivienda se efectúe dentro del período de autoliquidación del impuesto correspondiente a la donación, debiendo aportar el documento en el que se formalice la compraventa. En este documento deberá hacerse constar la donación recibida y su aplicación al pago del precio de la vivienda habitual.

2. El importe máximo de la donación con derecho a reducción será de:

— 120.000 euros, con carácter general.

— 180 000 euros, cuando el donatario tenga la consideración legal de personas con discapacidad en grado igual o superior al 65 por 100.

Estos límites son aplicables tanto en el caso de una única como de varias donaciones, cuando los donantes sean alguna de las personas a las que se refiere el apartado 1.

Artículo 20. Reducción por donaciones para la constitución o ampliación de una empresa individual o de un negocio profesional

En las donaciones de empresas individuales o de negocios profesionales y de dinero destinado a su constitución o ampliación efectuadas por ascendientes, adoptantes o colaterales hasta el tercer grado por consanguinidad o afinidad, se aplicará una reducción del 99 por 100, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

a) Que la empresa individual o el negocio profesional tengan su domicilio fiscal y social en el territorio de la Comunidad de Castilla y León.

b) Que la empresa individual o negocio profesional no tengan por actividad principal la gestión de un patrimonio mobiliario o inmobiliario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.º Ocho . Dos. a) de la Ley 19 / 1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio.

c) Que la empresa individual o negocio profesional se mantenga durante los cinco años siguientes a la fecha de la escritura pública de donación, salvo que el donatario falleciera dentro de ese plazo.

d) Que la donación se formalice en escritura pública. En el caso de donación de dinero, constará expresamente que el destino de la donación es, exclusivamente, la constitución o ampliación de una empresa individual o negocio profesional que cumpla los requisitos que se señalan en el presente artículo .

e) Que, en el caso de donación de dinero, la constitución o ampliación de la empresa individual o del negocio profesional se produzca en el plazo máximo de seis meses desde la fecha de formalización de la donación.



Artículo 21. Mejora de las reducciones estatales

Las reducciones de la base imponible del impuesto reguladas en los artículos 12 y 13. 1, letras a) y b) constituyen mejoras de las reducciones estatales y serán aplicables en sustitución de las reducciones establecidas por la normativa estatal.

Artículo 22. Aplicación de las reducciones

1. A los efectos de la aplicación de las reducciones contempladas en este capítulo:

a) Se asimilan a los cónyuges los miembros de uniones de hecho que hayan tenido convivencia estable de pareja durante, al menos, dos años anteriores a la fecha de devengo del impuesto y cuya unión se haya inscrito en el Registro de Uniones de Hecho de Castilla y León.

b) Los términos « explotación agraria » y « agricultor profesional » son los definidos en la Ley 19 / 1995, de 4 de julio , de Modernización de las Explotaciones Agrarias .

c) El concepto de grado de discapacidad, primera vivienda y vivienda habitual son los definidos en el artículo 10 de este texto refundido.

2. La aplicación de las reducciones contempladas en este capítulo está sujeta a las siguientes reglas:

a) Las reducciones previstas en los artículos 16 y 17 son incompatibles, para una misma adquisición, entre sí y con la aplicación de las reducciones reguladas en la letra c) del apartado 2 del artículo 20 de la Ley del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones).

b) Las limitaciones cuantitativas relativas a la base imponible u otros parámetros del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas se referirán al último período impositivo del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del causante.

c) En los supuestos de aplicación de las reducciones contempladas en los artículos 16 y 17 el adquirente no podrá realizar actos de disposición y operaciones societarias que, directa o indirectamente, puedan dar lugar a una minoración sustancial del valor de la adquisición.

3. Cuando se produzca el incumplimiento de los requisitos para la aplicación de una reducción ya practicada, incluido el supuesto de la letra c) anterior, el beneficiario de la reducción deberá pagar la parte del impuesto que se hubiera dejado de ingresar como consecuencia de la reducción practicada y los intereses de demora a que se refiere el artículo 26. 6 de la Ley 58 /2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

En estos casos, el adquirente beneficiario de la reducción deberá presentar autoliquidación complementaria ante la oficina gestora competente y dentro del plazo de un mes desde la fecha en que se produzca el incumplimiento.

por el Artículo 19 redactado en los siguientes términos:

"Artículo 19: No existirá ninguna reducción por donaciones para la adquisición de vivienda ".



MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 26/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del Sector Público Autonómico, publicado en el BOCCyL, n.º 319/8, de 18 de octubre de 2013.

ENMIENDA N.º 6.

DE SUPRESIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Artículo 2.º

Modificación que se propone:

Suprimir el Art. 2, que modifica el artículo 20 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León evitando la existencia de ninguna reducción por donaciones para la constitución o ampliación de una empresa individual o de negocio profesional".

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 26/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del Sector Público Autonómico, publicado en el BOCCyL, n.º 319/8, de 18 de octubre de 2013.

ENMIENDA N.º 7.

DE ADICIÓN.



AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Modificación que se propone:

Añadir un nuevo Artículo 2.bis que modifica el Artículo 24 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre que en su redacción en vigor, en su apartado 1. a) dice:

"1. En la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas se aplicarán los siguientes tipos generales, salvo que corresponda la aplicación de un tipo incrementado o reducido conforme al artículo 26:

a) En la transmisión de inmuebles, así como en la constitución y en la cesión de derechos reales que recaigan sobre los mismos, excepto en los derechos reales de garantía: el 8 por 100."

Sustituyendo por la redacción siguiente:

"1. En la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas se aplicarán los siguientes tipos generales, salvo que corresponda la aplicación de un tipo incrementado o reducido conforme al artículo 26:

a) En la transmisión de inmuebles, así como en la constitución y en la cesión de derechos reales que recaigan sobre los mismos, excepto en los derechos reales de garantía: el 10 por 100."

MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 26/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del Sector Público Autonómico, publicado en el BOCCyL, n.º 319/8, de 18 de octubre de 2013.

ENMIENDA N.º 8.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Modificación que se propone:

Añadir un nuevo Artículo 2.tris que modifica el Artículo 24 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre que en su redacción en vigor, en su apartado 1. c) dice:



"1. En la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas se aplicarán los siguientes tipos generales, salvo que corresponda la aplicación de un tipo incrementado o reducido conforme al artículo 26:

...

b) En la transmisión de bienes muebles y semovientes, así como en la constitución y en la cesión de derechos reales que recaigan sobre los mismos, excepto de los derechos reales de garantía: el 5 por 100."

Sustituyendo por la redacción siguiente:

"1. En la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas se aplicarán los siguientes tipos generales, salvo que corresponda la aplicación de un tipo incrementado o reducido conforme al artículo 26:

b) En la transmisión de bienes muebles y semovientes, así como en la constitución y en la cesión de derechos reales que recaigan sobre los mismos, excepto de los derechos reales de garantía: el 8 por 100."

MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 26/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del Sector Público Autonómico, publicado en el BOCCyL, n.º 319/8, de 18 de octubre de 2013.

ENMIENDA N.º 9.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Modificación que se propone:

Añadir un nuevo Artículo 2.º que modifica el Artículo 24 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre que en su redacción en vigor, en su apartado 1. c) dice:

"1. En la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas se aplicarán los siguientes tipos generales, salvo que corresponda la aplicación de un tipo incrementado o reducido conforme al artículo 26:

...

c) En las concesiones administrativas y demás actos y negocios administrativos equiparados a ellas, así como en la constitución o cesión de derechos reales que



recaigan sobre las mismas, excepto de los derechos reales de garantía: el tipo general del 7 por 100."

Sustituyendo por la redacción siguiente:

"1. En la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas se aplicarán los siguientes tipos generales, salvo que corresponda la aplicación de un tipo incrementado o reducido conforme al artículo 26:

c) En las concesiones administrativas y demás actos y negocios administrativos equiparados a ellas, así como en la constitución o cesión de derechos reales que recaigan sobre las mismas, excepto de los derechos reales de garantía: el tipo general del 9 por 100."

MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 26/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del Sector Público Autonómico, publicado en el BOCCyL, n.º 319/8, de 18 de octubre de 2013.

ENMIENDA N.º 10.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Modificación que se propone:

Añadir Artículo 2º quinqueter que modifica el Artículo 25 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre que en su redacción en vigor, Artículo 25. Tipos incrementados y reducidos en la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas en su apartado 1 dice:

"1. En la transmisión de inmuebles, así como en la constitución y en la cesión de derechos reales que recaigan sobre los mismos, excepto en los derechos reales de garantía, cuya base imponible supere los 250.000 euros, se aplicará el tipo general a esta cantidad y un tipo incrementado del 10 por 100 a la parte de la base que exceda esta cantidad"

Sustituyendo por:

"1. En la transmisión de inmuebles, así como en la constitución y en la cesión de derechos reales que recaigan sobre los mismos, excepto en los derechos reales de



garantía, cuya base imponible supere los 250.000 euros, se aplicará el tipo general a esta cantidad y un tipo incrementado del 12 por 100 a la parte de la base que exceda esta cantidad."

MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 26/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del Sector Público Autonómico, publicado en el BOCCyL, n.º 319/8, de 18 de octubre de 2013.

ENMIENDA N.º 11.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Modificación que se propone:

Añadir Artículo 2º sex que modifica el Artículo 25 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre que en su redacción en vigor, Artículo 25. Tipos incrementados y reducidos en la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas en su apartado 2 dice:

"2. En las transmisiones de vehículos de turismo y vehículos todo terreno que superen los 15 caballos de potencia fiscal y de aquellos otros bienes muebles que tengan la consideración de objetos de arte y antigüedades según la definición que de los mismos se realiza en la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio, se aplicará el tipo incrementado del 8 por 100."

Sustituyendo por:

"2. En las transmisiones de vehículos de turismo y vehículos todo terreno que superen los 15 caballos de potencia fiscal y de aquellos otros bienes muebles que tengan la consideración de objetos de arte y antigüedades según la definición que de los mismos se realiza en la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio, se aplicará el tipo incrementado del 10 por 100."

MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 26/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del Sector Público Autonómico, publicado en el BOCCyL, n.º 319/8, de 18 de octubre de 2013.

ENMIENDA N.º 12.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Modificación que se propone:

Añadir Artículo 2º sept que modifica el Artículo 25 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre que en su redacción en vigor, Artículo 25. Tipos incrementados y reducidos en la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas en su apartado 3, dice:

"3. En las transmisiones de inmuebles que vayan a constituir la vivienda habitual se aplicará un tipo reducido del 5 por 100 en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el adquirente sea titular de una familia numerosa.
- b) Cuando el adquirente, o cualquiera de los miembros de su unidad familiar, tengan la consideración legal de persona con discapacidad en grado igual o superior al 65 por 100.
- c) Cuando todos los adquirentes tengan menos de 36 años a la fecha de devengo del impuesto.
- d) En las transmisiones de viviendas protegidas según la normativa de la Comunidad o calificadas por cualquier otra normativa como vivienda de protección pública".

Sustituyendo por:

"3. En las transmisiones de inmuebles que vayan a constituir la vivienda habitual se aplicará un tipo reducido del 8 por 100 en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el adquirente sea titular de una familia numerosa.
- b) Cuando el adquirente, o cualquiera de los miembros de su unidad familiar, tengan la consideración legal de persona con discapacidad en grado igual o superior al 65 por 100.
- c) Cuando todos los adquirentes tengan menos de 36 años a la fecha de devengo del impuesto.
- d) En las transmisiones de viviendas protegidas según la normativa de la Comunidad o calificadas por cualquier otra normativa como vivienda de protección pública".



MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 26/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del Sector Público Autonómico, publicado en el BOCCyL, n.º 319/8, de 18 de octubre de 2013.

ENMIENDA N.º 13.

DE SUPRESIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Artículo 3.º

Modificación que se propone:

Suprimir el Art. 3º, que modifica los artículos 25 y 26 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León evitando la existencia de ninguna reducción por transmisión de inmuebles que vayan a constituir sede social o centro de trabajo".

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 26/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del Sector Público Autonómico, publicado en el BOCCyL, n.º 319/8, de 18 de octubre de 2013.



ENMIENDA N.º 14.

DE SUPRESIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Artículo 4.º

Modificación que se propone:

Suprimir el Art. 4º, que modifica los artículos 30 y 33 y la disposición transitoria única del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León evitando beneficiar fiscalmente las empresas fomentadoras de ludopatías".

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 26/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del Sector Público Autonómico, publicado en el BOCCyL, n.º 319/8, de 18 de octubre de 2013.

ENMIENDA N.º 15.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

DE ADICIÓN.

Modificación que se propone:

Se añade un nuevo artículo Artículo 4 bis con el siguiente contenido:

Artículo 4 bis.- Impuesto sobre Hidrocarburos

Se derogan los artículos 39, 40 y 41 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de Septiembre.

MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 26/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del Sector Público Autonómico, publicado en el BOCCyL, n.º 319/8, de 18 de octubre de 2013.

ENMIENDA N.º 16.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO II.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Añadir el Artículo 4º tris al PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS TRIBUTARIAS Y DE REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO para 2014 -

Artículo 4. Quinquies).- El Impuesto sobre las Grandes Superficies Comerciales.

1. Se crea el impuesto sobre los grandes establecimientos comerciales, que se aplicará a todos los establecidos en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.

2. El impuesto grava la capacidad económica de las grandes superficies y establecimientos comerciales, que producen externalidades negativas, al no asumir los costes económicos y sociales que afectan a la vida colectiva, particularmente en el tejido y actividades de los núcleos urbanos, en la ordenación del territorio, en el medio ambiente y en las infraestructuras.

3. Constituye el hecho imponible la actividad y el funcionamiento de los grandes establecimientos y superficies comerciales individuales dedicados a la venta al detalle que hayan obtenido la correspondiente licencia comercial.

4. Son grandes establecimientos comerciales individuales los que hayan sido autorizados como tales por disponer de una superficie útil para venta y exposición de productos y servicios superior a 2.500 metros cuadrados, cuando se ubiquen en Capitales de provincia de la Comunidad y en municipios cuya población supere los 12.000 habitantes, y a 1.500 metros cuadrados cuando se ubiquen en el resto de municipios de la Comunidad.

5. El sujeto pasivo del impuesto es la persona física o jurídica titular del gran establecimiento o superficie comercial individual definido por el apartado 4, con independencia de que esté situado o no en un gran establecimiento comercial colectivo.

6. Constituye la base imponible la superficie total, expresada en metros cuadrados, del gran establecimiento comercial individual, que estará integrada por los siguientes conceptos:

a) La superficie de venta conforme a la legislación específica de equipamientos comerciales.



b) La superficie dedicada a almacenes, talleres, obradores y espacios de producción, reducida en la proporción que resulte de la relación entre la superficie de venta reducida y la superficie de venta real.

c) La superficie de aparcamiento resultante de aplicar a la superficie de venta reducida el coeficiente multiplicador que corresponda según los criterios siguientes:

-Establecimientos cuyo aparcamiento es facturado al usuario: 1.

-Cuando no es facturado se aplicará el coeficiente resultante de dividir el número de m² de superficie de venta entre el número de m² de superficie de aparcamiento.

-En los establecimientos especializados se aplicará además, en todos los casos, un coeficiente de 0,5.

A los efectos de la asignación del coeficiente, son establecimientos especializados los dedicados preferentemente a la venta de una determinada gama de productos de consumo ocasional destinados al ajuar y mobiliario doméstico, al equipamiento personal, al bricolaje, a la juguetería, a los deportes, al tiempo libre y al ocio.

7. La base liquidable será el resultado de aplicar a la base imponible los siguientes coeficientes:

-Menos de 2.500 m²: 0,5.

-De 2.501 m² a 5.000 m²: 0,7.

-De 5.001 m² en adelante: 1.

8. A la base liquidable se le aplicará la siguiente escala:

Desde	hasta	CUOTA
2500	6000	224.000,-€
6001	10000	400.000,-€
10001	55€/U

9. El periodo impositivo coincide con el año natural. Si la autorización de apertura o de ampliación se produjese con posterioridad al día primero de enero, el periodo impositivo se computará de la fecha de dicha autorización hasta el último día del año. En caso de clausura del establecimiento el periodo impositivo comprenderá desde el primer día del año hasta la fecha de cierre. Si se procediera al cierre del establecimiento, deberá ser previamente notificado a la Consejería de Hacienda para que proceda a la correspondiente liquidación que será notificada al sujeto pasivo.

10. Antes de proceder a la apertura de alguno de los establecimientos sujetos al presente impuesto, los sujetos pasivos del mismo deberán presentar una declaración ante la Consejería de Hacienda con todos los datos necesarios para la aplicación del impuesto, que se concretarán reglamentariamente.

11. Los sujetos pasivos comunicarán todos los cambios que se vayan produciendo y afecten a los elementos del impuesto para que, una vez comprobados, sean introducidos en los procesos de gestión, pudiendo dar lugar a modificaciones en la liquidación si no fuera conforme a aquéllos. Si procediese una liquidación adicional, será notificada al sujeto pasivo quien deberá abonarla en el plazo reglamentario.



12. El pago del impuesto se efectuará en las condiciones que se establezcan reglamentariamente.

13. La cuota del impuesto correspondiente al año de apertura será el resultado de prorratear el importe anual de la cuota por el número de días que queden hasta el fin de aquel.

14. La cuota del impuesto correspondiente al año de clausura será el resultado de prorratear el importe anual de la cuota por el número de días transcurridos desde el inicio de periodo impositivo hasta la fecha de cierre.

15. En cuanto al régimen sancionador, se aplicará el régimen general establecido en la Legislación Tributaria.

16. Los titulares de establecimientos abiertos que resulten sujetos a la presente ley deberán presentar la declaración inicial de datos en el plazo de un mes de su entrada en vigor, a fin de que la Consejería de Hacienda proceda a la elaboración del padrón de contribuyentes y a efectuar la liquidación correspondiente al prorrateo del periodo anual.

MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 26/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del Sector Público Autonómico, publicado en el BOCCyL, n.º 319/8, de 18 de octubre de 2013.

ENMIENDA N.º 17.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Añadir un Artículo 4º qter) al PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS TRIBUTARIAS Y DE REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO- IMPUESTO SOBRE LOS DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO, con el siguiente contenido:

1. Se crea, como impuesto propio de la Comunidad de Castilla y León, el impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito, de naturaleza directa, que grava los depósitos efectuados por los clientes en las entidades de crédito, por cualquier negocio y variedad jurídica, siempre que comporten la obligación de restitución.

2. El impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito será de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.



3. Constituye el hecho imponible del impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito la captación y tenencia, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, de fondos de terceros, bajo la forma de depósitos, por parte de los sujetos pasivos del impuesto, siempre que comporte la obligación de restitución.

4. No están sujetos a este impuesto:

- a. El Banco de España
- b. El Banco Central Europeo
- c. El Banco Europeo de Inversiones
- d. El Instituto de Crédito Oficial
- e. Las secciones de crédito de las cooperativas
- f. Con carácter general, las autoridades de regulación monetaria.

5. Son sujetos pasivo del impuesto sobre los depósitos en entidades de crédito a título de contribuyentes las personas jurídicas que, de acuerdo con la normativa de aplicación, tengan la consideración de entidades de crédito y capten, en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, ya sea por medio de su sede central o de sus sucursales y oficinas situadas en el referido ámbito territorial, fondos de terceros con obligación de restituirlos.

6. Constituye la base imponible de este impuesto la cuantía económica total, equivalente al resultado de promediar aritméticamente y al final de cada trimestre del periodo impositivo las partidas P4.2.1, depósitos a la vista y P4.2.2, depósitos a plazo de otros sectores residentes, del pasivo del balance de las entidades de crédito que queden incluidos, en sus estados financieros individuales, en la parte que correspondan a los depósitos captados por la sede central o por las sucursales situadas en el ámbito territorial de aplicación del impuesto, cuantía que será minorada en el importe de la partida P4.1.5, 4.2.5, 4.3.2 y 4.4.5, participaciones emitidas que correspondan en la sede central u oficinas situadas en Castilla y León.

7. A los efectos de la determinación de los parámetros del apartado anterior, será de aplicación lo que se dispone en el título segundo y en el anexo 4 de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública reservada y modelos de estados financieros, o norma que la sustituya.

8. La cuota íntegra será el resultado de aplicar a la base imponible la siguiente de gravamen.

BASE IMPONIBLE Hasta euros	CUOTA INTEGRAL	RESTO BASE IMPONIBLE HASTA...	TIPO IMPONIBLE
		60.000.000	0,30%
60.000.001	180.000	300.000.000	0,45%
360.000.001	1.620.000	500.000.000	0,55%
860.000.001	4.730.000	En adelante	0,60%



9. Serán deducibles de la cuota resultante en la forma prevista reglamentariamente las siguientes cantidades:

- a) 200.000 euros, si el domicilio social de la entidad de crédito se encuentra en Castilla y León.
- b) 5.000 euros por cada sucursal u oficina situada en el ámbito territorial de Castilla y León, que se elevará a 5.500 euros si éstas radican o están situadas en municipios cuya población sea inferior a 2.000 habitantes.
- c) Los importes de los créditos, préstamos e inversiones que se destinen, en los términos previstos en la ley de presupuestos de cada ejercicio a finalidades de utilidad pública, interés social y, en general, promoción económica en el ámbito territorial de Castilla y León.
- d) Los destinados a financiar proyectos de financiación público-privada realizados en el ámbito territorial en el ámbito territorial de Castilla y León.
- e) Los destinados al cumplimiento de las obras sociales de las fundaciones de carácter especial, de las fundaciones de las cajas de ahorros en relación con su obra social y con los fondos de educación, siempre que los fondos sean captados por estas entidades a través de su sede central, o de sus sucursales u oficinas situadas en todos los casos en el ámbito de a Comunidad.

Será requisito para aplicación de las deducciones que las cantidades con derecho a deducción sean efectivamente un gasto real para la entidad o, previa la transferencia correspondiente, lo sean para otras entidades dependientes de ella.

En el caso que se trate de gastos de carácter plurianual, se podrá bien deducir en cada ejercicio la cantidad efectivamente invertida o bien deducir en el primer periodo impositivo la totalidad del importe de la inversión, siempre y cuando en este último caso la ejecución del gasto o inversión se realice dentro de los dos años inmediatamente siguientes.

10. La cuota líquida será el resultado de aplicar a la cuota tributaria las deducciones establecidas en el apartado 9 de este artículo.

Si no fuera procedente la aplicación de ninguna deducción, la cuota líquida será igual a la cuota íntegra. En ningún caso la cuota líquida podrá tener un valor inferior a 0 euros.

11. Constituye el periodo impositivo el año natural, a menos que el inicio de la actividad por parte de las entidades de crédito en el ámbito territorial del impuesto se haya producido con posterioridad al día 1 de enero de cada ejercicio, en cuyo caso se iniciará a partir de la referida fecha. El periodo impositivo concluirá cuando se extinga la personalidad jurídica de la entidad de crédito o cuando la entidad no tenga ni la sede central, ni oficinas o sucursales en el territorio de la Comunidad.

12. El impuesto se devengará el último día del periodo impositivo.

13. Las entidades financieras están obligadas a presentar la autoliquidación del impuesto y a efectuar el ingreso ellas correspondiente, dentro del plazo que se señale reglamentariamente. No obstante lo anterior, si una entidad no presentara



dentro de plazo la autoliquidación correspondiente estando obligada ello, se iniciará el procedimiento destinado a practicar liquidación provisional, con los datos de que dispongan.

14. En cuanto al régimen sancionador, se aplicará el régimen general establecido en la Legislación general Tributaria.

MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 26/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del Sector Público Autonómico, publicado en el BOCCyL, n.º 319/8, de 18 de octubre de 2013.

ENMIENDA N.º 18.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO II.

DE ELIMINACIÓN.

Modificación que se propone:

Eliminar todo el Artículo 5º.- Modificación del artículo 23 de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad.

MOTIVACIÓN:

No recargar lineal e injustamente a los ciudadanos con fuertes tasas y precios públicos por servicios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 26/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del Sector Público Autonómico, publicado en el BOCCyL, n.º 319/8, de 18 de octubre de 2013.



ENMIENDA N.º 19.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO II.

DE ELIMINACIÓN.

Artículo 8º.- Modificación del artículo 58 de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León.

Modificación que se propone:

Eliminar todo el Artículo 8º

MOTIVACIÓN:

No recargar lineal e injustamente a los ciudadanos con fuertes tasas y precios públicos por servicios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 26/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del Sector Público Autonómico, publicado en el BOCCyL, n.º 319/8, de 18 de octubre de 2013.

ENMIENDA N.º 20.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO II.

DE ELIMINACIÓN.

Artículo 11.º Modificación de los artículos 92, 93, 96 y 97 de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León.

Modificación que se propone:

Eliminar todo el Artículo 11º

MOTIVACIÓN:

No recargar lineal e injustamente a los ciudadanos con fuertes tasas y precios públicos por servicios.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 26/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del Sector Público Autonómico, publicado en el BOCCyL, n.º 319/8, de 18 de octubre de 2013.

ENMIENDA N.º 21.

AL TÍTULO II, CAPÍTULO I.

DE ADICIÓN.

Artículo 22.º Extinción de las entidades de la Administración institucional.

Modificación que se propone:

Añadir al primer párrafo del Artículo 22º el siguiente texto: Previamente a dicho decreto, las Cortes deberán debatir y aprobar un informe en el que se recojan, al menos, las siguientes cuestiones:

a) el balance de la situación económico financiera de los cinco últimos años de la entidad, con el análisis pormenorizado de su evolución,

b) el balance de las actuaciones administrativas propias de su actividad realizadas en los últimos cinco años,

c) las razones que determinan su extinción y los objetivos que con tal extinción se pretenden obtener, debidamente periodificados y cuantificados, de modo que las Cortes puedan hacer su seguimiento, en el ejercicio de sus funciones de control al ejecutivo,

d) y la situación del personal a su cargo antes de la extinción, (tipos de contratos o de relaciones estatutarias o laborales, antigüedad, forma de provisión, retribuciones, etc.) y previsiones pormenorizadas de la situación del personal tras la extinción

La presentación de este informe será responsabilidad de la Consejería a la que la entidad esté adscrita y adopte la iniciativa de la extinción de la entidad de la administración institucional.

Quedando redactado el Art. 22:

La extinción de las entidades de la Administración institucional se efectuará por decreto de la Junta de Castilla y León, a propuesta del titular de la consejería competente en materia de hacienda y a iniciativa de la consejería a que estén adscritas.

Previamente a dicho decreto, las Cortes deberán debatir y aprobar un informe en el que se recojan, al menos, las siguientes cuestiones:

e) el balance de la situación económico financiera de los cinco últimos años de la entidad, con el análisis pormenorizado de su evolución,

f) el balance de las actuaciones administrativas propias de su actividad realizadas en los últimos cinco años,



g) las razones que determinan su extinción y los objetivos que con tal extinción se pretenden obtener, debidamente periodificados y cuantificados, de modo que las Cortes puedan hacer su seguimiento, en el ejercicio de sus funciones de control al ejecutivo,

h) y la situación del personal a su cargo antes de la extinción, (tipos de contratos o de relaciones estatutarias o laborales, antigüedad, forma de provisión, retribuciones, etc.) y previsiones pormenorizadas de la situación del personal tras la extinción.

La presentación de este informe será responsabilidad de la Consejería a la que la entidad esté adscrita y adopte la iniciativa de la extinción de la entidad de la administración institucional.

El procedimiento y los efectos de extinción de las entidades institucionales se realizarán en los términos regulados en el decreto.

MOTIVACIÓN:

Favorecer la transparencia en la toma de decisiones que afectan tanto a la gestión de los recursos públicos, económicos y humanos, como a la responsabilidad de las decisiones.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 26/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del Sector Público Autonómico, publicado en el BOCCyL, n.º 319/8, de 18 de octubre de 2013.

ENMIENDA N.º 22.

AL CAPÍTULO II.

DE SUPRESIÓN.

Artículo 24.º Extinción del Instituto de la Juventud de Castilla y León

Modificación que se propone:

Eliminar todo el artículo 24

MOTIVACIÓN:

No se especifican los motivos por los que se quiere hacer desaparecer un ente fundamental en las tareas de respuestas transversales a las problemáticas y necesidades de nuestra juventud.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 26/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del Sector Público Autonómico, publicado en el BOCCyL, n.º 319/8, de 18 de octubre de 2013.

ENMIENDA N.º 23.

A LAS DISPOSICIONES FINALES.

DE SUPRESIÓN.

Disposición final séptima. Modificación de la Ley 8/2010, de 30 de agosto, de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León.

Modificación que se propone:

En el punto 1. eliminar del nuevo apartado 3 del artículo 34 de la Ley 8/2010 de 30 de agosto, de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León el texto, "A estos efectos, tendrán la consideración de autoridad pública y gozarán de la protección reconocida a tal condición por la legislación vigente"

Quedando redactado el apdo "3. Los profesionales de los centros sanitarios incluidos en el anexo a la presente ley gozarán, en el ejercicio de sus funciones y responsabilidad, del derecho a ser respetados, recibir un trato adecuado y ser valorados por los usuarios del sistema sanitario, sus familiares y acompañantes y por la sociedad en general.

Los hechos constatados por los mencionados profesionales, gozarán de la presunción de veracidad cuando se formalicen por escrito en documento que cuente con los requisitos establecidos según la normativa aplicable a cada caso."

MOTIVACIÓN:

No elevar las responsabilidades de los profesionales tapando estas nuevas responsabilidades bajo el manto del "reconocimiento social".

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000026-04

Enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico.

Enmiendas parciales presentadas por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico, PL/000026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso, Procurador y Viceportavoz del Grupo Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL N.º 26/8, de Medidas Tributarias y Administrativas:

Enmienda N.º 1.

De SUPRESIÓN del artículo 16. Modificación de la ley de tasas, artículo 150

MOTIVACIÓN:

La regulación de las investigaciones realizadas con sistemas novedosos y no suficientemente conocidos, en temas de hidrocarburos (técnicas de fracking y análogas) así como de almacenamiento geológico de dióxido de carbono (CO2), no debe ser objeto de una simple regulación en cuanto a tasas. Primero deben tratarse todos los problemas que se relaciona con su regulación (procedimientos técnicos permitidos y prohibidos, medidas de seguridad aplicables, multas por su mala aplicación, regulación, registro de



permisos, procedimiento de autorizaciones, etc.) y posteriormente proceder a crear una tasa específica.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ,
Fdo. Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso, Procurador y Viceportavoz del Grupo Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL N.º 26/8, de Medidas Tributarias y Administrativas:

Enmienda N.º 2.

De SUPRESIÓN del artículo 19. Modificación de la disposición adicional segunda de la Ley de Tasas

MOTIVACIÓN:

No nos parece que la visita a Museos y análogos deba reflejar en su tasa, "los costes y niveles de prestación de servicios", como tampoco lo reflejan la mayoría de los precios públicos y tasas relacionados con Servicios como Sanidad, Educación, Servicios Sociales y Educación. Consideramos que es un servicio Cultural y Educativo, por lo que no debe repercutir su coste real sobre el precio de la entrada pública.

Valladolid, 14 noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ,
Fdo. Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso, Procurador y Viceportavoz del Grupo Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL N.º 26/8, de Medidas Tributarias y Administrativas:

Enmienda N.º 3.

De MODIFICACIÓN del artículo 27: modificación de la ley 17/2008 de creación de CYLSOPA.

Nuevo texto: "se suprime el Ente CYLSOPA en las mismas condiciones que se aplican en el artículo 24 de la presente ley, para la extinción del Instituto de la



Juventud, integrando dicha entidad en los servicios Generales de la Consejería de Hacienda.

MOTIVACIÓN:

La descripción de las ocupaciones de CYLSOPA para 2014 en el tomo 15 de los Presupuestos para 2014 de la Junta, deja claro que sólo tiene funciones de tipo financiero, adjudicándose para el 2014, pequeñas obras en oficinas administrativas de la Junta, que se pueden realizar de otras varias formas, sin acudir a un Ente como CYLSOPA. Habiendo concluido su amplio programa de obras de los años anteriores, sólo queda pendiente pagar los créditos pendientes y cobrar los réditos que se indican en dicho tomo.

Su supresión y la devolución de sus activos y pasivos a la Administración General, sirve para clarificar la gestión de la Junta y para la disminución del Sector Público autonómico, objetivo largamente anunciado por el Presidente Herrera y sólo cumplido en parte.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ,
Fdo. Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso, Procurador y Viceportavoz del Grupo Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL N.º 26/8, de Medidas Tributarias y Administrativas:

Enmienda N.º 4.

De MODIFICACIÓN de la disposición adicional segunda.

NUEVO TEXTO: "Fondo de Cooperación Local-Pacto Local.

1.- El concepto de Fondo de Cooperación Local- pacto Local, seguirá vigente para aquellos contratos, subvenciones, transferencias y similares realizadas con esta nominación, entre los años 2005 y la actualidad, hasta tanto se extingan todas sus condiciones.

2.- En la nueva regulación del "Pacto Local" que se realice a partir de la aprobación de la Ley de Ordenación, se usará la denominación de FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL-ORDENACIÓN TERRITORIAL

MOTIVACIÓN:

No parece lógico cambiar de nombre a documentos hechos hace años, que aún están en vigor. Por otra parte dado que aún no se ha creado este nuevo fondo "Ordenación Territorial", no se puede presuponer que vaya a tener exactamente los mismos fines de aquél al que en parte desea sustituir. Tampoco hay seguridad de que entre las funciones



del nuevo "Pacto Ordenación Territorial" acoja todos los convenios previos del Fondo de Cooperación Local, que lógicamente al ser temporales, acabarán extinguiéndose.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ,
Fdo. Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso, Procurador y Viceportavoz del Grupo Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL N.º 26/8, de Medidas Tributarias y Administrativas:

Enmienda N.º 5.

De SUPRESIÓN de la disposición adicional 6 (modificación de la Ley 3/2009 de Montes)

MOTIVACIÓN:

No creemos que sea forma adecuada de modificar sustancialmente la regulación de los montes públicos, mediante una adicional en una ley de medidas fiscales. Este sistema deja claro el interés de la Junta exclusivamente en estos montes, como un sistema para incrementar sus ingresos fiscales.

Creemos que los propietarios de estos montes han de tener la posibilidad de negociar los aspectos recogidos en esta adicional.

Por otra parte el enorme retraso en la creación del "Fondo Forestal de Castilla y León", nos hace suponer que el tema no ha sido aún madurado con los propietarios interesados.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ,
Fdo. Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso, Procurador y Viceportavoz del Grupo Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL N.º 26/8, de Medidas Tributarias y Administrativas:

Enmienda N.º 6.

De ADICIÓN al artículo "disposición derogatoria"



Nuevo texto: "Queda derogado el capítulo VI del decreto Legislativo 1/2013 por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos", referente a "tarifa autonómica del Impuesto sobre Hidrocarburos".

MOTIVACIÓN:

Desde el momento en que se impuso, ha supuesto un lastre para el desarrollo económico y para la capacidad de consumo de la población en general. Ha encarecido ciertos servicios y ha empobrecido a varios sectores económicos. Finalmente, es la causa directa de la pérdida de 400 empleos en el sector de la distribución.

Por todo ello, creemos que los perjuicios que ocasiona su mantenimiento, son muy superiores al posible beneficio de la recaudación que produce, que en todo caso es mucho menor de lo previsto en su momento.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ,
Fdo. Alejandro Valderas Alonso



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000026-04

Enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico.

Enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico, PL/000026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 1.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para la intitulación del artículo 1:

Artículo 1.- Modificación de los artículos 1, 2, 8, 9 y 10 y adición de nuevas deducciones en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

Motivación:

En coherencia con las enmiendas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 2.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 1 en el artículo 1, pasando el actual a ser el artículo 1 bis con el siguiente contenido:

"1. Se da la siguiente redacción al artículo 1 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos cedidos por el Estado.

Artículo 1 Escala autonómica

La base liquidable general será gravada a los tipos de la siguiente escala autonómica:

Base liquidable euros	Hasta	Cuota íntegra Euros	Resto base liquidable Hasta euros	Tipo aplicable Porcentaje
0		0	17.707,20	12,00
17.707,20		2.124,86	15.300,00	14,00
33.007,20		4.266,86	20.400,00	18,50
53.407,20		8.040,86	26.592,80	21,50
60.000,00		9.458,31	60.000,00	23,50
120.000,00		23.558,31	En adelante	25,50

Motivación:

Incremento de la progresividad.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:



ENMIENDA N.º 3.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 1 del artículo 1:

1. Se modifica el apartado 1 del artículo 2 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, que queda redactado en los siguientes términos:

"1. Se establecen, sobre la cuota íntegra autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y en los términos previstos en los artículos 3 al 9 de este texto refundido, las siguientes deducciones:

Por familia numerosa.

Por nacimiento o adopción.

Por cuidado de hijos menores.

Por discapacidad.

En materia de vivienda.

Para el fomento del emprendimiento.

Para la recuperación del patrimonio cultural y natural y por donaciones a fundaciones.

Por donaciones para investigación y desarrollo científico.

Para la adquisición de libros de texto.

Por acogimiento no remunerado de menores.

Por acogimiento no remunerado de personas con discapacidad.

Por descendientes con discapacidad.

Para pensionistas con familiares a cargo

Motivación:

Recoger las deducciones propuestas en otras enmiendas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 4.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 2 del artículo 1:

2. Se modifica el artículo 8 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, que queda redactado en los siguientes términos:

Artículo 8. Deducción para el fomento del emprendimiento.

"1.º Los contribuyentes podrán deducirse el 20 por ciento de las cantidades satisfechas en el período de que se trate por la adquisición o suscripción de acciones o participaciones en empresas cuando se cumpla lo dispuesto en los números 2.º y 3.º de este apartado, pudiendo, además de la aportación temporal al capital, aportar sus conocimientos empresariales o profesionales adecuados para el desarrollo de la entidad en la que invierten en los términos que establezca el acuerdo de inversión entre el contribuyente y la entidad.

Darán derecho a aplicarse esta deducción las adquisiciones o suscripciones de acciones o participaciones por un importe máximo del 40% del incremento de los fondos propios de la sociedad, que se derive de la propia constitución o ampliación de capital que se mantengan en el patrimonio del adquirente al menos tres años. El importe máximo de la deducción será de 10.000 euros por ejercicio, cualquiera que sea el número de operaciones realizadas.

La aplicación de esta deducción requerirá que las sociedades respecto de las que se adquieran acciones o participaciones, incrementen en el año en que se realice la inversión y respecto del año anterior su plantilla global de trabajadores, en términos de personas/año regulados en la normativa laboral.

2.º La entidad cuyas acciones o participaciones se adquieran deberá cumplir los siguientes requisitos:

- a) Revestir la forma de Sociedad Anónima, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima Laboral o Sociedad de Responsabilidad Limitada Laboral, en los términos previstos en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y en la Ley 4/1997, de 24 de marzo, de Sociedades Laborales cuyo domicilio social se encuentre situado en Castilla y León.**



Este requisito deberá cumplirse durante todos los años de tenencia de la acción o participación.

b) Ejercer una actividad económica que cuente con los medios personales y materiales para el desarrollo de la misma. En particular, no podrá tener por actividad la gestión de un patrimonio mobiliario o inmobiliario a que se refiere el artículo 4.8.Dos.a) de la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio, en ninguno de los períodos impositivos de la entidad concluidos con anterioridad a la transmisión de la participación.

3.º A efectos de aplicar lo dispuesto en el apartado 1.º anterior deberán cumplirse las siguientes condiciones:

a) Las acciones o participaciones adquiridas o suscritas en la entidad deberán permanecer en el patrimonio del adquirente al menos tres años.

b) La participación directa o indirecta del contribuyente, junto con la que posean en la misma entidad su cónyuge o cualquier persona unida al contribuyente por parentesco, en línea recta o colateral, por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado incluido, no puede ser, durante ningún día de los años naturales de tenencia de la participación, superior al 40 por ciento del capital social de la entidad o de sus derechos de voto.

c) Que no se trate de acciones o participaciones en una entidad a través de la cual se ejerza la misma actividad que se venía ejerciendo anteriormente mediante otra titularidad.

d) Esta deducción será igualmente de aplicación a los contribuyentes que inviertan las cantidades mencionadas anteriormente en la constitución o ampliación de capital a través de entidades vehículo que cumplan los requisitos mencionados en el apartado 2 anterior. La inversión realizada a través de estas entidades vehículo estará condicionada a que la citada inversión se destine por dicha entidad en un plazo no superior a 6 meses a la adquisición de acciones o participaciones en los términos mencionados en los apartados 1, 2 y se cumplan los requisitos mencionados en el apartado 3. A estos efectos, la participación indirecta del contribuyente en la entidad en la que invierta la sociedad vehículo no podrá ser en ningún caso superior al 40%.

4.º Para la práctica de la deducción será necesario obtener una certificación expedida por la entidad cuyas acciones o participaciones se hayan adquirido indicando el cumplimiento de los requisitos señalados en el número 2.º anterior en el período impositivo en el que se produjo la adquisición de las mismas.»

Motivación:

Regulación más eficaz de la deducción para conseguir sus objetivos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 5.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del apartado 3 del artículo 1.

Motivación:

En coherencia con la enmienda al apartado 4 del mismo artículo en la que se propone un tratamiento diferenciado en un artículo específico de las deducciones a la investigación.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 6.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 4 del artículo 1:

4.- Se añade un nuevo artículo 9 bis en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

Artículo 9 bis. Donaciones con finalidad en investigación y desarrollo científico e innovación empresarial.

Los contribuyentes podrán deducirse el 25 por ciento de las cantidades donadas a Universidades Públicas de la Comunidad y a instituciones comprendidas en el sector público de la Comunidad cuya actividad principal sea la investigación, el desarrollo y la innovación empresarial para la financiación de proyectos desarrollados en Castilla y León con alguna de estas finalidades.



El límite máximo de esta deducción es el 10 por 100 de la cuota íntegra autonómica y su aplicación está condicionada a la justificación documental adecuada y suficiente de los presupuestos de hecho y de los requisitos que determinan su aplicabilidad. A tal efecto, las entidades beneficiarias de los donativos están obligadas a comunicar la relación de las personas físicas que han efectuado donativos, con indicación de las cantidades donadas por cada una de estas personas."

Motivación:

Completar la regulación. Por su importancia esta debe ser una deducción específica con un tratamiento diferenciado.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 7.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 4 bis en el artículo 1 con el siguiente contenido:

4 bis.- Se añade un nuevo artículo 9 ter en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

Artículo 9 ter Deducción por gastos en libros de texto:

Los contribuyentes podrán deducirse el 100 por 100 de los importes destinados a la compra de libros de texto, por cada hijo que curse estudios de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato o ciclos formativos de educación profesional específica. A efectos de la deducción, solo podrán tenerse en cuenta aquellos hijos que a su vez den derecho al mínimo por descendientes.

El importe de la deducción por cada hijo no puede exceder de los siguientes límites, en función de la cantidad resultante de la suma de la base imponible general y la base imponible del ahorro menos el mínimo del contribuyente y el mínimo por descendientes:



En declaraciones individuales:

Hasta 6.500,00 euros	100,00 euros por hijo
Entre 6.500,01 y 10.000,00 euros;	75,00 euros por hijo
Entre 10.000,01 y 12.500,00 euros	50,00 euros por hijo
Desde 12.500,01 euros	deducción no aplicable

En declaraciones conjuntas:

Hasta 10.000,00 euros:	200,00 euros por hijo
Entre 10.000,01 y 20.000,00 euros	100,00 euros por hijo
Entre 20.000,01 y 25.000,00 euros	75,00 euros por hijo
Desde 25.000,01 euros	deducción no aplicable

Motivación:

Debe establecerse esta deducción.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 8.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 4 ter en el artículo 1 con el siguiente contenido:

"4 ter.- Se añade un nuevo artículo 9 quater en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

9 quater. Deducción por acogimiento no remunerado de menores:

Los contribuyentes podrán deducirse, por acogimiento familiar de menores no remunerado por tiempo superior a 183 días dentro del periodo impositivo, la cantidad de 400 euros o el resultado de multiplicar 400 euros por el número máximo de menores que hayan acogido de forma simultánea en el período impositivo, con el límite de 1.200 euros.



Si el periodo de acogimiento fuera interior a 183 días y superior a 90 la cantidad deducible en ese supuesto será de 200 euros.

Este acogimiento, simple o permanente, deberá ser administrativo o judicial, siempre que los contribuyentes hayan sido previamente seleccionados al efecto por una entidad pública de protección de menores y tener carácter no remunerado.

Los contribuyentes que reciban a los menores no deben tener relación de parentesco con los acogidos ni adoptarlos durante el período impositivo.

En el supuesto de acogimiento de menores por matrimonios, parejas de hecho o parejas que convivan de forma permanente en análoga relación de afectividad a las anteriores sin haber registrado su unión, el importe de la deducción se prorrateará por partes iguales en la declaración individual de cada uno de ellos si tributaran de esta forma."

Motivación:

Debe establecerse la deducción por acogimiento no remunerado de menores.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 9.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 4 quater en el artículo 1 con el siguiente contenido:

"4 quater.- Se añade un nuevo artículo 9 quince en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

9 quince. Deducción por acogimiento no remunerado de personas con discapacidad:

Los contribuyentes podrán deducirse, por acogimiento no remunerado de personas con discapacidad por tiempo superior a 183 días dentro del periodo impositivo, la cantidad de 400 euros o el resultado de multiplicar 400 euros por el



número máximo de personas que hayan acogido de forma simultánea en el período impositivo, con el límite de 1.200 euros.

Si el periodo de acogimiento fuera interior a 183 días y superior a 90 la cantidad deducible en ese supuesto será de 200 euros.

Este acogimiento no remunerado, deberá recaer sobre personas con discapacidad igual o superior al 33% y que no tengas relación de parentesco con el contribuyente.

Para la aplicación de esta deducción, el contribuyente deberá estar en posesión de certificado expedido por la Gerencia de Servicios Sociales, en el que se acredite que, ni el contribuyente ni la persona acogida, han recibido ayudas de la Comunidad de Castilla y León vinculadas con el acogimiento

En el supuesto de acogimiento por matrimonios, parejas de hecho o parejas que convivan de forma permanente en análoga relación de afectividad a las anteriores sin haber registrado su unión, el importe de la deducción se prorrateará por partes iguales en la declaración individual de cada uno de ellos si tributaran de esta forma."

Motivación:

Debe establecerse la deducción por acogimiento no remunerado de personas con discapacidad.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 10.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 4 quince en el artículo 1 con el siguiente contenido:

"4 quince.- Se añade un nuevo artículo 9 sexties en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

Artículo 9 sexties. Deducción por descendientes con discapacidad:



Los contribuyentes con descendientes menores de 21 años con discapacidad física, psíquica o sensorial con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100 de acuerdo con el baremo a que se refiere el artículo 148 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, podrán deducirse las cantidades recogidas en este artículo:

El importe de la deducción por cada hijo en función de la cantidad resultante de la suma de la base imponible general y la base imponible del ahorro menos el mínimo del contribuyente y el mínimo por descendientes (NR) será, con el límite del 20% de la cuota autonómica, la siguiente:

a. Por cada hijo con discapacidad superior al 65%

En tributación individual:

NR	Deducción
Hasta 6.000,00 euros	1.250 euros por hijo
Entre 6.500,01 y 7.500,00 euros	1.000 euros por hijo
Entre 7.500,01 y 10.000,00 euros	750 euros por hijo
Entre 10.000,01 y 12.500 euros	500 euros por hijo

En tributación conjunta:

NR	Deducción
Hasta 12.000,00 euros	2.500 euros por hijo
Entre 12.000,01 y 15.000,00 euros	2.000 euros por hijo
Entre 15.000,01 y 20.000 euros	1.500 euros por hijo
Entre 20.000,01 y 25.000 euros	1.000 euros por hijo

b. Por cada hijo con discapacidad superior al 33% e inferior al 65%:

En tributación individual:

NR	Deducción
Hasta 6.000,00 euros	625 euros por hijo
Entre 6.500,01 y 7.500,00 euros	500 euros por hijo
Entre 7.500,01 y 10.000,00 euros	375 euros por hijo
Entre 10.000,01 y 12.500 euros	150 euros por hijo

En tributación conjunta:

NR	Deducción
Hasta 12.000,00 euros	1.500 euros por hijo
Entre 12.000,01 y 15.000,00 euros	1.000 euros por hijo
Entre 15.000,01 y 20.000 euros	500 euros por hijo
Entre 20.000,01 y 25.000 euros	300 euros por hijo



Motivación:

Debe establecerse la deducción por descendientes con discapacidad.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 11.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 4 sexties en el artículo 1 con el siguiente contenido:

"4 sexties.- Se añade un nuevo artículo 9 septies en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

9 septies. Deducción a pensionistas con familiares a cargo.

Los contribuyentes mayores de 65 años cuyos ingresos provengan exclusivamente de pensiones del sistema público y con los que convivan o dependan descendientes en situación de desempleo integrados en unidades familiares en las que no se perciban ingresos de carácter distinto a las derivadas de prestaciones por desempleo o de prestaciones sociales y no excedieran el conjunto de estas de la cantidad de 9.000 euros, podrán deducirse las cantidad de 1.000 euros anuales :

A efectos del derecho a la deducción y de la determinación de ingresos, no se considerarán aquellos derivados del ahorro de cuantía inferior a los 300 euros en el ejercicio.

Reglamentariamente se determinarán las condiciones de la aplicación de esta deducción."

Motivación:

Debe establecerse la deducción a pensionistas con familiares a cargo.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 12.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 5 del artículo 1:

"5. Se modifica el apartado 1 del artículo 10 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, que queda redactado en los siguientes términos:

"1. Las deducciones reguladas en este capítulo, salvo las previstas en el artículo 8, el artículo 9 bis y aquellas otras que tuvieran otra previsión específica,, no serán de aplicación a los contribuyentes cuya base imponible total, menos el mínimo personal y familiar, supere la cuantía de 18.900 euros en tributación individual o 31.500 euros en el caso de tributación conjunta."

Motivación:

En coherencia con otras enmiendas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 13.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 5 bis en el artículo 1 con el siguiente contenido:

"5 bis. Se añade un nuevo apartado i bis en el artículo 10 del el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos



propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

1 bis Las cantidades a que se refiere el apartado anterior y cuando se trate de bonificaciones con efectos sobre las condiciones de vida de personas con discapacidad se verán incrementadas en un 5% cuando el contribuyente tenga una discapacidad superior al 33% e inferior al 65% y en un 10% cuando la discapacidad sea igual o superior al 65%."

Motivación:

Dar un tratamiento específico a las personas con discapacidad.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 14.

Al artículo: 1 bis nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 bis con el siguiente contenido:

Artículo 1 bis. Impuesto sobre el patrimonio

Se introduce un nuevo artículo 11 bis en el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos cedidos por el Estado.

Artículo 11 bis

La cuota íntegra del impuesto regulada en el artículo 30 de la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio, se obtendrá aplicando a la base liquidable los tipos que se indican en la siguiente escala:

Base Liquidable Hasta Euros	Cuota Euros	Resto Base Liquidable Hasta Euros	Tipo Aplicable Porcentaje
0,00	0,00	167.129,45	0,24%
167.129,45	401,11	167.123,43	0,36%
334.252,88	1.002,75	334.246,87	0,61%
668.499,75	3.041,66	668.499,76	1,09%
1.336.999,51	10.328,31	1.336.999,50	1,57%
2.673.999,01	31.319,20	2.673.999,02	2,06%
5.347.998,03	86.403,58	5.347.998,03	2,54%
10.695.996,06	222.242,73	en adelante	3,03%



Motivación:

Aumentar la progresividad del impuesto.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 15.

Al artículo: 2.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente intitulación para el artículo 2:

"Artículo 2. Modificación del artículo 20 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre y adición de nuevos artículos 11 ter y 11 quater."

Motivación:

En coherencia con otras enmiendas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 16.

Al artículo: 2.

Modificación que se propone:



Se propone la adición de un nuevo apartado 2 en el artículo 2, pasando el contenido actual a constituir el apartado 1, con el siguiente contenido:

2. Se introduce un nuevo artículo 11 ter dentro de la sección 1 del Capítulo III en el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos cedidos por el Estado.

Artículo 11 ter

La cuota íntegra del impuesto se obtendrá aplicando a la base liquidable:

Base liquidable Hasta euros	Cuota íntegra Euros	Resto base liquidable Hasta euros	Tipo aplicable Porcentaje
0,00		7 993,46	7,65
7 993,46	611,50	7 987,45	8,50
15 980,91	1 290,43	7 987,45	9,35
23 968,36	2 037,26	7 987,45	10,20
31 955,81	2 851,98	7 987,45	11,05
39 943,26	3 734,59	7 987,46	11,90
47 930,72	4 685,10	7 987,45	12,75
55 918,17	5 703,50	7 987,45	13,60
63 905,62	6 789,79	7 987,45	14,80
71 893,07	7 943,98	7 987,45	15,65
79 880,52	9 166,06	39 877,15	16,75
119 757,67	15 606,22	39 877,16	19,30
159 634,83	23 063,25	79 754,30	22,75
239 389,13	40 011,04	159 388,41	27,50
398 777,54	80 655,08	398 777,54	32,25
797 555,08	199 291,40	en adelante	37,00

Motivación:

Incrementar los tramos más altos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:



ENMIENDA N.º 17.

Al artículo: 2.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 3 en el artículo 2, pasando el contenido actual a constituir el apartado 1, con el siguiente contenido:

3. Se introduce un nuevo artículo 11 quater dentro de la sección 1 del Capítulo III en el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos cedidos por el Estado. con el siguiente contenido:

Artículo 11 quater. Impuesto sobre sucesiones y donaciones.

La cuota tributaria por este impuesto se obtendrá aplicando a la cuota íntegra el coeficiente multiplicador en función de la cuantía de los tramos del patrimonio preexistente conforme a la siguiente escala:

Patrimonio preexistente -Euros	Grupos del artículo 20		
	I y II	III	IV
De 0 a 200.000	1,0000	1,5882	2,0000
De más de 200.000,01 a 1.000.000	1,0500	1,6676	2,1000
De más de 1.000.000,01 a 2.000.000	1,1000	1,7471	2,2000
Más de 2.000.000,01	1,2000	1,9059	2,4000

Motivación:

Debe incrementarse el gravamen cuando el patrimonio preexistente es alto.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 18.

Al artículo: 3.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 1 bis en el artículo 3 con el siguiente contenido:



"1 bis. Se modifica el apartado 2 del artículo 25 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, que queda redactado en los siguientes términos:

2. En las transmisiones de vehículos de turismo y vehículos todo terreno que superen los 15 caballos de potencia fiscal y de aquellos otros bienes muebles que tengan la consideración de objetos de arte y antigüedades según la definición que de los mismos se realiza en la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio, se aplicará el tipo incrementado del 10 por 100."

Motivación:

Incrementar el tipo en este supuesto.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 19.

Al artículo: 3.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 1 ter en el artículo 3 con el siguiente contenido:

"1 ter. Se añade un apartado 5 al artículo 25 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, en los siguientes términos:

5. El tipo recogidos en el apartado 1, a) del artículo 24 y el tipo incrementado recogido en el apartado 1 de este artículo se verá incrementados en dos puntos salvo en los siguientes supuestos:

a. Cuando los bienes objeto de la transmisión estuvieran afectos a actividades económicas o empresariales y se mantenga esta afectación durante cinco años.

b. Cuando se trate de transmisiones de inmuebles que vayan a constituir la vivienda habitual del adquirente.

c. Cuando resulte aplicable alguno de los tipos reducidos recogidos en este artículo."



Motivación:

Incrementar los tipos exceptuando la adquisición de vivienda habitual y la transmisión de empresas y actividades económicas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 20.

Al artículo: 3.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 1 quater en el artículo 3 con el siguiente contenido:

"1 quater. Se añade un apartado 6 al artículo 25 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, en los siguientes términos:

6. Quedan exentas de tributación por este concepto las permutas de terrenos forestales de extensión inferior a la unidad mínima indivisible cuando las parcelas permutadas se agreguen a otra preexistente y se produzca su fusión como unidad catastral."

Motivación:

Fomento de la concentración de masas forestales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:



ENMIENDA N.º 21.

Al artículo: 3.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 3 en el artículo 3 con el siguiente contenido:

"3. Se incorpora un nuevo apartado 7 al artículo 26 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

7. El tipo general recogido en el apartado 2 del artículo 24 y el tipo incrementado recogido en el apartado 1 de este artículo se verán incrementados en 0,3 puntos salvo en los siguientes supuestos:

- a. Cuando las primeras copias de escrituras y actas notariales documenten la transmisión de inmuebles afectos a actividades económicas o empresariales y se mantenga esta afección durante cinco años.**
- b. Cuando las primeras copias de escrituras y actas notariales documenten la transmisión de inmuebles que vayan a constituir la vivienda habitual del adquirente.**
- c. Cuando resulte aplicable alguno de los tipos reducidos recogidos en este artículo."**

Motivación:

Incrementar los tipos exceptuando la adquisición de vivienda habitual y la transmisión de empresas y actividades económicas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 22.

Al artículo: 3.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 1 quince en el artículo 3 con el siguiente contenido:



"1 quinque. Se añade un apartado 7 al artículo 25 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, en los siguientes términos:

6. Quedan exentas de tributación por este concepto las primeras copias de escrituras y documentos notariales que documenten las permutas de terrenos forestales de extensión inferior a la unidad mínima indivisible cuando las parcelas permutadas se agreguen a otra preexistente y se produzca su fusión como unidad catastral"

Motivación:

Fomento de la concentración de masas forestales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 23.

Al artículo: 4.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 1 del artículo 4:

"1. Se añade un nuevo apartado a)bis en el apartado 2 epígrafe A) del artículo 30 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre con el siguiente contenido

a) bis. Cuando se trate de máquinas interconectadas bajo servidor la cuota anual será el 17% de la base imponible definida en el artículo 29.1 más 1.500 euros."

Motivación:

Debe contemplarse este supuesto sin introducir el resto de modificaciones. El proyecto reitera las cuantías de las tasas del juego mientras que sube todas las demás.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 24.

Al artículo: 4.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 3: del artículo 4:

"3. Se modifica la disposición transitoria única del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, que queda redactado en los siguientes términos:

Disposición transitoria única Tributos sobre el juego

Durante el ejercicio 2014 la cuantía de las cuotas fijas y los tipos impositivos aplicables sobre los juegos de suerte, envite o azar sufrirán un incremento del 10 por ciento."

Motivación:

El juego no debe recibir un tratamiento más favorable que el que recibe el conjunto de ciudadanos de la Comunidad. Por el contrario debe incrementarse su fiscalidad.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 25.

Al artículo: 4 bis nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 4 bis con el siguiente contenido:

"Artículo 4 bis. Supresión del tipo de gravamen autonómico del impuesto sobre hidrocarburos.



Se suprimen los artículos 39, 40 y 41 del del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre."

Motivación:

El "Centimazo Sanitario" resulta perjudicial para la Comunidad Autónoma y debe ser suprimido.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 26.

Al artículo: 5.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del artículo 5

Motivación:

No debe incrementarse.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 27.

Al artículo: 11.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del artículo 11



Motivación:

No debe incrementarse.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 28.

Al artículo: 20 bis nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 20 bis con el siguiente contenido:

"20 bis Introducción de una nueva disposición transitoria séptima en la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León.

Se introduce una nueva disposición transitoria séptima en la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de Castilla y León, con la siguiente redacción:

Disposición Transitoria séptima.

Durante el ejercicio 2014 la cuantía de las tasas reguladas en esta Ley será la correspondiente al ejercicio 2013 salvo en aquellos nuevos supuestos introducidos por la Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico.

Igualmente serán de aplicación las cuantías correspondientes al ejercicio 2013 cuando en dicha Ley se hubiera fijado nueva cuantía y preexistiera un hecho imponible equivalente."

Motivación:

No deben crecer las tasas en 2014. Los costes de prestación del servicio no han sufrido incrementos con respecto a ejercicios anteriores como consecuencia de la evolución del coste del capítulo I de la administración.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 29.

Al artículo: Capítulo 3 en Título I nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo capítulo III en el Título I denominado:

"CAPÍTULO III

Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales."

Dicho capítulo incluirá los artículos 20 ter a 20 duodecimos.

Motivación:

Creación y regulación del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 30.

Al artículo: 20 ter nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 20 ter con el siguiente contenido:

"Artículo 20 ter. Creación del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales

Se crea el Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales."

Motivación:

Creación y regulación del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 31.

Al artículo: 20 quater nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 20 quater con el siguiente contenido:

"Artículo 20 quater. Objeto del Impuesto

Este impuesto grava la singular capacidad económica que concurre en determinados establecimientos comerciales como consecuencia de estar implantados en grandes superficies, dado que esta circunstancia contribuye de una manera decisiva a que aquéllos tengan una posición dominante en el sector, produciéndose un importante impacto sobre el comercio urbano y puede generar externalidades negativas en el territorio y el medio ambiente, cuyo coste no asumen."

Motivación:

Creación y regulación del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 32.

Al artículo: 20 quinque nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 20 quinque con el siguiente contenido:

"Artículo 20 quinque Afectación

El Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales queda afectado, de acuerdo con los criterios que se establezcan por ley las Cortes de Castilla y León, al:



a) Fomento de medidas para la modernización del comercio urbano de Castilla y León.

b) Desarrollo de planes de actuación en áreas afectadas por los emplazamientos de grandes establecimientos comerciales."

Motivación:

Creación y regulación del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 33.

Al artículo: 20 sexties nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 20 sexties con el siguiente contenido:

"Artículo 20 sexties Hecho imponible.

1. Constituye el hecho imponible del impuesto el funcionamiento de grandes establecimientos comerciales por razón del impacto que producen sobre el territorio, el medio ambiente y la trama del comercio urbano de la Comunidad de Castilla y León.

2. Están sujetos al impuesto:

Los establecimientos comerciales, ya sean individuales o colectivos, con una superficie útil de exposición y venta al público igual o superior a 4.000 m2.

A estos efectos se entiende por establecimientos comerciales los locales y las construcciones o instalaciones dispuestas sobre el suelo de modo fijo y permanente, cubiertos o sin cubrir, exteriores o interiores de una edificación, con escaparates o sin ellos, destinados al ejercicio regular de actividades comerciales y de ocio, hostelería y espectáculos, ya sea de forma continuada o en días o temporadas determinadas, así como cualesquiera otros recintos acotados que reciban aquella calificación en virtud de disposición legal o reglamentaria, siempre que tengan el carácter de inmueble de acuerdo con el artículo 334 del Código Civil.

Tendrán la consideración de establecimientos de carácter colectivo los integrados por un conjunto de establecimientos individuales, cualquiera que sea su superficie, situados en uno o varios edificios, en los que, con independencia de que las



respectivas actividades puedan ejercerse de forma empresarialmente independiente, concurren algunos de los elementos siguientes:

- a. La existencia de una vía, preexistente o no, pública o privada, cuyo objetivo principal sea asegurar la circulación interna entre los distintos establecimientos comerciales, de uso exclusivo y preferente de los establecimientos o sus clientes.
- b. La existencia de áreas de estacionamiento comunes o contiguas a los diferentes establecimientos que no prohíban la circulación peatonal entre ellos.
- c. Ser objeto de gestión común ciertos elementos de su explotación, concretamente la creación de servicios colectivos o la realización de actividades o campañas de promoción y de publicidad comercial conjuntas.
- d. Estar unidos por una estructura jurídica común, controlada directa o indirectamente por, al menos, un asociado o que disponga de una dirección, de derecho o de hecho, común.

3. A efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, se entiende por superficie útil de exposición y venta al público aquella donde se produce el intercambio comercial, constituida por los espacios destinados de forma habitual u ocasional a la exposición al público de los artículos ofertados, ya sea mediante mostradores, estanterías, vitrinas, góndolas, cámaras o murales, los probadores, las cajas registradoras y, en general, todos los espacios destinados a la permanencia y paso del público, excluyéndose expresamente las superficies destinadas a oficinas, zonas de carga y descarga y almacenaje no visitables por el público y, en todo caso, aquellas dependencias o instalaciones de acceso restringido al mismo.

4. A efectos del cómputo de la superficie útil de exposición y venta al público se encuentran bajo el ámbito del impuesto todas las actividades comerciales, así como los servicios prestados por empresas de ocio, hostelería y espectáculos."

Motivación:

Creación y regulación del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:



ENMIENDA N.º 34.

Al artículo: 20 septies nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 20 septies con el siguiente contenido:

"Artículo 20 septies Supuestos de no sujeción. No estarán sujetos a este impuesto:

1. Las exposiciones y ferias de muestras de carácter temporal cuya finalidad principal no sea el ejercicio regular de actividades comerciales, sino la exposición de productos.

2. Los grandes establecimientos en los que el 50 por 100 o más de la superficie útil de exposición y venta al público se destine a actividades de ocio, hostelería y espectáculos.

No obstante lo anterior, estarán sujetos, en todo caso, los grandes establecimientos en que la superficie útil de exposición y venta al público ocupada por actividades comerciales alcance los 4.000 m², con independencia de la parte de la superficie que se destine a otras actividades.

3. Los grandes establecimientos individuales que desempeñen única y exclusivamente alguna de las siguientes actividades: jardinería y viveros, venta de vehículos, talleres de reparación, suministro de combustibles y carburantes de automoción, materiales para la construcción, maquinaria y suministros industriales, así como mobiliario en establecimientos individuales, tradicionales y especializados siempre y cuando en cada caso, la superficie útil de exposición y venta al público de los mismos no exceda de 10.000 m².

4. Los establecimientos en los que su actividad comercial tenga carácter mayorista y, en general, cuando se dediquen al ejercicio habitual de adquisición de productos y artículos de cualquier clase en nombre y por cuenta propios, con la finalidad de ponerlos a disposición de otros comerciantes mayoristas, minoristas o empresarios, industriales o artesanos

5. Los establecimientos en los que su su actividad comercial de carácter minorista se dedique fundamentalmente a la alimentación y se desarrolle conjuntamente en los mercados municipales cuya gestión de funcionamiento común se encuentre controlada por una Corporación local o entidad concesionaria, o en las galerías o mercados privados de alimentación, con venta tradicional y que no se encuentren anexos a grandes áreas de venta gravadas por este impuesto."

Motivación:

Creación y regulación del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 35.

Al artículo: 20 octies nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 20 octies con el siguiente contenido:

"Artículo 20 octies Sujeto pasivo.

Tendrá la consideración de titular del gran establecimiento comercial la persona física, jurídica o entidad a que se refiere el artículo 35.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, propietaria del local o locales que integran el gran establecimiento que explote los mismos, bien mediante la realización de actividades comerciales de forma directa, bien poniendo el o los locales a disposición de terceros para el ejercicio de tales actividades.

En caso de ser varios los propietarios de la totalidad de los locales integrantes del establecimiento, su conjunto tendrá la consideración de unidad económica, a los efectos del artículo 35.4 de la Ley 58/2003, de 17 diciembre, General Tributaria."

Motivación:

Creación y regulación del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 36.

Al artículo: 20 nonies nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 20 nonies con el siguiente contenido:

"Artículo 20 nonies Base imponible



1. Constituye la base imponible del impuesto la superficie total, referida a la fecha del devengo, de cada establecimiento comercial que disponga de una gran área de venta.

2. La superficie total se obtiene de sumar las siguientes:

a) La superficie útil de exposición y venta al público. A estos efectos, se considera superficie de venta útil la superficie de los lugares en los que se ofertan, venden o exponen las mercancías, o se realizan actividades comerciales con carácter habitual y permanente, o destinados a tal fin de forma eventual pero periódica, a los cuales puede acceder la clientela para realizar sus compras, incluyendo escaparates internos y espacios destinados al tránsito de personas y presentación o preparación de mercancías visibles. Asimismo, se incluirá también la zona de cajas y la zona entre éstas y la salida, si en ellas se prestan servicios o sirven de escaparate.

b) La superficie destinada a otros usos. Se entenderá por tal la superficie destinada a servicios comunes o auxiliares como almacenes, talleres, obradores, espacios de producción, cámaras frigoríficas, oficinas, aseos, servicios sanitarios, vestuarios, instalaciones de evacuación de incendios y espacios comunes de paso, siempre que en ella no se produzca la venta o exposición de productos.

A estos efectos, se tomará la superficie real destinada a tales usos, con el límite máximo que resulte de computar el 25 por 100 de la superficie de venta al público.

c) La superficie de aparcamiento. Se considera como tal la superficie, cualquiera que sea el título jurídico habilitante para su uso, destinada a aparcamiento de vehículos al servicio de los compradores o empleados del establecimiento o recinto comercial, o destinados a los vehículos para la carga y descarga de mercancías, con independencia de su situación al aire libre o en zonas cubiertas, e incluyendo los espacios de circulación de vehículos y personas, zonas de control y otras vinculadas al servicio.

A estos efectos, la superficie de aparcamiento se obtendrá mediante la aplicación de las siguientes reglas:

1ª Cuando se trate de establecimientos comerciales con aparcamiento propio o que dispongan de aparcamiento común con otros establecimientos, y conste explícita y fehacientemente la superficie ocupada por las plazas de aparcamiento que les corresponde a cada uno, se tomará la superficie real de las mismas.

2ª Cuando se trate de establecimientos comerciales que dispongan de aparcamiento común y no conste explícitamente las plazas de aparcamiento que corresponde a cada uno, o las mismas no se encuentren separadas o individualizadas, se asignará a cada establecimiento la superficie de aparcamiento que resulte proporcional a la superficie de venta al público.



3ª Asimismo, cuando se trate de establecimientos comerciales que no dispongan de aparcamiento para sus clientes en sus propias instalaciones, pero la dotación para el mismo se encuentre situada en edificios ajenos destinados exclusivamente a este uso o en estacionamientos públicos o privados, se aplicarán las reglas anteriores.

4ª Cuando no conste explícitamente la superficie destinada a plazas de aparcamiento, pero sí el número de las mismas, se calculará a razón de 28 m² por plaza.

En todo caso, para la determinación de la base imponible del impuesto se tomará la superficie real de aparcamiento obtenida por la aplicación de las reglas anteriores, con el límite máximo que resulte de computar el 25 por 100 de la superficie de venta al público."

Motivación:

Creación y regulación del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 37.

Al artículo: 20 decies nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 20 decies con el siguiente contenido:

Artículo 20 decies Base imponible corregida

Sobre la base imponible determinada en la forma establecida en el artículo anterior, se aplicarán los siguientes coeficientes:

1. En función de la población del área de influencia del gran establecimiento comercial:

- a) Si en un radio de hasta 10 kilómetros se ubica un núcleo de población superior a 80.000 habitantes: 1,5.**
- b) Si en un radio de hasta 10 kilómetros se ubica un núcleo de población comprendida entre 50.000 y 80.000 habitantes: 1,25.**
- c) En otro caso: 1.**



2. En función de la superficie total del gran establecimiento comercial:

- a) Superficie total entre 10.001 y 20.000 m²: 1,05.**
- b) Superficie total entre 20.001 y 30.000 m²: 1,10.**
- c) Superficie total de más de 30.000 m²: 1,15.**
- d) En otro caso: 1.**

A efectos de la aplicación del índice, se entiende por superficie total la superficie íntegra del establecimiento, incluyendo las zonas ocupadas por terceros en virtud de cesión de uso o por cualquier otro título. No se computarán, sin embargo, las superficies descubiertas cualquiera que sea su destino.

Motivación:

Creación y regulación del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 38.

Al artículo: 20 undecies nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 20 undecies con el siguiente contenido:

Artículo 20 undecies Base Liquidable.

1. La base liquidable será el resultado de aplicar a la base imponible corregida el coeficiente establecido en el apartado siguiente, y, en su caso, la reducción establecida en el apartado 3 del presente número.

2. En función de la superficie de terreno ocupada por la proyección horizontal del establecimiento se aplicarán los siguientes coeficientes:

- Hasta 5.000 metros cuadrados: 0,6.**
- De 5.001 a 10.000 metros cuadrados: 0,8.**
- Más de 10.000 metros cuadrados: 1.**

Por proyección horizontal se entiende la superficie de terreno ocupada por la edificación o edificaciones que integran el establecimiento.



3. La base liquidable de los establecimientos situados en un núcleo de población de más de 80.000 habitantes se obtendrá de aplicar una reducción del veinte por ciento (20%) sobre el resultado obtenido de la aplicación de lo dispuesto en el apartado anterior.

Motivación:

Creación y regulación del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 39.

Al artículo: 20 duodecies nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 20 duodecies con el siguiente contenido:

Artículo 20 duodecies Tipo de gravamen

1. La cuota íntegra del impuesto se obtendrá de aplicar a la base liquidable la siguiente escala de gravamen:

B. I. hasta m2	Cuota resultante euros	Resto B. I. hasta m2	Tipo aplicable euros/m2
2.000	0	1.000	12,00 euros
3.000	12.000	2.000	15,00 euros
5.000	42.000	5.000	17,40 euros
10.000	129.000	En adelante	19,00 euros

2. A la cuota resultante obtenida conforme al apartado anterior se le aplicará, en función de la clase y tipología del suelo en el que esté ubicada la gran superficie comercial, el coeficiente que corresponda entre los siguientes:

a) En suelo urbano: 1.

b) En suelo urbanizable, delimitado o no delimitado, con posterioridad a la aprobación del Plan Parcial correspondiente: 1,10.



c) En suelo urbanizable no delimitado, con anterioridad a la aprobación del Plan Parcial, o en suelo no urbanizable genérico: 1,25.

d) En suelo no urbanizable especial: 1,5.

Motivación:

Creación y regulación del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 40.

Al artículo: Capítulo IV en Título I nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo capítulo IV en el Título I denominado:

CAPÍTULO IV

Otras medidas tributarias y financieras.

Dicho capítulo incluirá los artículos 20 terdecies a 20 vicies.

Motivación:

Agrupar otras medidas tributarias propuestas en las enmiendas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISION DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:



ENMIENDA N.º 41.

Al artículo: 20 terdecies nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un artículo 20 terdecies con el siguiente contenido:

"20 terdecies

Se da la siguiente nueva redacción al título del Capítulo I del Título II del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

Capítulo I

Impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por la producción termonuclear de energía eléctrica, por la generación de energía eléctrica por centrales térmicas mediante la utilización de combustibles no autóctonos por las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión y por la instalación de torres e infraestructuras de telecomunicaciones."

Motivación:

Exclusión de las energías renovables e introducción de la energía eléctrica generada por centrales termonucleares.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 42.

Al artículo: 20 quaterdecies nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 20 quaterdecies con el siguiente contenido:

"20 quaterdecies: Modificación del artículo 50 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.



Se da la siguiente redacción al artículo 50 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre

Artículo 50. Naturaleza y afectación

1. El impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por la producción termonuclear de energía eléctrica, por la generación de energía eléctrica por centrales térmicas mediante la utilización de combustibles no autóctonos por las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión y por la instalación de torres e infraestructuras de telecomunicaciones es un tributo propio de la Comunidad de Castilla y León que tiene naturaleza real y finalidad extrafiscal."

Motivación:

Deben excluirse los parques eólicos e incluirse la producción de energía eléctrica de origen termonuclear, la producción de energía a través de centrales térmicas con combustibles no autóctonos y las instalaciones de telecomunicaciones.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 43.

Al artículo: 20 Quince nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 20 Quince con el siguiente contenido:

"Artículo 20 Quince: Modificación del artículo 51 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre

Se da la siguiente redacción al artículo 51 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre

Artículo 51.- Hecho imponible.

1. Constituye el hecho imponible del impuesto:



a) La alteración o modificación sustancial de los valores naturales de los ríos como consecuencia del uso o aprovechamiento para la producción de energía eléctrica del agua embalsada mediante presas situadas en el territorio de la Comunidad de Castilla y León.

b) La generación de afecciones e impactos visuales y ambientales por los elementos fijos del suministro de energía eléctrica en alta tensión situados en el territorio de la Comunidad de Castilla y León.

c) La alteración del equilibrio territorial y los efectos ambientales producidos por las generación de energía eléctrica por centrales térmicas mediante la utilización de combustibles no autóctonos y los transportes de larga distancia de materias primas derivados de este tipo de producción.

d) La generación de riesgos e impactos ambientales derivados de la generación de energía eléctrica a través de centrales termonucleares.

e) Los efectos ambientales y sobre el territorio provocados por la instalación de torres e infraestructuras de telecomunicaciones.

2. Se considera que se produce una alteración o modificación sustancial de los valores naturales de los ríos cuando la presa cumpla alguna de las siguientes condiciones:

a) El salto de agua sea superior a 20 metros.

b) La capacidad de embalsar sea superior a 20 hectómetros cúbicos."

Motivación:

Regular el gravamen sobre la generación de energía eléctrica a través de centrales termonucleares, excluir la energía eólica. Además se incluyen gravámenes sobre la producción de energía a través de centrales térmicas con combustibles no autóctonos y las instalaciones de telecomunicaciones.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 44.

Al artículo: 20 Sexdecies nuevo.

Modificación que se propone:



Se propone la adición de un nuevo artículo 20 Sexdecies con el siguiente contenido:

"Artículo 20 Sexdecies: Modificación del artículo 54 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre

1. Se da la siguiente redacción al apartado 3 del artículo 54 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre

"3. La base imponible en el gravamen sobre la generación de energía eléctrica a través de centrales termonucleares estará constituida por la producción bruta media de los tres últimos ejercicios expresada en Kw./h. "

2. Se añaden dos nuevos apartados 4 y 5 en el artículo 54 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre con el siguiente contenido:

4. La base imponible en el gravamen sobre la generación de energía eléctrica por centrales térmicas mediante la utilización de combustibles no autóctonos estará constituida por la parte de la producción total del ejercicio expresada en Kw/h para cuya generación se hayan utilizado combustibles no autóctonos.

5. La base imponible del gravamen sobre la instalación de torres e infraestructuras de telecomunicaciones estará constituida por las instalaciones en los términos que establezca la ley que lo regule.

Motivación:

Regular el gravamen sobre la generación de energía eléctrica a través de centrales termonucleares, excluir la energía eólica. Además se incluyen gravámenes sobre la producción de energía a través de centrales térmicas con combustibles no autóctonos y las instalaciones de telecomunicaciones.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:



ENMIENDA N.º 45.

Al artículo: 20 Septdecies nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 20 Septdecies con el siguiente contenido:

"Artículo 20 Septdecies: Modificación del artículo 55 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre

1. Se da la siguiente redacción al apartado 3 del artículo 55 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre

"3. La cuota tributaria en las actividades de producción de energía eléctrica de origen termonuclear será el resultado de multiplicar la base imponible obtenida conforme a lo dispuesto en el artículo 21 por la cantidad de 0,0037 €."

2. Se añaden dos nuevos apartados 4 y 5 en el artículo 55 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre con el siguiente contenido:

4. La cuota tributaria en las actividades de producción de energía eléctrica por centrales térmicas mediante la utilización de combustibles no autóctonos será establecida en una Ley específica"

5. La cuota tributaria en el gravamen sobre la instalación de torres e infraestructuras de telecomunicaciones será establecida en una Ley específica"

Motivación:

Regular el gravamen sobre la generación de energía eléctrica a través de centrales termonucleares, excluir la energía eólica. Además se incluyen gravámenes sobre la producción de energía a través de centrales térmicas con combustibles no autóctonos y las instalaciones de telecomunicaciones.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:



ENMIENDA N.º 46.

Al artículo: 20 Octodecies nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 20 Octodecies con el siguiente contenido:

"Artículo 20 Octodecies: Nuevo artículo 56 bis del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

Se introduce un nuevo artículo 56 bis en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre con el siguiente contenido:

Artículo 56 bis. Repercusión.

El presente tributo no podrá ser repercutido a los usuarios o consumidores finales de la energía eléctrica cuya producción o transporte sea gravada por el presente tributo o en los consumidores finales de los servicios prestados a través de las redes de telecomunicaciones."

Motivación:

Excluir la repercusión.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 47.

Al artículo: 20 novodecies nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 20 novodecies con el siguiente contenido:

"Artículo 20 novodecies.

Se crea Impuesto propio de la Comunidad Autónoma, de carácter directo y no repercutible a terceros, sobre los depósitos financieros captados por las Entidades de Crédito en Castilla y León.



Dicho impuesto gravará los depósitos captados en el territorio de la comunidad de Castilla y León.

Su regulación será objeto de una ley específica y tendrá en consideración las inversiones directas o indirectas que las entidades financieras realizaran o financiaran en la Comunidad Autónoma, de acuerdo con las prioridades que se aprobasen por las Cortes de Castilla y León."

Dicho impuesto en ningún caso será repercutible a los clientes de estas entidades de crédito

Motivación:

Contemplar la creación de este impuesto que será objeto de ley específica.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 48.

Al artículo: 20 vicies nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 20 vicies con el siguiente contenido

"Artículo 20 vicies.

La Junta de Castilla y León reclamará al Gobierno de España una compensación económica equivalente a las cantidades totales que la Comunidad Autónoma hubiera debido percibir en concepto de su participación en el IRPF por cuotas, recargos, sanciones e intereses de demora si se hubieran seguido todos los pasos legales para la regularización tanto en vía de gestión como de inspección tributaria de las obligaciones fiscales de aquellos sujetos pasivos de la Comunidad que, hasta ahora, no han cumplido con su obligación, y que van a ver regularizada su situación por el procedimiento previsto en el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público."

Motivación:

La Comunidad no debe soportar las consecuencias de la amnistía fiscal.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 49.

Al artículo: 22.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 22:

"Artículo 22.- Extinción de las entidades de la Administración institucional.

La extinción de las entidades de la Administración institucional se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León."

Motivación:

Deben extinguirse por Ley.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 50.

Al artículo: 23.

Modificación que se propone:

Artículo Se propone la siguiente redacción para el apartado 1 del artículo 23:

"1. La extinción y las modificaciones estructurales de las empresas públicas, así como los actos o negocios que impliquen la pérdida de la condición de empresa pública, serán autorizadas por las Cortes de Castilla y León, correspondiendo a la Junta de Castilla y León su ejecución."

Motivación:

Es más correcto y con mayor encaje incluso con esta Ley donde se autorizan extinciones.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 51.

Al artículo: 23 bis nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 23 bis (dentro del capítulo I) con el siguiente contenido:

"Artículo 23 bis. Seguimiento del proceso de reestructuración del sector público:

El seguimiento del proceso de reestructuración del sector público empresarial y fundacional se realizará por una Comisión específica que a tal efecto se constituirá en las Cortes de Castilla y León..

A la misma se remitirá un informe financiero y de gestión relativo a cada uno de los entes que conformaban el sector público empresarial y fundacional de la Comunidad a fecha 10 de octubre de 2012 así como un informe financiero y de gestión relativo a la necesidad y dimensión del futuro sector público de la Comunidad con el objetivo de que el coste de su gasto corriente y de personal se reduzca en un 50% con respecto al existente a fecha."

Motivación:

Debe establecerse este mecanismo de seguimiento.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 52.

Al artículo: nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:



"1. En el caso de que resultase necesaria la dotación del Fondo para la compensación de los suplementos territoriales de la Ley del Sector Eléctrico por haberse producido la repercusión de los tributos propios que afectan a dicho sector, la Junta de Castilla y León reclamara al Gobierno de España las cantidades necesarias para la dotación de dicho fondo en la cuantía en la que los ciudadanos de la Comunidad Autónoma hubieran soportado los denominados sobrecostes territoriales.

2. Por parte de las empresas suministradoras de energía se dará traslado en el plazo que reglamentariamente se establezca, de la relación de consumidores en la Comunidad Autónoma a los que se hubiera repercutido dicho recargo territorial, indicándose la cuantía de la repercusión así como aquellos otros datos que reglamentariamente se determinen

La Junta de Castilla y León procederá de oficio a la devolución de las cantidades repercutidas a todos los ciudadanos cuyo nivel de rentas del último ejercicio presentado no exceda de 18.900 € en declaración individual y 31.500 en declaración conjunta.

3. Aquellas personas físicas o jurídicas no incluidas en el párrafo anterior podrán solicitar la devolución a través del procedimiento que reglamentariamente se determine."

Motivación:

Contemplar la repercusión del tributo a través de complementos territoriales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 53.

Al artículo: nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"En el primer trimestre del ejercicio 2014, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes el Proyecto de Ley regulador del Impuesto de carácter directo y no repercutible a terceros sobre los depósitos financieros captados por las Entidades de Crédito en Castilla y León.



En su regulación se tendrán en consideración las inversiones directas o indirectas que las entidades financieras realizaran o financiaran en la Comunidad Autónoma, de acuerdo con las prioridades que se aprobasen por las Cortes de Castilla y León."

Motivación:

Mecanismo adecuado para incrementar los recursos destinados al desarrollo económico de la Comunidad, lucha contra el paro y mantenimiento de los niveles de prestación en educación pública y sanidad.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 54.

Al artículo: nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"En el primer trimestre del ejercicio 2014, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes el Proyecto de Ley que regule los impuestos sobre generación de energía eléctrica por centrales térmicas mediante la utilización de combustibles no autóctonos y por la instalación de torres e infraestructuras de telecomunicaciones."

Motivación:

Deben regularse estos aspectos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:



ENMIENDA N.º 55.

Al artículo: nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"Por la Junta de Castilla y León se procederá, en el primer trimestre del año 2014 a la adopción de las siguientes medidas:

- a) Desarrollo y puesta en marcha el Plan General de Inversiones Prioritarias.**
- b) Reforma del Servicio Público de Empleo.**
- c) Elaboración del Plan Energético de Castilla y León, del que se dará traslado a las Cortes de Castilla y León.**
- d) Elaboración, en coordinación con la administración del Estado, de un plan de viabilidad de la minería del carbón que garantice el mantenimiento del sector.**
- e) Elaboración de un nuevo modelo de financiación plurianual de las Universidades Públicas que cuente con un tramo competitivo. En todo caso se garantizará el montante total de los gastos correspondientes a capítulo I. En su elaboración se contará con la participación de las Universidades Públicas de la Comunidad y del mismo se dará traslado a las Cortes de Castilla y León.**
- f) Elaboración y remisión a las Cortes del proyecto de Ley de Consumo.**
- g) Elaboración y remisión a las Cortes de Castilla y León del Proyecto de Ley de modificación de la Ley de Urbanismo de Castilla y León.**
- h) Elaboración y aprobación del desarrollo de la ley 3/2009, de Montes de Castilla y León.**
- i) Elaboración y aprobación del desarrollo normativo del Estatuto del Trabajo Autónomo (Ley 20/2007 de 11 de julio) en los ámbitos competenciales de la Comunidad Autónoma, así como a la elaboración de un Plan integral de estímulo a trabajadores autónomos y emprendedores."**

Motivación:

Son compromisos adoptados en el discurso de investidura del Presidente de la Junta cuyo cumplimiento no se ha producido.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:



ENMIENDA N.º 56.

Al artículo: nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"En el primer trimestre del ejercicio 2014, la Junta de Castilla y León procederá a la elaboración y aprobación de un Reglamento regulador de las inversiones y ayudas en comarcas, zonas mineras y zonas de actuación preferente, en el que se recoja la adicionalidad de las citadas actuaciones."

Motivación:

Debe adoptarse esta medida.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 57.

Al artículo: nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"En el primer trimestre del ejercicio 2014, la Junta de Castilla y León procederá a la elaboración de un nuevo Plan de Infraestructuras y servicios de Telecomunicaciones."

Motivación:

Debe adoptarse esta medida.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:



ENMIENDA N.º 58.

Al artículo: nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"Por la Junta de Castilla y León se establecerá un mecanismo de resarcimiento para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma que compense las cantidades que, en aplicación de la normativa estatal, les hubiera correspondido percibir en forma de aportaciones a fondos de pensiones, bien derivadas de la fijación de retribuciones en las sucesivas leyes de presupuestos bien como consecuencia de medidas extraordinarias como la supresión de la paga extraordinaria de diciembre correspondiente al año 2012."

Motivación:

Debe adoptarse esta medida.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 59.

Al artículo: nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"En el año 2014, la Junta de Castilla y León elaborará en colaboración con los representantes de los trabajadores un plan de prejubilaciones anticipadas en el sector de la Enseñanza, garantizando en todo caso la tasa de reposición."

Motivación:

Debe adoptarse esta medida.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA-de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 60.

Al artículo: nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"La Junta de Castilla y León iniciará en el primer trimestre del 2014 un proceso de denuncia de conciertos educativos en lo que se refiere a enseñanzas no obligatorias."

Motivación:

Debe iniciarse la denuncia de estos convenios.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 61.

Al artículo: nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"La Junta de Castilla y León iniciará los trámites necesarios para garantizar que en el curso 2014-2015, ningún centro educativo que seleccione a su alumnado por razón de sexo tendrá aportaciones de fondos públicos."

Motivación:

Estos centros no deben percibir fondos públicos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 62.

Al artículo: nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"La Junta de Castilla y León elaborará en el primer trimestre del 2014 un sistema de financiación estable para las escuelas infantiles de primer ciclo (0 a 3 años) de la Comunidad Autónoma, que será remitido a las Cortes de Castilla y León."

Motivación:

Debe establecerse este sistema de forma estable.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 63.

Al artículo: nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"Las empresas adjudicatarias que tengan encomendada la gestión de servicios públicos de titularidad autonómica, estarán obligadas al cumplimiento de los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad en la cobertura de los puestos de trabajo que se correspondan con la prestación del citado servicio."

Motivación:

Deben aplicarse estos principios.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 64.

Al artículo: nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"1. El primer trimestre de 2014, la Junta de Castilla y León procederá a la a la creación de un mecanismo de intermediación y arbitraje entre los adquirentes de participaciones preferentes y deuda subordinada y las entidades financieras encaminado a posibilitar a los pequeños ahorradores la recuperación de las cantidades invertidas más los intereses legales que procedan.

En relación a las entidades en las que no tenga participación el FROB, se establecerá un sistema de arbitraje que posibilite la devolución a los titulares afectados que se demuestre que no tenían la información suficiente o que no reunían los requisitos mínimos para afrontar inversiones de alto riesgo como son las participaciones preferentes o la deuda subordinada

2. El el primer trimestre de 2014 la Junta de Castilla y León requerirá toda la información necesaria para conocer de forma individualizada la actuación realizada por la Comisión de seguimiento de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada creada por el Real Decreto Ley 6/2013 en relación a las Entidades Financieras donde tiene participación el FROS.

3. El el primer trimestre de 2014 la Junta de Castilla y León supervisará las condiciones en que se realiza el canje de estas participaciones preferentes y deuda subordinada, y en especial la "quita" que se propone para cada una de las emisiones, así como la forma en que se garantiza la liquidez final de las mismas.

4. El el primer trimestre de 2014 la Junta de Castilla y León procederá a la apertura de un procedimiento informativo a cada Entidad Financiera para analizar las condiciones en que se realizaron las distintas emisiones y de manera especial, los procedimientos adoptados para la comercialización de las mismas a través de la red comercial, con el objeto de delimitar las posibles responsabilidades de todo tipo que pudieran derivarse de dicha comercialización.

5. El el primer trimestre de 2014, la Junta de Castilla y León recabará del Gobierno de España la utilización de la parte no dispuesta del rescate de las entidades financieras al establecimiento de fórmulas de liquidez a corto y medio plazo para los titulares de estos productos que permitan rescatar los fondos y minimizar la cuantía de las pérdidas impuestas por el Memorando de Entendimiento para el rescate de las entidades financieras marcadas por la Unión Europea."



Motivación:

Adoptar medidas en relación con los afectados por la adquisición de participaciones preferentes y deuda subordinada.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 65.

Al artículo: nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"En el ejercicio 2014, la Junta de Castilla y León establecerá una línea de ayudas específicas destinadas a las personas que, cumpliendo los requisitos para la aplicación de los beneficios fiscales establecidos en la Ley, no tuvieran obligación de presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

El importe de las ayudas que se les pudieran conceder habrá de ser el equivalente a los beneficios fiscales correspondientes, siendo incompatibles con los mismos.

Por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones de crédito oportunas para dotar presupuestariamente las mencionadas ayudas sin que ello suponga un incremento global del gasto."

Motivación:

Evitar que sean deducciones destinadas a las familias con mayores rentas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:



ENMIENDA N.º 66.

Al artículo: Disposición Final Sexta.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión de la Disposición Final Sexta

Motivación:

Debe ser objeto de una Ley específica.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:

ENMIENDA N.º 67.

Al artículo: nueva Disposición Final.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Final con el siguiente contenido:

"Por la Junta de Castilla y León se procederá a la eliminación de la exención del régimen de fiscalización previa de los distintos órganos integrados en la Gerencia Regional de Salud, entre ellos las Gerencias de Atención primaria y las Gerencias de Atención Especializada."

Motivación:

No debe existir esta exención.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de reestructuración del sector público autonómico:



ENMIENDA N.º 68.

Al artículo: nueva Disposición Final.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Final con el siguiente contenido:

"Se suprime la letra c) del apartado 1 del artículo 260 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León."

Motivación:

Las subvenciones directas no deben estar exentas de fiscalización previa.

Valladolid, 13 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000026-04

Enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico.

Enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico, PL/000026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Reestructuración del Sector Público Autonómico.

ENMIENDA N.º 1.

A la exposición de motivos.

Modificación propuesta:

En la primera línea del párrafo noveno de la Exposición de Motivos corregir la numeración de la ley citada:

Donde dice

"Ley 21/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León".

Debe decir:

"Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León".



Motivación:

Corrección técnica.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Reestructuración del Sector Público Autonómico.

ENMIENDA N.º 2.

Modificación del artículo 1, apartado 2.- Modificación del artículo 8 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/013, de 12 de septiembre.

Modificación propuesta:

Dar nueva redacción al artículo 8 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/013, de 12 de septiembre, quedando redactado en los siguientes términos:

"Artículo 8. Dedución para el fomento de emprendimiento.

1. Los contribuyentes podrán deducirse el 20% de las cantidades invertidas durante el ejercicio en la adquisición de acciones o participaciones como consecuencia de acuerdos de constitución de sociedades o de ampliación del capital en sociedades anónimas, limitadas o laborales cuando la sociedad destine la financiación recibida a proyectos de inversión realizados en el territorio de Castilla y León.

2. Darán derecho a aplicarse esta deducción las adquisiciones de acciones o participaciones por importe mínimo del 1% y máximo del 40% del capital de la sociedad, que se mantengan en el patrimonio del adquirente al menos tres años. El importe máximo de la deducción será de 10.000 euros.

3. La aplicación de esta deducción requerirá que las sociedades respecto de las que se adquieran acciones o participaciones incrementen en el año en que se realice la inversión o en el ejercicio siguiente y respecto del año anterior su plantilla global de trabajadores, en términos de personas/año regulados en la normativa laboral, en proporción de una persona/año por cada 100.000 euros de inversión que genere el derecho a la aplicación de la deducción y mantengan esta plantilla al menos tres años.

4. La deducción prevista en el apartado 1 anterior también será de aplicación a las adquisiciones de acciones o participaciones de sociedades cuyo único objeto social sea la aportación de capital a sociedades anónimas, limitadas o laborales cuyo



domicilio social y fiscal se encuentre en Castilla y León, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) **Que la sociedad cuyas acciones y participaciones se adquieran utilice en el plazo de seis meses la financiación recibida para aportar capital a una sociedad anónima, limitada o laboral cuyo domicilio social y fiscal se encuentre en Castilla y León. A estos efectos, los porcentajes establecidos en el apartado 2 anterior se computarán respecto del conjunto de la aportación de capital.**
- b) **Que la sociedad anónima, limitada o laboral citada en el apartado anterior cumpla el requisito de generación de empleo recogido en el apartado 3 anterior y no reduzca su plantilla de trabajadores en Castilla y León.**

5. Para la práctica de la deducción regulada en este artículo será necesario obtener una certificación expedida por la entidad cuyas acciones o participaciones se hayan adquirido en la que se recoja el cumplimiento, en el periodo impositivo en el que se produjo la adquisición, de los requisitos relativos a:

- **el destino de la inversión y, en su caso, la localización del domicilio social y fiscal, recogidos en los apartados 1 y 4,**
- **el porcentaje de capital adquirido y creación de empleo, recogidos en los apartados 2 y 3 y, en su caso.**
- **el destino de la inversión y el cumplimiento de las condiciones específicas, recogidos en el apartado 4."**

MOTIVACIÓN:

El objetivo es ampliar las posibilidades de aplicación de la nueva deducción para el fomento del emprendimiento.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Reestructuración del Sector Público Autonómico.

ENMIENDA N.º 3.

Modificación de la rúbrica del artículo 11.

Modificación propuesta:

Dar nueva redacción a la rúbrica del artículo 11 del Proyecto de Ley de Medias Tributarias y de Reestructuración del Sector Público Autonómico, que queda redactada en los siguientes términos:



"Artículo 11. Modificación de los artículos 92, 93, 94, 96 y 97 de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León."

MOTIVACIÓN:

En concordancia con la enmiendas presentada en relación con la modificación del artículo 94 de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Reestructuración del Sector Público Autonómico.

ENMIENDA N.º 4.

Se propone añadir un nuevo apartado, con el número 3, pasando los actuales 3 y 4 a ser los apartados 4 y 5, al artículo 11 del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Reestructuración del Sector Público Autonómico, con la siguiente redacción:

"3. Se modifica el artículo 94 de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León, que queda redactado en los siguientes términos:

"Artículo 94. Hecho imponible

Constituye el hecho imponible de esta tasa la actividad administrativa inherente a la expedición de licencias o reconocimiento de las expedidas por otras comunidades autónomas, matrículas y tramitación de expedientes relativos a la práctica de la pesca y a los centros de acuicultura en el territorio de la Comunidad de Castilla y León."

MOTIVACIÓN:

Resulta necesario acomodar la regulación de las tasas en materia de pesca a la futura Ley de pesca.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente



ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Reestructuración del Sector Público Autonómico.

ENMIENDA N.º 5.

Modificación del apartado 4 del artículo 11.

Modificación propuesta:

Dar nueva redacción al apartado 4 del artículo 11 del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Reestructuración del Sector Público Autonómico que queda redactado en los siguientes términos:

"4. Se modifica el apartado 1 del artículo 97 de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León, que queda redactado en los siguientes términos:

"1. Estarán exentos del pago de la cuota correspondiente a la licencia de pesca, los residentes en Castilla y León cuya base imponible total menos el mínimo personal y familiar del sujeto pasivo de la tasa no supere los 18.900 euros en tributación individual o 31.500 euros en tributación conjunta, y que además cumplan una o más de las siguientes condiciones:

- a) Ser mayor de 65 años.**
- b) Ser mayor de 60 años y beneficiario del sistema público de pensiones.**
- c) Acreditar un grado de discapacidad mayor del 65%."**

MOTIVACIÓN:

En concordancia con la enmienda presentada a la disposición derogatoria del Proyecto de Ley.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Reestructuración del Sector Público Autonómico.

ENMIENDA N.º 6.

Se propone añadir una Disposición adicional con la siguiente redacción:

"Disposición adicional xx. Contratos temporales en los centros y estructuras de investigación propios de la Comunidad de Castilla y León.

De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición adicional vigésimo tercera de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, de la Tecnología y de la Innovación, no se



aplicará lo establecido en el art. 15.1 a) del Estatuto de los Trabajadores, en materia de duración máxima del contrato de obra o servicio, a los contratos de trabajo para personal investigador y personal técnico vinculados a un proyecto de investigación o de inversión específico de duración superior a tres años, realizados por Centros y Estructuras de Investigación propias de la Comunidad Autónoma, entendiéndose por tales aquellas que estén participadas mayoritariamente en su capital o fondo patrimonial, o en sus órganos de gobierno por la Comunidad Autónoma o por entidades de su Sector Público, o cuyos presupuestos se doten ordinariamente en más de un 50% con subvenciones u otros ingresos procedentes de la Comunidad Autónoma o de entidades de su Sector Público."

MOTIVACIÓN:

En concordancia con lo establecido tanto en el Estatuto de los Trabajadores como en la Ley de la Ciencia, la Técnica y la Innovación.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Reestructuración del Sector Público Autonómico.

ENMIENDA N.º 7.

Se propone añadir una Disposición adicional con la siguiente redacción:

"Disposición adicional xx. Suspensión de la eficacia temporal de los artículos 227 y 232 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

A partir de la entrada en vigor de esta ley, el cómputo de los plazos señalados en los artículos 227 y 232 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, queda suspendido hasta el 31 de diciembre de 2014."

MOTIVACIÓN:

Mejora técnica.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Reestructuración del Sector Público Autonómico.

ENMIENDA N.º 8.

Se propone añadir una Disposición final con la siguiente redacción:

"Disposición Final xx. Modificación de la Ley 11/2006, de 26 de octubre, del Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León.

Se introduce un nuevo párrafo en el apartado 2 del artículo 118 de la Ley 11/2006, de 26 de octubre, del Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León con la siguiente redacción:

"Si quedara desierta la primera subasta, se podrán realizar hasta tres subastas sucesivas sobre el mismo bien inmueble o derecho real, siendo el tipo de licitación el de la subasta inmediata anterior, que podrá reducirse hasta en un quince por ciento en cada nueva subasta por resolución motivada del órgano competente. En una única convocatoria, podrá efectuarse la primera subasta junto con las tres restantes. Transcurridos dos años desde la fecha de celebración de la primera subasta sin que se haya adjudicado el bien inmueble o derecho real, si se celebrara una nueva subasta, ésta tendrá el carácter de primera, a cuyo efecto se realizará una nueva tasación".

MOTIVACIÓN:

Facilitar la enajenación de los bienes inmuebles y derechos reales del patrimonio de la Comunidad en concordancia con la normativa estatal.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Reestructuración del Sector Público Autonómico.

ENMIENDA N.º 9.

Modificación de la Disposición derogatoria.

Modificación propuesta:

Dar nueva redacción al primer punto de la Disposición derogatoria del Proyecto de Ley de Medias Tributarias y de Reestructuración del Sector Público Autonómico, que queda redactado en los siguientes términos:



"- De la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León quedan sin contenido el capítulo XXXIV, el apartado 12 del artículo 88, el apartado 2 del artículo 96 y los apartados 2 y 4 del artículo 97."

MOTIVACIÓN:

En concordancia con la enmienda presentada en relación con la modificación del artículo 97 de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes